

R9. 173. 836

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

JOSE L. PENSADO

FR. MARTIN SARMIENTO,  
TESTIGO DE SU SIGLO

Discurso pronunciado en la solemne apertura  
del Curso Académico 1972-1973



SALAMANCA

1972

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

JOSE L. PRINADO

FR. MARTIN SARMIENTO  
TESTIGO DE SU SIGLO

Discurso pronunciado en la solemnidad  
del Curso Académico 1972-1973

Depósito legal: S. 373-1972

---

Gráficas EUROPA. Sánchez Llevot, 1. Teléfono \*22 22 50. Salamanca, 1972

MAGFCO. Y EXCMO. SR. RECTOR,

EXCMOS. E ILUSTRÍSIMOS SEÑORES,

CLAUSTRO DE PROFESORES Y ALUMNOS,

SEÑORAS Y SEÑORES:

Parece que una feliz circunstancia me ha brindado la ocasión de traer al recuerdo y pagar una deuda que, no solo esta universidad sino España entera —al decir de D. Gregorio Marañón<sup>1</sup>— tiene pendiente con un antiguo alumno suyo, con el beneditino Fr. Martín Sarmiento, que en los años más negros de su historia vino a estudiar Teología.

En los Libros de Matrícula del año 1716-1717 aparece inscrito con otros hermanos de orden<sup>2</sup>, aunque tenemos noticias de que ya en 1714 se sentaba en nuestras aulas<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Cf. *Las Ideas Biológicas del P. Feijóo*: «Hay un no sé qué de vida frustrada que seduce en este gran español del siglo XVIII, que en el mundo se llamó Pedro José García y Balboa, y en la Religión Martín Sarmiento. Tenemos con él una deuda los españoles de ahora y se la pagaremos cuando sea la ocasión propicia. Aquí sólo he querido dibujar su contorno, necesario al lado de Feijoo, del que fue maravilloso contrapunto», *Obras escogidas del P. Fray Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro*, edic. de A. Millares Carlo con un estudio preliminar sobre *Las Ideas Biológicas del P. Feijoo* por D. G. Marañón, B.A.E., tomo 141, Madrid, Atlas, 1961, p. LXXVIII.

<sup>2</sup> Cf. *Libros de Matrícula del año 1716-1717* bajo el epígrafe *Colegio de San Vicente, Orden de San Benito* en 10 de noviembre de 1716. A.U.S. 421.

<sup>3</sup> Cf. *Vida y Viajes Literarios, Número y Calidad de los Escritos del Rvdo. P. M. Fray Martín Sarmiento* (publicado por L. Viñas Cortegoso, ed. Monterrey, Vigo 1952): «1714. Y a principios de octubre salí de Madrid para el Colegio de San Vicente de Salamanca a estudiar la Teología» (p. 5). Bajo el año siguiente recuerda: «Puesto en Salamanca escribí los cartapacios de Teología» (p. 7). Sobre la inutilidad de ese trabajo recordará luego: «Sería pues del caso que en las Universidades se aprovecharan del feliz invento de la Imprenta. Se debía prohibir del todo que en ellas ni en donde se enseñen Artes, Teología, Cánones, Leyes y Medicina, ningún oyente escriba cosa alguna, sino que los maestros escojan los libros más del caso, y se los expliquen a los oyentes, teniendo éstos los mismos libros para la uniformidad y conformidad; y que el tiempo que habían de perder en escribir, que le aprovechen replicando al maestro y disputando o conferenciando entre sí. De ese modo, escusados los maestros de hacer cartapacios, y de copiar-

De esa época data sin duda la dura visión que la Universidad española le merecía, condensada en aquella frase que gustaba de repetir —según cuenta un anónimo colector de sus aforismos, probablemente compañero de hábito—: «Tenía —nos revela— muy bajo concepto de las Universidades y Academias. Decía que las primeras se fundaron en el tiempo de la barbarie y las segundas en el de la charlatanería»<sup>4</sup>. Es decir, las primeras aún seguían arrastrando la barbarie de los siglos que las vieron nacer, mientras que las segundas, inventadas para sustituirlas, no eran sino simples antros de charlatanería.

Así pues en la España de su tiempo no quedaba más remedio que ser autodidacta, si es que se quería saber, y escribir para uno mismo si es que no se quería tropezar con charlatanes académicos o eruditos a la violeta, como dirá Cadalso, en el mismo año en que él dejaba de existir.

Entonces, como ahora, estaba muy de moda hablar mal de la Universidad, era lugar común de conversaciones, pero entonces, como hoy, nos hemos de preguntar, en qué fueron mejores aquellos que tanto hablaron, ¿qué positivas aportaciones le adeuda el saber humano después de tanta crítica? En el caso de Sarmiento, es forzoso confesarlo, le asisten plenos derechos de crítica, pues quien se adentre por su dilatada y desconocida obra pronto reconocerá los avances en todos los dominios científicos y la exacta información en todas las materias que trataba.

---

los sus oyentes, unos y otros tendrían más tiempo para estudiar y más atractivo para la aplicación» (*Reflexiones Literarias para una Biblioteca Real*, ed. de A. Valladares de Sotomayor en *Semanario Erudito*, XXI, Madrid 1789, p. 226). Del año 1716 recuerda: «Registré a mi gusto la biblioteca del Colegio y allí copié del tomo de Ambrosio Theseo sus cuarenta alfabetos orientales. Y serví de amanuense al Rvmo. Navarro, que imprimía su tomo *De Fide, Spe et Charitate*» (o. c. p. 7). Los veranos de estos dos cursos (1714-1715 y 1716-1717) los pasa en Madrid a donde regresaba una vez terminado el período lectivo. En noviembre de 1717 parte ya como pasante para el colegio benedictino de Eslonza.

<sup>4</sup> En la Col. Dávila hay dos copias de este escrito titulado *Anécdotas del P. Sarmiento*. La primera está en el tomo I, 1.<sup>a</sup> parte (Ms. 20374 B. N., fols. 44 r.-47 r.) y la segunda en el VI-VII (Ms. 20381 B. N., fols. 73 r.-75 v.). Entre ambas no hay diferencia sensible. En la última se basa la edición de I. Millán González-Pardo publicada en un trabajo intitulado *Aforismos y Donaires de un Gran Gallego en Vida Gallega*, mayo 1962, n.º 79. Para antídoto de esta anécdota, la última de la serie, podemos exhumar un fragmento del sermón que en las exequias de Sarmiento pronunció en la Iglesia de San Martín Fr. Anselmo Avalle, el 7 de febrero de 1773: «Soy testigo —predicaba— de haber oído a S. Rma. en una conversación, que cuando salió de Salamanca, que fue a la edad de 23 años, no había facultad alguna de las liberales, de que no tuviese algunos conocimientos, y que de algunas había procurado conseguir más que unos medianos principios» (Col. Dávila, I, 1.<sup>a</sup>, f. 30 v.-31 r.).

Nacida en el oscuro remanso de su celda, el «Siglo de las Luces», rodeó su obra de una brillante niebla, de una aureola mítica de sabio oficial que llega a nuestros días, conservando sus escritos casi tan intactos e ignorados como lo fueron en su tiempo. Perecieron ahogados entre un pasado de barbarie y aquel presente de charlatanería. Sólo unos raros amigos, poco después de su muerte, se dedicaron a recoger en colección sus escritos. Casi todos parten de la colección que el duque de Medina Sidonia, D. Pedro Alcántara Guzmán, mandó hacer poco después de muerto el autor.

En vida no publicó más que la *Demostración Crítico-Apológica del Teatro Crítico Universal* para defender la obra de su maestro y amigo el P. Feijoo. Convencido de la esterilidad de las polémicas que se desarrollaron en torno a la obra del maestro ovetense decidió no volver a publicar más nada; y eso que los rendimientos de su obra, cuatro veces editada en su vida y una más después de muerto (1732, 1739, 1751, 1757 y 1779), junto con otras dos propinillas —nos dice—<sup>5</sup> fueron suficientes para costear su rica biblioteca personal que picaba, poco antes de morir, en unos siete mil quinientos volúmenes<sup>6</sup>.

Aunque muchos le animaron a publicar jamás volvió a hacerlo e incluso, ante las insistentes protestas de los literatos, se decidió a escribir una justificación de su comportamiento titulada *El Porque Sí y el Porque No del Padre Martín Sarmiento*<sup>7</sup> y firmada a primero de mayo de 1758, que, como todos sus escritos posteriores, no tenían más público que el de los selectos amigos que le visitaban en su celda, a los cuales incluso les permitía hiciesen copia de ellos.

<sup>5</sup> Cf. «Vmd. (se dirige a D. Juan de Iriarte) sabe muy bien que la porcioncilla de libros que tengo *ad usum* en mi celda, son de aquella clase (sc. poco triviales), y que sólo los compré con el fin de hacer más numerosa y universal la Biblioteca de este Monasterio de San Martín, casa de mi profesión, a la cual pertenecen de derecho después de mis días.

«Pero esto sólo se ha debido al acaso de haber percibido las dos propinillas que son bien notorias, y no ignora Vmd., de un trabajillo literario, y de haberse vendido con felicidad los dos tomos que di a luz. A no haber sido eso no podría pasar de 30 o 40 libros el número de los que poseyese por más afición que se quiera imaginar. Mi Religión a ningún individuo tiene señalado ni un sólo maravedí de renta y mucho menos para comprar libros» (*Reflexiones literarias para una Biblioteca Real*, Semanario Erudito, XXI, p. 155).

<sup>6</sup> Así lo afirma en el último «Memorial de lo que con licencia de nuestro P. Mro. Fr. Bernardo Gayoso, Mro. Gral. de la Religión y abad de este Monasterio de San Martín de Madrid, tengo yo Fr. Martín Sarmiento *ad usum*, desde 9 de marzo de 1772 y en adelante»: «tengo unos siete mil y quinientos cuerpos de libros y un tomo en cuarto que es el Índice individual de todos ellos, con él un catálogo de todos los libros que tengo prestados a otros» (*Col. Dávila*, I, 1.<sup>a</sup>, f. 20 r.).

<sup>7</sup> Publicada en el *Semanario Erudito* por A. Valladares de Sotomayor, tomo VI, pp. 111-188.

Todo a lo largo de su vida repitió los mismos argumentos y así le escribía a J. A. Armona para que se lo transmitiese a Mr. de la Condamine que «España no está para imprimir, ni aun para saber, sino cada uno para sí mismo»<sup>8</sup>, y terminaba la carta (del 15 de mayo de 1761) con esta «Postdata. Soy tan natural, real y sencillo, que me repugna escribir con la *sonda* en la mano. Y soy tan delicado de cutis, que me es muy sensible el que con cartas se soliciten mis respuestas para hacer platillo de ellas, ridiculizarlas y censurarlas. Así lo mejor de las cartas es no escribirlas»<sup>9</sup>. Pese a esto J. A. Armona sigue escribiéndole y aún le corea contestándole «hoy más que nunca está nuestra España llena de abrojos para los sabios»<sup>10</sup>.

La fama en vida de Sarmiento o se vio arropada por ser su obra complemento y defensa de la de Feijoo, o hubo de proceder de los cuatro amigos que iban a charlar con él a su celda. El embajador de Venecia dijo, según cuenta el P. Avalle, «a presencia de muchos, en su última despedida para Roma, que solamente llevaba el sentimiento de verse privado del P. Sarmiento, cuya ciencia no había hallado en corte alguna, y no satisfecho con este elogio, volvió algunos pasos atrás, obligado de su amor, a besar la puerta de su celda»<sup>11</sup>. Felipe V le honró con «el nombramiento firmado de su real mano —dice Avalle— de Consultor Privado de Su Majestad»<sup>12</sup> y su pensamiento, a través de sus altos amigos, siempre estuvo presente en las grandes empresas de los Borbones. Ensenada, Aranda, y muchos otros le consultaban con frecuencia, pero pocos se preocuparon por seguir su pensamiento.

La fama prosigue aún después de muerto y es entonces cuando comienzan a publicarse algunas de sus obras. Los monjes de S. Martín de Madrid pensaron incluso en una edición de toda su obra, pero el plan fue truncado y sólo se publicaron las *Memorias para la Historia de la Poesía y Poetas Españoles* en 1775 (tres años después de su

<sup>8</sup> Carta a José Antonio de Armona del 15 de mayo de 1761, en *Col. Dávila* VI-VII, fols. 45 r.-48 r. La cita está en f. 46 v.

<sup>9</sup> *Col. Dávila*, VI-VII, f. 48 r.

<sup>10</sup> Carta de J. A. de Armona a Sarmiento desde Huelva a 12 de junio de 1761, *Col. Dávila* VI-VII, fol. 51 r. La carta de Armona y la respuesta de Sarmiento son particularmente interesantes para conocer la fortuna de Voltaire en España y ponen muy bien en contraste las posturas de uno y otro. Las reproducimos en el Apéndice II según la copia de la *Col. Dávila* pese a estar incompleta una de ellas. Las respuestas de Sarmiento a Armona se conservan en su autógrafo en la B. N. ms. 18544, 3.

<sup>11</sup> *Col. Dávila* I, 1.<sup>a</sup> fol. 33 r.

<sup>12</sup> *Col. Dávila* I, 1.<sup>a</sup> fol. 37 r.

muerte). Pero no mucho más tarde cuando el P. Fr. Juan Sobreya y Salgado se traslada del convento de Monserrate de Madrid al de San Martín y pide ocuparse de los papeles de Sarmiento estos ya estaban arrumbados en el más deleznable lugar del convento y el simple hecho de ocuparse de ellos suscitaba incluso irrisión.

Es D. Antonio Valladares el que comienza a publicar textos del benedictino que le dan a conocer poco a poco pero tan escasa y deformemente que no es exagerado decir que aún sigue ignorado. Listas de todo lo publicado de Sarmiento hicieron: E. Alvarez Giménez<sup>13</sup>, M. Gesta y Leceta<sup>14</sup>, A. López Peláez<sup>15</sup>, A. Couceiro Freijomil<sup>16</sup> y L. Viñas Cortegoso<sup>17</sup> por citar los más representativos.

Casi sobre los textos de Valladares se fundaron los trabajos en torno a Sarmiento. Azorín, que en *El Alma Castellana*<sup>18</sup> le apellida «la figura más vigorosa de su tiempo» conoce únicamente dos de las obras publicadas por A. Valladares: *El Porque Sí y el Porque No* y el *Discurso sobre el Método que debía guardarse en la Educación de la Primera Juventud*<sup>19</sup> que considera como «una de las más geniales obras de nuestra literatura»<sup>20</sup>. Las otras obras allí publicadas: las *Reflexiones Literarias para una Biblioteca Real*, el *Discurso Crítico sobre el Origen de los Maragatos*, el *Catálogo de algunos Libros Curiosos y Selectos*, los *Apuntamientos para un Discurso sobre la necesidad que hay en España de unos buenos Caminos Reales y de su Pública utilidad*, por citar sólo las más importantes, apenas han sido tenidas en consideración.

D. Gregorio Marañón, que tanto se sentía atraído por la personalidad de Sarmiento dejó hecha sólo promesa su idea de pagar la deuda

<sup>13</sup> *Biografía del R. P. Fray Martín Sarmiento y noticia de sus Obras Impresas y Manuscritas*, con indicación de los Archivos y Bibliotecas en donde se hallan, Pontevedra 1884, pp. 41-43.

<sup>14</sup> *Índice de una Colección Manuscrita de Obras del Rmo. Padre Fr. Martín Sarmiento*, benedictino, seguido de varias noticias biblio-biográficas del mismo. Madrid 1888, pp. 127-134.

<sup>15</sup> *Elogio de Fray Martín Sarmiento*, La Coruña 1910, pp. 24-25.

<sup>16</sup> *Diccionario Bio-Bibliográfico de Escritores*, Bibliófilos Gallegos, Santiago de Compostela 1951-1954, tomo III, pp. 330-332.

<sup>17</sup> *Vida y Viajes Literarios, Número y Calidad de los Escritos del Rvdo. P. M. Fray Martín Sarmiento*. Vigo 1952, pp. III-IX del apéndice *Aportaciones para un catálogo de los Escritos del Rvdo. P. Fray Martín Sarmiento que han sido impresos*.

<sup>18</sup> Citamos por la edic. de las *Obras Completas*, Madrid, Aguilar, 1959, tomo I, p. 674.

<sup>19</sup> Hay error o errata en la cita del título que es: «...en la primera educación de la Juventud».

<sup>20</sup> O. c. p. 675.

que los españoles debíamos al benedictino. Y aun en sus manos —sospechamos— que Sarmiento iba a ser nada más que un «contrapunto maravilloso» junto a la obra de Feijoo.

Ese «no sé qué de vida frustrada» que D. Gregorio veía en Fr. Martín aún hoy le persigue y parece que el destino se conjura para no presentarle tal y como fue. A. Valbuena Briones<sup>21</sup> prometía en una *Ventana abierta al siglo XVIII* una semblanza sobre Sarmiento que no tenemos noticia se haya publicado. La robusta personalidad del humilde fraile de S. Martín de Madrid, aún ahora a los dos siglos de su muerte, sigue sin ser estudiada a fondo.

SITUACIÓN DE LA OBRA IMPRESA DE SARMIENTO. Siempre ha tenido fray Martín o fervorosos adeptos o furibundos contradictores, aún está esperando por un juicio sereno que alcance primero a su obra y luego a su vida. Veamos primeramente cuál es el estado de la obra publicada del benedictino. D. Antonio Valladares de Sotomayor, con mucho entusiasmo pero con poco cuidado ha sido el primero que se lanzó a publicar los inéditos de Sarmiento. Desdichadamente no lo hizo con el mejor cuidado puesto que en las ocasiones que hemos tenido de compulsar su edición con los manuscritos nos hemos quedado totalmente defraudados: por ejemplo, la edición que ha hecho de *El Porque Sí y el Porque No* está incompleta ya que falta la última parte, es decir *El Porque no se pone al oficio de escritor el Padre Sarmiento* y todo el *Índice* que está precedido de una *Memoria de los Autores que voy citando*. Aparte de esto hay tantas diferencias entre el impreso y los manuscritos que ni siquiera el título exacto de la obra está bien transcrito, puesto que se titula *El Porque Sí y el Porque no del Padre Fray Martín Martesino*, no del *Padre Sarmiento*, pues el mismo autor se cuida de advertir en la citada *Memoria...* que Martesino «es anagrama de Sarmiento»<sup>22</sup>. No sabemos si explicar estos hechos por efecto de la desidia de los editores o por causa de la mala calidad de las copias utilizadas para la impresión o acaso por ambas causas; si es que no media un falso deseo de purismo que hizo que los editores se dedicasen a limar el estilo —bueno o malo— del autor. Las variantes de los mss.

<sup>21</sup> Cf. A. Valbuena Prat, *Historia de la Literatura Española*, 7.<sup>a</sup> ed. Barcelona 1964, III, p. 18.

<sup>22</sup> *Col. Dávila VIII* (Ms. 20382), f. 446 r. Ahí explica: «Martesino. Es anagrama de Sarmiento, y así firmo P. Martín Martesino».



a falta del original exigen una nueva edición de este curioso texto. A él se debe la fama de raro y atrabiliario que rodea un tanto a Sarmiento.

Si de este texto pasamos a ese que Azorín juzgaba como «una de las más geniales obras de nuestra literatura» y que ni siquiera citaba con exactitud su título, como ya hemos indicado, todavía se extreman las complicaciones, no sólo por lo que atañe al título que en la Col. Medina Sidonia se llama simplemente *Educación de la Juventud*, sino sobre todo por lo que toca al texto, del cual disponemos de un ms. reputado autógrafo, escrito ya con una letra temblorosa y de apretados renglones pues es obra de la vejez (del año 1768, cuatro antes de su muerte). Entre ese manuscrito y el impreso hay tales diferencias que ni siquiera pueden hacerse responsables a los amanuenses, más bien parece que obró un criterio corrector del estilo sin el menor fundamento ni la menor justificación en todos los casos. O D. Antonio Valladares o sus amanuenses juzgaron conveniente peinar las frases de Sarmiento según su personalísimo gusto. Es por tanto muy aventurado utilizar esa obra carente del mínimo rigor exigible a un texto histórico o literario.

Ninguna de las obras publicadas por Valladares en el *Semanario Erudito* merece mucha confianza y es necesario hacer nuevas ediciones de cada una de ellas. Las erratas y errores pululan en cada página y no podemos decir que Fr. Martín haya sido muy afortunado en la fidelidad de reproducción e impresión de sus escritos. El mismo lo auguraba y lo temía, múltiples veces lo repite en sus trabajos.

Estas desdichadas ediciones de finales del dieciocho incluidas en el *Semanario Erudito* corren parejas con otras de la misma época, por ejemplo la de la *Disertación sobre las Eficaces Virtudes y Uso de la Planta llamada Carquesa, conocida en Galicia con el Nombre de Carqueixa* de la que se llegaron a hacer seis ediciones en el s. XVIII y modernamente reproducida en los *Opúsculos Médicos Gallegos del siglo XVIII*<sup>23</sup> está tan lejos de los originales que bien se podría decir, sin alejarse mucho de la verdad, que poco le queda de Sarmiento. Claro es que este escrito tuvo tres redacciones distintas. Hemos perdido la

<sup>23</sup> Editado en *Bibliófilos Gallegos X*, Santiago de Compostela 1961, pp. 107-129. No puede tomarse muy en serio la afirmación de M. Gesta y Leceta (o. c., p. 130) de que «es copia del trabajo señalado en la pág. 72 con el número 147» no parece que el autor se haya tomado el trabajo de compulsar detenidamente el texto ms. y el impreso.



primera, y las diferencias entre la segunda y la tercera son tan grandes cuanto puede dar idea el que una tenga 42 párrafos con una adición y la otra tenga 212 párrafos más una *nota*. El título de la impresión no se ajusta a ninguno de los textos de que disponemos pues la segunda redacción del 4 de julio de 1759 lleva por epígrafe: *Sobre la Planta Carqueyxa* y la tercera del 30 de marzo de 1761 este otro: *Descripción, Efectos y Virtudes del Vegetable Carqueixa o Carqueyxa, cuya planta se halla en algunas provincias de España, y con mucha abundancia en distintos parajes en el reino de Galicia*.

Parecido destino tuvo la carta que desde Pontevedra y en cinco pliegos escribió *Sobre la Lengua Gallega y sobre una Paleografía Española*. La publicó en 1880 en la *Ilustración Gallega y Asturiana*, mutilada en sus principios y prescindiendo de toda la parte final D. Manuel Murguía sin respetar en nada su título original y poniéndole el de *Estudio sobre el Origen y Formación de la Lengua Gallega* en vez de este otro: *Carta en Respuesta al Rmo. P. Mro. Esteban de Terreros sobre el Origen de la Lengua Gallega y sobre la Paleografía Española*. Está fechada en Pontevedra a 16 de enero de 1755, y lleva otra *Carta adjunta a los Pliegos precedentes* del día siguiente. De esta edición se hizo una segunda en Buenos Aires en 1943 que no difiere en nada de la primera cargada de los mismos errores y erratas.

Algo semejante ha ocurrido con el trabajo titulado *Elementos Etimológicos según el Método de Euclides*, publicado en el *Boletín de la Real Academia Española* por D. J. P. (Julián Paz)<sup>24</sup> en este caso no podemos hacer responsable de nada al editor. Este honradamente y con singular cuidado se limitó a reproducir (nos imaginamos) la copia de la *Col. Dávila*, sin sospechar que esta era enormemente defectuosa. Nosotros hemos preparado una nueva edición basada primero en el ms. de la Real Academia Española y luego en el auténtico y más inmediato de la *Col. Medina Sidonia* que guarda el Museo de Pontevedra. También aquí la investigación se complicó porque la obra sufrió dos redacciones según dice el resumen inicial que precede el texto. Hemos encontrado ambas redacciones; la primera es la que lleva el título de *Apuntamientos para un Discurso Apologético sobre Etimologías y Método para aplicar los Elementos Etimológicos al Onomástico de la Lengua Gallega*. Obra en 10 pliegos y fechada en 1758 que no debe

<sup>24</sup> Vols. XV, XVI, XVII y XVIII, llevan el título de *Escritos Filológicos del P. Martín Sarmiento*.

confundirse con otra de título y objetivo similar, el *Discurso apologético por el Arte de Rastrear las más oportunas Etimologías de las voces Vulgares* fechada el 20 de octubre de 1770, dos años antes de su muerte. Entre ambas obras, concretamente en 1766, se realizó la segunda redacción que es la que lleva el título de *Elementos Etimológicos según el Método de Euclides*. El amanuense de D. Pedro Francisco Dávila, que teóricamente copiaba los textos de la Col. Medina Sidonia, no parece tuviese o gran simpatía al oficio o gran amor a Sarmiento y en atención a la brevedad se saltaba los párrafos que le parecía, omitía la numeración de los mismos o incluso escamoteaba obras enteras. En consecuencia el ms. de la Col. Dávila quedó mutilado en una quinta parte de su contenido.

No merece mejor calificación el texto que con el título general de *Estradas Militares de Braga a Astorga* en vez del que le asignó el autor, que es el de *Geografía de las Cuatro Vías Militares Romanas que salían de Braga a Astorga*, publicó en Lisboa Christovam Ayres, basada en copia de la Colección de las Obras de Sarmiento de la Academia de la Historia<sup>25</sup>. Aparte de conservar todas las erratas y errores que los amanuenses deslizaron en la transcripción de los nombres propios (y que en los autógrafos siempre están fielmente reproducidos) se omiten los §§ 117 a 121 y 124, que dice faltan en el ms. utilizado. También el estudio preliminar sobre el autor está cargado de inexactitudes. Una segunda edición de este trabajo se hizo en el *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Orense*, III, que no hemos podido consultar, pero que a juzgar por el título: «*Vía III Militar Romana desde Braga a Astorga por los Pueblos Quaquernos*» no parece guardar mucha fidelidad al original.

La desdicha que preside la publicación de los textos escritos del benedictino aún alcanza a la edición del *Onomástico Etimológico de la Lengua Gallega* (Tuy 1923) pero comienza a reducirse gracias al fervoroso rigor de D. F. J. Sánchez Cantón al que debemos excelentes ediciones de obras del benedictino<sup>26</sup>. No podemos en cambio decir lo

<sup>25</sup> Suponemos sea la Colección descrita por Gesta y Leceta y que consta de XII tomos (o. c. pp. 116-117), y el texto transcrito se halla en el IX.

<sup>26</sup> Citaremos su colaboración en el *Viaje a Galicia de Fr. Martín Sarmiento* (1754-1755) transcrito por Fr. Mateo del Alamo y Fr. Justo Pérez de Urbel, Cuadernos de Estudios Gallegos III. Santiago de Compostela 1950. Pero sobre todo su edición del *Sistema de los Adornos de Escultura del Nuevo Real Palacio de Madrid*, publicada en *Opúsculos Gallegos sobre Bellas Artes de los Siglos XVII y XVIII*. Bibliófilos Gallegos III. Santiago de Compostela 1956, pp. 151-252. Otros

mismo del trabajo intitulado *Vida y Viajes Literarios, Número y Calidad de los Escritos del Rvdmo. P. M. Fray Martín Sarmiento* publicado por L. Viñas Cortegoso. Este benemérito editor dio demasiada confianza a un manuscrito que se conservaba en la Biblioteca Provincial de Orense y destruido en el incendio de 1927, después de haber sido publicado por J. Domínguez Fontela en el *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Orense* (tomo VII, pp. 153-172), frente al único que tenía valor que es el autógrafo de Fr. Martín conservado en la Biblioteca Nacional ms. 17642 que lleva el título siguiente: *Catálogo de los Pliegos que yo Fray Martín Sarmiento, benedictino y profeso en S. Martín de Madrid, he escrito de mi mano, pluma y letra sobre diferentes asuntos*. Viñas Cortegoso concedió demasiada confianza a la afirmación del P. José de Goyanes que aseguraba que lo que él titulaba *Vida y Viajes Literarios...* era copia «sacada a la letra de la que él mismo dejó escrita de su mano». Le asaltan las dudas sobre la autenticidad de este escrito al editor pero al fin se decide a admitir la posibilidad de una segunda redacción del primer trabajo, es decir del *Catálogo de los Pliegos...* y ha tenido la buena idea de separar, aunque intercaladas, las dos redacciones. Desconfiamos muchísimo de esa posibilidad. Quien conozca a Sarmiento sabe que era incapaz de releer sus escritos. Lo que sí hacía era escribir otro nuevo, nunca remendar lo ya hecho. Las pruebas de este proceder son más que conocidas<sup>27</sup> y lo aquí extraño es que casi todas las adiciones son fragmentos de tipo autobiográfico que aparecen en distintas obras suyas. No tememos mucho a errar si sospechamos que Fr. José de Goyanes actuó por su cuenta limitándose a entrelazar las noticias biográficas del autor basándose en las *Memorias para la Vida del Padre Mtro. Fray Martín Sarmiento, benedictino, sacada de los escritos contenidos en esta colección de sus obras*<sup>28</sup> hecha por los amanuenses del duque de Medina Sidonia. Que ello es así ni el propio Goyanes lo oculta puesto que en cada caso cita el escrito de donde lo toma: de la *Obra de Seiscientos Sesenta*

---

opúsculos de Sarmiento publicó, en el *Museo de Pontevedra* y todos con gran escrupulosidad.

<sup>27</sup> Cf. lo que dice en la carta a Terreros: «ni aun paciencia tengo para leer lo que he escrito» y expresiones parecidas se repiten con mucha frecuencia en bastantes de sus escritos.

<sup>28</sup> Hay dos copias casi idénticas en la *Col. Dávila*. Una en el tomo I, 1.<sup>a</sup> parte fols. 10 r.-18 v. y otra en el VI-VII fols. 65 v.-72 v. En ellas se encuentran las remisiones a las obras en donde aparecen y un resumen de su contenido. El P. Goyanes no hizo más que acudir a los textos e ir hilvanando las referencias que le han parecido más interesantes.

*Pliegos* (pp. 4-5), de los *Elementos Etimológicos* §§ 361, 362 (p. 6) con torpes arreglos como éste: «tenté hacer cosa semejante» lo substituye por «un vocabulario etimológico de las lenguas latina, gallega y castellana» en donde «gallega» es error evidente por griega como demuestra el contexto que sigue. Lo que Sarmiento trataba de hacer era un diccionarillo griego, latino, castellano. Todo el pasaje abunda en erratas como la de *Autesigmamo* por *Antesignano*). Lo mismo podríamos decir de múltiples pasajes de toda la obra que muestran el intento de Goyanes de falsificar una autobiografía de Sarmiento, cosa que estaba fuera de lugar ya que su escrito era un simple catálogo de sus trabajos. Incluso hay errores graves, frutos del descuido, como por ejemplo el de atribuir esa «*Protesta del Autor*» de las pp. 40-42 al *Papel de 600 pliegos* (sic), cuando en realidad pertenece a los *Elementos Etimológicos* §§ 365 a 367. En consecuencia es necesaria una nueva edición del *Catálogo de los Pliegos...* dando autoridad a la única fuente que debe tenerla: el texto autógrafa.

No se acaban aquí las desdichas que han perseguido la tradición manuscrita de Sarmiento. Una nueva cadena la forman las iniciadas por los amanuenses de la *Col. Dávila* que por estar en la Biblioteca Nacional siempre fue la más accesible a los investigadores. Sobre ella trabajó M. Gesta y Leceta y contribuyó a propalar el errado nombre de *Col. Franco Dávila* en donde *Franco* es abreviatura de Francisco<sup>29</sup>. Es una copia de la *Col. Medina Sidonia* hecha en 1785 y por poco cuidadosos amanuenses. La impresión que en ellos hacía el estilo de Sarmiento puede verse reflejada en una anotación que precede al escrito titulado *Sarmiento contra Lesaca. Apología del Discurso Médico del Teatro Crítico* que lo juzga así: «este papel está lleno de insulseces, dichos helados, poco moderados y sin nada de instrucción. Su estilo es plebeyísimo como por lo común es el del P. Maestro»<sup>30</sup>. No sabemos los nombres de los amanuenses que copiaron los textos de Sarmiento y no nos atrevemos a asegurar que esta anotación proceda directamente de D. Santiago Sáenz, secretario del Duque de Medina Si-

<sup>29</sup> Cf. lo que dice Antonio Ponz sobre este ilustrado personaje: «Don Pedro Francisco Dávila, americano distinguido, había juntado en París, durante su larga residencia en aquella corte, un Gabinete, que por su número y calidad lograba crédito entre los naturalistas y aficionados de todas partes», *Viaje de España*, tomo V, sexta división, n.º 47. Ahí mismo se dan noticias sobre la inauguración por Carlos III del Gabinete de Historia Natural el 30 de diciembre de 1775 y en nota se habla de las aportaciones del P. Sarmiento en la materia.

<sup>30</sup> *Col. Dávila* I, 1.ª, f. 101 v.

donia, pero ella nos revela una cierta repulsión hacia el autor que sin duda hubo de afectar a la copia de sus escritos por los que no sentirían gran afecto.

Toda la *Col. Dávila* tiene que ser manejada con sumo cuidado porque, aunque parece en ocasiones copiada de la *Col. Medina Sidonia*, no siempre la sigue con fidelidad como puede verse al instante comparando su contenido con el *Índice* que de ella hizo E. Alvarez Giménez (o. c., pp. 27-40) que, aunque cargado de erratas, es a veces tan útil como el de Gesta Leceta. No hay la menor duda de la dependencia de la *Col. Dávila* con respecto a la *Medina Sidonia*, e incluso aquella se inicia con una *Cronología de los Escritos de Rmo. P. Mro. Fray Martín Sarmiento contenidos en esta Colección, pliegos de cada uno, tomos y folios a que se hallan*<sup>31</sup>, que no tenemos la menor duda de que es el índice exacto de la auténtica *Col. Medina Sidonia*. Esta misma *Cronología* la vuelven a copiar los amanuenses de P. F. Dávila en el tomo VI-VII (ms. 20381) de su *Colección* (f. 76 r.-83 v.) si bien hay al final de ella una *Nota* que no figura en el tomo I, 1.<sup>a</sup> parte en donde se copió la vez primera<sup>32</sup>. No se puede comprender el motivo de la repetición ni qué hace en ese tomo.

En el mismo tomo VI-VII de la *Col. Dávila* hay un *Índice de las Obras Manu-escritas del P. F. Martín Sarmiento del Orden de San Benito recogidas en Diez y Siete tomos en folio por el Duque de Medina Sidonia su amigo* (f. 1 r.-43 v.) que termina con esta nota: «Fin del Índice de los diecisiete tomos que escribió el Padre Maestro Fray Martín Sarmiento. Año 1778».

No podemos asegurar que la *Cronología* y el *Índice Medina Sidonia* estén en estrecha dependencia puesto que por ejemplo se echan de menos algunos escritos, así sucede con el *Pangrammaticon Lexicon*, que tendría que venir registrado en el *Índice Medina Sidonia* antes del Ro-

<sup>31</sup> *Col. Dávila* I, 1.<sup>a</sup>, fols. 1 r.-9 v.

<sup>32</sup> Dice así dicha *Nota*. Que en el tomo décimo en folio de las obras M. S. del Padre Sarmiento están recopiladas todas las piezas que corresponden a la Botánica General Española, y también los Pensamientos Críticos Botánicos para Formación de una Historia General de todos los Vegetables de España. Al fin del mismo volumen está la Correspondencia original que tuvo con el Duque de Medina Sidonia sobre varios asuntos curiosos y literarios. Por todas son 69 cartas. Empezó la primera a 10 de marzo de 1747 y acabó la última en Madrid a 5 de agosto del año de 1770. Tienen la particularidad de estar todas escritas de su propio puño, y de una excelente letra. Ocupan 112 foxas (sic) en folio y paran hoy por herencia en el Duque de Alba. Madrid 30 de mayo de 1779». De esas 69 cartas sólo figuran en el tomo X de la *Col. Dávila*, parte 2.<sup>a</sup>, 41 y aun algunas de esas mutiladas y confundidas.

mance a la caída de la torre de la Catedral de Oviedo y sin embargo no se le menciona. Igual sucede en el *Índice* que de la misma colección trae E. Álvarez Giménez el cual además no consta de XVII sino de XIX tomos y allí se dice «estos dos volúmenes son de suplementos» (p. 40) ignoramos cual podría ser su contenido.

Que la *Cronología* está basada y remite a la auténtica *Col. Medina Sidonia* lo demuestra el hecho de que cita número de pliegos del original de Sarmiento y situación del escrito dentro de la colección. La evidente prueba la hallamos al contrastar esta *Cronología* con uno de los varios tomos en folio que de la donación Fernández López guarda el Museo de Pontevedra. Entre ellos está el auténtico tomo XII de la *Col. Medina Sidonia* y en la pág. que dice la *Cronología* se halla justamente el escrito autógrafo *De el Pájaro Flamenco o Fenicoptero* y seguido en el fol. 44 del texto intitulado *Almadrabas y Atunes* en la *Cronología*. Este texto se inicia con un *Índice* de letra ajena a Sarmiento y va seguido de un *Extracto de los Atunes, que según los Libros de Almadrabas de la Casa de Medina Sidonia de los años 1525 (que es el más antiguo que se conserva) hasta el presente...* que es de la misma letra pero no podemos asegurar sea del benedictino (es probable que no) y terminado este texto, se inicia, y autógrafo, el trabajo *De los Atunes y de sus Transmigraciones*. No nos queda la menor duda sobre la autenticidad de ese tomo que perteneció a la *Col. Medina Sidonia*. Dada la importancia de esta *Cronología* para llegar a identificar plenamente la primera *Col. Medina Sidonia* la publicamos aquí como *Apéndice* de este trabajo.

Una vez que mediante la *Cronología* tengamos localizada la auténtica *Col. Medina Sidonia*, se impondrá una nueva tarea crítica que ha de consistir en separar de ella los verdaderos originales de Sarmiento de los reputados por tales. No hay que olvidar que en esa colección se han integrado algunos, por no decir bastantes, textos que no pertenecen al benedictino. Desde cartas del P. Feijoo o del P. Isla, que nada tienen que ver con Fr. Martín, incluidas en la *Col. Dávila* hasta obras como las tres listas de *Lugares del Reino de Galicia*, del *Principado de Asturias* y del *Partido de Astorga* (incluidos en el tomo IX de la *Col. Medina Sidonia* según dice la *Cronología*) en donde la autoría de Sarmiento se reduce a los tres folios introductorios en que hace una feroz crítica del *Catastro* firmada el 6 de febrero de 1759 y a algunas correcciones o adiciones dentro de la lista perteneciente a Galicia. Las correspondientes al Principado de Asturias y al Partido de Astorga, suponemos procedan

de la misma fuente, es decir, de resúmenes del *Catastro* del Marqués de la Ensenada, que le proporcionó el Mro. Flórez.

Algo de esto ha intentado Gesta y Leceta aunque a veces su crítica ha pecado de excesiva, pues ha llegado a negarle la paternidad de las *Reflexiones sobre el Diccionario de la Lengua Castellana...* (o. c., p. 118) basándose, no sabemos exactamente en qué razones, pero sospechamos que estas residan en el hecho de suponerla ausente de la *Col. Dávila*, de la *Col. Medina Sidonia*, de la *Cronología* y del *Catálogo de los Pliegos*. Con respecto a lo primero hemos de advertir que dicho escrito se encuentra en la *Col. Dávila* (II, 2.<sup>a</sup>, ms. 20377, fols. 43 r. - 60 v.) y Gesta y Leceta no se dió cuenta de que allí figuraba adscribiéndole, los fols. en que se hallaba, al trabajo sobre la *Conquista de Ultramar* al que hace llegar hasta el f. 60 v. en vez de reducirle a sus exactos límites que están en el fol. 42 v. El hecho de que no aparezca citada en la *Cronología*, en el *Índice de la Col. Medina Sidonia* o en el *Catálogo de los pliegos*, aunque digno de tenerse en cuenta, no es absolutamente decisivo ya que en todos ellos se observan *omisiones*; por ej. el Índice de la *Col. Medina Sidonia* (la copia *Col. Dávila* y la de Alvarez Giménez) no incluye, a pesar de que figura en ellas el *Pangrammaticon Lexicon* que viene, en cambio en la *Cronología*. Por eso no nos atrevemos a rechazar como espuria esta obra que nos parece ser el núcleo inicial de las *Congesturas para establecer algunas Etimologías de Diferentes Voces que se usan en España*. En ella se observan las influencias de la lectura de los Falsos Cronicones y sus disparatadas consecuencias quedan patentes en algunas frases o anotaciones<sup>33</sup> que allí se deslizan. Como era natural el propio autor no quiso después tenerla en consideración<sup>34</sup>.

<sup>33</sup> Los lee según *Vida y Viajes Literarios* hacia 1715 a Beroso y en 1725, en Pontevedra, a Miguel Luna (o. c., p. 10). De ahí que pueda negar el origen latino a la lengua castellana como dice en la observación a la Plana 45 «Hay argumento fuertísimo en las voces españolas indeclinables, en los artículos y en las terminaciones, que el fundamento de la lengua castellana no es la latina aunque de esta se hallen muchísimas voces; y aun los artículos de la gallega son los mismos que los de la griega». Sólo así se comprende este disparate puesto que, según él mismo confiesa, se dejó engañar por las teorías del «castellano primitivo» anterior al latín. Cf. sobre este particular W. Bahner, *La Lingüística Española del Siglo de Oro*, cap. La teoría del «castellano primitivo», Madrid 1966, pp. 101 y ss.

<sup>34</sup> Hay sin embargo en el escrito ideas, referencias y etimologías que más tarde repetirá: la teoría de que las reglas etimológicas o las transformaciones de los sonidos se fundamentan en la semejanza o desemejanza del órgano con que cada letra se pronuncia, es el núcleo de su *teorema universalísimo* del año 1758 y 1766 que dice que «todas las letras de un mismo órgano de la loquela humana se convierten o se mudan entre sí» (*Elementos Etimológicos según el Método de Euclides*, n.º 193). Las referencias al uso de *albanega* en Toledo, de donde acaba



Gesta y Leceta (o. c., pp. 167-168) ha deslindado una serie de escritos ajenos a Sarmiento que andan por las colecciones de sus obras, pero es mucha la labor crítica que nos queda por hacer. Es necesario advertir que ni siquiera la comparación entre las distintas copias de la *Col. Medina Sidonia* ha sido hecha con la debida escrupulosidad. Gesta y Leceta la ha intentado hacer (o. c., pp. 93-103) aunque no le haya acompañado mucho la fortuna. Cree, por ejemplo, que el *Estromaton o Tapiz Artificioso de toda la Lengua Castellana* del tomo IV del Índice de la *Col. Medina Sidonia* es lo mismo que las *Costumbres, Etiquetas, Ceremonias, Juegos, Observaciones, Supersticiones y Vulgaridades que se practican en diferentes partes de España*, se hubiera convencido de su error simplemente con comprobar que en el mismo Índice y en el tomo II figura este último y breve escrito<sup>35</sup>. Más grave aún fue la omisión en la compulsa de la *Col. Dávila* con el índice de la *Medina Sidonia* de la obra que lleva el título de *Catálogo de Voces y Frases de la Lengua Gallega* trabajo de capital importancia para los estudios lexicográficos gallegos y que contiene una rica colección de voces recogidas en sus viajes por Galicia o extractadas de los documentos medievales. Esta obra es la base de la *Colección de Voces y Frases Gallegas* y su complemento al mismo tiempo. Probablemente Gesta y Leceta en su compulsa identificó ambos trabajos con lo que restó a la investigación unos ricos materiales que retrasan en más de siglo y medio muchas dataciones del léxico gallego. Esta obra, ya en prensa, constituye el tomo II de nuestra Colección de Obras Lingüísticas de Sarmiento.

Conoció Gesta y Leceta la colección de obras de Sarmiento de la Academia de la Historia (o. c., pp. 116-117) en 12 tomos y le parece que son parte de la *Col. Medina Sidonia* según lo expresan las portadas de los tomos II, IV, V, IX y XVI. Más seguro de su autenticidad está J. M. Chacón y Calvo<sup>36</sup> hablando del tomo II. Sin embargo nos es forzoso disentir, por lo menos en cuanto al tomo II y IV de dicha colección. El tomo II de la auténtica *Col. Medina Sidonia* está en el Museo de Pontevedra ya que su contenido y foliación coincide con el Índice de la *Cronología*, por ej. los *Elementos Etimológicos según el Método de Eu-*

---

de venir, al valor de *alcayata* en la misma ciudad; la explicación de *anguila de cabo* por «azotes», y muchas etimologías, sin duda no por casualidad ni por comunidad de fuentes sino porque son textos del mismo autor, las vemos confirmadas en otras obras suyas.

<sup>35</sup> Publicó este opúsculo J. M. Sbarbi en su *Refranero General Español*, VII, pp. 167-173. Madrid 1876.

<sup>36</sup> *El P. Sarmiento y el «Poema del Cid»*, R.F.E., XXI, 1934, p. 145, n. 1.

*clides* dice la *Cronología* que se hallan en el f. 589 del tomo II y efectivamente en ese fol. comienzan en el tomo pontevedrés. También se puede comprobar negativamente que el tomo IV de dicha col. no es el primer original ya que según dice la *Cronología*: el *Catálogo de Voces y Frases de la Lengua Gallega* comenzaba en el f. 83 no en el 58 r. como aparece en ese tomo; lo mismo sucede con la *Carta a Terreros* (f. 346 no 244), con el *Origen del Nombre y Casa de San Julián de Samos* (f. 383 no 266 r.), con los *Apuntamientos para un Discurso Apologético sobre Etimologías* (f. 465 no 317) y con el *Discurso Apologético por el Arte de Rastrear las más Oportunas Etimologías* (f. 523 no 364). No hemos podido hacer la misma compulsión con respecto a los otros tomos y mientras no lo hagamos no podemos pronunciarnos sobre su autenticidad. Lo que sí podemos asegurar es que toda la col. de la Academia de la Historia se ajusta mucho mejor que la *Dávila* al orden exigido por el Índice de la *Col. Medina Sidonia*, y que los tomos II y IV de aquella son copias más cuidadas en muchos aspectos que las de la *Col. Dávila*, que en los tomos IV a VII muestra un desconcierto increíble, según ya hemos dicho.

No se acaban con esto las desdichas que acosan a los mss. de Fray Martín. Ya hemos visto que muchos editores se han permitido el lujo de alterar los títulos de sus obras. Ahora vamos a analizar otro hecho frecuente en sus escritos. Tanto amanuenses como editores no han tenido el menor escrúpulo en copiar o publicar fragmentos de sus dilatadas obras. Tal es el ejemplo de los impresos siguientes: el *Nacimiento y Crianza de San Fernando en Galicia* es un fragmento de la *Obra de Seiscientos Sesenta Pliegos* y lo publica como *Discurso Inédito*, tomado de la *Col. Medina Sidonia* de XIX tomos que todavía, según su editor. D. Juan Manuel Bedoya, se hallaba en el archivo del Marqués de Villafranca, Duque de Medina Sidonia<sup>37</sup>. Según la numeración de Bedoya,

<sup>37</sup> Según lo que vamos viendo hay una *Col. Medina Sidonia* de XIX vols. todavía en Madrid 1835-1836; otra *Col. Medina Sidonia* de XVIII vols. como demuestra la *Cronología*; otra de XVII como dice el *Índice* (fechado en 1778). De una de estas colecciones el tomo X, el de las 69 cartas autógrafas estaba en poder del Duque de Alba en 1779. Como es de suponer la constituida por XVII vols. es la más antigua y comenzó a copiarse el mismo año de la muerte del autor 1772, hasta 1778 constaba de esos tomos. En 1782 tiene ya dos vols. más de *suplementos*, tomos XVIII y XIX, mientras que en la *Cronología* se incluyen trabajos que están en el tomo XVIII, por ej. el *Sobre la Patria de Cervantes y el Autor del Amadis*: tomo XVIII, f. 297. No aparece ninguno que haga referencia a las págs. anteriores de ese tomo (del f. 1 al 196) ni a las del XIX. En 1782 el secretario del Duque de Medina Sidonia ya da noticia de los XIX tomos y como existentes en casa del Duque de Medinaceli. Esa colección de XIX tomos

si es fiel, corresponde a los párrafos 4904 a 4941 de la obra mencionada. En la copia de la *Col. Dávila* (que no es muy de fiar) lleva la numeración correlativa de 4782 a 4818 (XVI, la parte, fol. 164 v. - 179 v.) y no se echa de menos un párrafo como ocurre en la transcripción de Bedoya que da a entender falta su § 4905. Caso parecido pero que parte de los manuscritos es el del trabajo titulado en un ms. de Silos (ms. 73 bis) de la *Educación de los Niños* que según Gesta y Leceta (o. c., p. 125) lleva la fecha de 1770. Es no sólo texto incompleto sino también un fragmento arbitrariamente desgajado de la *Obra de Seiscientos Sesenta Pliegos*. Fue editado por M. A. Galino como Apéndice I de su libro *Tres Hombres y un Problema* (pp. 281-324). Hemos compulsado ese impreso con la copia de la *Col. Dávila* que es infinitamente superior y sin tantas erratas o errores. El título de Silos es totalmente imaginario. De tener alguno, pues Sarmiento no pensó nunca en hacer obra aparte, debe ser el que lleva en el contexto en que se halla, que es el siguiente: *Digresión sobre la Educación de la Juventud Española, desterrando el estudiar de Memoria y a la Letra y el Castigo que son los dos protectores de la Ignorancia y del Odio a las Letras*. El copista del ms. de Silos ni siquiera se atuvo a la división establecida por Fr. Martín, ya que comenzó su copia párrafos antes de iniciarse esta (*Col. Dávila*, XV, ms. 20392, fol. 415 r. n.º 4351) que principia en el tomo XVI, 1.ª parte, ms. 20393, fol. 6 r. n.º 4356. Eliminó además toda la numeración del original y acaba el texto en el n.º 4469 tres líneas antes de su final, fol. 45 v. del tomo XVI, 1.ª parte. Es puramente fantástica la fecha de 1770 que dice el ms. silense. La *Obra de Seiscientos Sesenta Pliegos* tiene abundantes referencias al momento en que se va escribiendo y por lo que atañe al contexto desgajado y a sus vecindades podemos fechar bastante exactamente su redacción puesto que en el n.º 4295 dice que es un martes 4 de setiembre de 1764 y en el 4624 es día 14 de octubre del mismo año. Como el fragmento de Silos va desde el n.º 4351 hasta el 4469 no puede haber la menor duda que se escribió cuando más entre el 4 de setiembre y el 14 de octubre de 1764.

También es necesario suprimir de las obras del benedictino el trabajo titulado *Discurso sobre el Origen de los que llaman Villanos* publicado por A. Valladares (*Sem. Erud.* VI, pp. 189-201) y reseñado entre los ms. de la B. N. por Gesta y Leceta (o. c., p. 119). Desde ya hace

---

es la que en 1835 maneja J. M. Bedoya en el archivo del Marqués de Villafranca, Duque de Medina Sidonia por amistad con el archivero de la casa D. Gregorio Barcones y Carrión.

mucho tiempo está demostrada la falsedad de tal atribución (cf. R. Foulché-Delbos: *Un opuscule faussement attribué au P. Sarmiento, Révue Hispanique* IV, pp. 235-239) y comprobada además por su ausencia en el *Catálogo de Pliegos* y la *Cronología*.

Hoy a los dos siglos de la muerte de Fr. Martín todavía no disponemos de una exacta descripción de todos sus escritos, no sabemos en dónde paran muchos de sus originales y lo único que se nos presenta al alcance de la mano es la posibilidad de acercarnos a un exacto deslinde de la fuente más inmediata de sus textos: la *Colección Medina Sidonia*, en la cual, ya lo hemos visto, se integraron algunos autógrafos.

En la *Cronología* que publicamos ofrecemos un eficaz medio para reconocer los autógrafos ya que en ella se describe exactamente el número de folios de cada uno. Aún así hay que admitir que una buena parte de los escritos no salieron directamente de los autógrafos ya que muchos de ellos fueron enviados a sus destinatarios y en torno a aquéllos habrá que buscar los originales. Basados en las palabras del propio autor sabemos que su escrito sobre Caminos Reales quedó en manos del Conde de Aranda que le remitió una «copia chapucera de sesenta letras»<sup>38</sup> y

---

<sup>38</sup> *Obra de Seiscientos Sesenta Pliegos*, Col. Dávila XIV (ms. 20.391): «Por la primavera de 757 me mandó el Excmo. Sr. Conde de Aranda, Director General entonces de la Artillería, que yo escribiese algo sobre Caminos Reales en España, pues pensaba el Ministerio en tan noble asunto. Tomé la pluma y escribí treinta pliegos de mi letra y con este título: «Discurso sobre la Necesidad que hay en España de unos buenos Caminos Reales y de su pública utilidad, y del modo de dirigirlos, demarcarlos, construirlos, comunicarlos, medirlos, adornarlos, abastecerlos y conservarlos».

«Escribí a S. E. que, o se sirviese mandar hacer una copia de ello, y se quedase con mi original, si no le desagradaba mi letra, o, que si esta no era de su gusto, se quedase S. E. con la copia en letra de su agrado y que me devolviese mi original. Respondióme S. E. que aceptaba quedarse con mi original y que mandaría se hiciese una copia para mi uso. Entregó S. E. mis 30 pliegos originales a la Academia de Ingenieros para que los examinase, y que se hiciese una copia para mí. Sucedió, pues, que a poco tiempo dejó S. E. el empleo de Director y de Presidente de la dicha Academia. Y no sé por qué no he podido lograr que, o se me devolviese mi original o que se me diese una copia.

«Aun hay más, por más diligencias que he hecho después acá no he podido saber quien poseía mi original o una copia para solicitar yo otra para mí. Pero el verano pasado de 763 me hallé con un papelón, impreso en folio y en Barcelona, año de 763 con este título: «*Discurso o Dictamen sobre la Anchura de los Caminos Reales*». Es papel anónimo. Pero porque cita muchos pasajes, y a la letra, de mis treinta pliegos y citando mi nombre, ya llegué a tener certeza del que posee mis pliegos. Con el impreso se me remitió una esquila manuscrita anónima, en la cual se nombra el autor del impreso, y se me pedía mi consentimiento para que en Barcelona se imprimiesen mis 30 pliegos. Redondamente negué mi consentimiento.

a falta del original no podemos determinar si sobre ella se trasmitió el texto que publicó Valladares o si por el contrario se fundamentó en el original que dejó el Conde de Aranda en la Academia de Ingenieros.

También es sospechosa la suposición que en el *Catálogo de los manuscritos que pertenecieron a D. Pascual de Gayangos* hace D. P. Roca sobre la *Noticia de la Verdadera Patria de el (sic) Miguel de Cervantes* que dice ser «autógr. y firm. 40 h. f. Hol.» (p. 26, n.º 113) y disparatada la fecha: «En San Martín de Madrid a 9 de mayo de 1796» (sic). El original usado y descrito en la *Cronología* y en el *Catálogo* era de 20 pliegos, y fue escrito a 9 de mayo de 1761.

Puede darse por seguro de que no es autógrafa la disertación sobre las *Almadrabas* que se cita en dicho catálogo en el n.º 880 Papeles Varios (p. 294), puesto que su original está, según ya hemos visto, en el Museo de Pontevedra. De ese ms. sólo es autógrafo el ya mencionado *Catálogo de Pliegos*.

Por ahora nuestras preocupaciones sobre la obra de Sarmiento se concretan en sus escritos filológicos gallegos y más tarde en los castellanos. Solo incidentalmente nos ocupamos de todos sus escritos en cuanto que son fuentes imprescindibles para iluminar el aspecto que hoy por hoy nos interesa. Pese a todo vamos preparando materiales y acopiando datos para iluminar lo más posible su vida y obra a fin de acercarnos al estudio y la edición de todas sus obras que en sus tres cuartas partes siguen inéditas.

SARMIENTO TESTIGO DE SU SIGLO. Quien sepa que Fr. Martín vive encerrado en su celda, que desconoce las calles de Madrid, que se le pinta en los corrillos literarios como un personaje, sabio sí, pero misántropo y «misotramposo», (según él mismo se define) cargado de datos memorísticos y maníaco etimologista, podría concluir en buena lógica

---

«Respondí también en esquila las razones que me asisten para de ningún modo consentir que se impriman mis pliegos. Y conservo copia de esa mi respuesta a la esquila manuscrita con ella y con el papel impreso, para mi gobierno y aún para mi derecho, pues siempre le tendré, a que se me dé mi original, o una copia, o a que se me dé una copia para sacar yo otra, pues faltan pliegos a una copia chapucera de sesenta letras que se me hizo. Y no he escrito los pliegos para que se imprimiesen, sino con el fin de que sirviesen de algo al que debía escribir el tomo sobre los Caminos Reales. Y en caso que se imprimiesen, primero había yo de repasar dos y tres veces mi original, le había de corregir, enmendar, añadir y aun corregir al impresor. Estas son palabras de mi respuesta» (fols. 547 r.-548 v.). Poco después agrega: «Apenas leo yo el pliego que he escrito. ¡Qué traza de gastar yo nueve años en pulir un escrito, para que saliere a divertir o a enfadar la gente!» (fol. 549 r.).

que nada se perdió ni nada se perderá con que su obra siga inédita, pues poco puede añadir de conocimiento a lo que él mismo dice desconocer.

Sin embargo la buena lógica falla aquí y rotundamente. Porque si él no iba a la calle y no pisaba la corte, la calle y la corte no dejaban de asomarse continuamente a su celda. Las figuras claves de la política de los tres primeros borbones no cesaron nunca de inquietarle con sus consultas y una buena parte de sus trabajos responden a esas demandas. Las tertulias domingueras de la celda de Fr. Martín tienen una gran importancia dentro de la sociedad española. Es este un problema que todavía no ha sido abordado decididamente por los historiadores del siglo de las luces. La influencia del pensamiento de Fr. Martín en las altas esferas de la cultura dieciochesca es un hecho indubitable. Antes de que el Marqués de la Ensenada pensase en el *Catastro* ya Sarmiento había empezado a escribir sobre la forma de realizarlo y dio de mano ese escrito en vista de cómo aquél se iniciaba sin atender a unos principios y utilidades que él juzgaba indiscutibles<sup>39</sup>. Solo más tarde, y ya conocidos los resultados del Catastro, se quejaba amargamente de su inutilidad y de su elevado costo. Así recomienza su idea de hacer una descripción geográfico-histórico-económica de España mediante un cuestionario<sup>40</sup>. La influencia de Fr. Martín dentro de la creación de los *camino reales* que desde Madrid se irradian a todos los puntos cardinales de nuestra patria no puede ser discutida y así está su respuesta a la pregunta del Conde de Aranda. La carta dirigida a D. Juan de Iriarte sobre unas *Reflexiones Literarias para una Biblioteca Real y para otras Bibliotecas Públicas* del 1743 es un plan de culturización de primera categoría y todavía hoy muchas de sus desiderata están sin conseguir<sup>41</sup>.

<sup>39</sup> En esta cuestión se enfrentaban dos criterios distintos: el de Ensenada puramente administrativo y pensado en función de controlar las riquezas del país y con fines tributarios y el del benedictino puramente científico al objeto de poseer una descripción completa del estado cosmográfico, físico, ético, económico, político e histórico del país y realizado mediante una encuesta impresa que constatarían los curas de cada parroquia. El proyecto ya se esboza en *Reflexiones Literarias para una Biblioteca Real* de 1743 (*Sem. Erudito*. XXI, pp. 235-243).

<sup>40</sup> Puede verse una reproducción de ese cuestionario en Gesta y Leceta (o. c., pp. 50-51). Muchas de las preguntas (150 en total de las que sólo se desarrollan 144) eran de una importancia enorme. La Academia de la Historia se hizo eco de su idea y de ella surgió el proyecto de los *Diccionarios Geográfico Históricos Regionales* que desdichadamente no se llevó a cabo pese a que su cuestionario no era tan completo como el propuesto por Sarmiento.

<sup>41</sup> Cf. «Falta un Glosario Latino de nuestro latín de la Media Edad. Falta otro Glosario del Castellano Antiguo, pues el Diccionario Académico, y aún el que dicen trabajan los académicos sobre las Artes y Ciencias, son distintos de los

Allí se encuentran excelentes detalles sobre el acrecentamiento de la Biblioteca Real, sobre el estado de la imprenta y venta de libros a comienzos del XVIII, sobre los libreros madrileños, sobre los años que se tarda en vender un libro, sobre el asentamiento en Madrid de los primeros libreros extranjeros (franceses e italianos) que serán los introductores de las novedades literarias de sus países respectivos, sobre sus razas por provincias a la caza de joyas bibliográficas y allí reclama la defensa de nuestros tesoros bibliográficos pidiendo leyes para que no salgan de España<sup>42</sup>. La obra es de una modernidad tan grande que bien merece los honores de una reedición.

No es exagerado decir que más de las dos terceras partes de los escritos del benedictino responden a consultas hechas por altos personajes de la corte sobre problemas o cuestiones que les preocupaban entonces. Parece un poco extraño que fuesen a consultar sobre temas del presente a un extraño personaje que vivía encerrado en el pasado y entre las paredes de una celda y rodeado de libros. No debe sorprendernos porque todos ellos sabían que aquel monje estaba al día en la información bibliográfica europea y suministraba, por lo menos, una informa-

---

dichos glosarios. Falta otro Diccionario Castellano de las Voces Peculiares de cada País y lugar que hablan el castellano, y no se escriben. Sobre la utilidad de este diccionario pudiera decir bastante» (*Sem. Erud.* XXI, p. 244). De esta desirata no se ha alcanzado la primera, la segunda no puede decirse esté completa, la tercera la realizó en cierta medida Terreros y Pando y la cuarta (los diccionarios dialectales) comenzaron a recogerse en el XIX aproximadamente.

<sup>42</sup> Cf. «Ante todas cosas no se debe permitir se saque (fuera de España) manuscrito alguno, sea en pergamino, sea en papel, sea de autor español, de autor extraño y en especial si tiene señas de ser original o copia antigua. No se deben extraer todos aquellos libros, ni ninguno de ellos, que son de las primitivas impresiones antes de Felipe II, sean en griego, en hebreo, en castellano, y muchos, aunque no absolutamente, en latín. Esto porque ese género de libros ya pasan hoy por originales; para esto lo mismo hace que estén impresos en España o en los países extraños.

«No se debe permitir que salgan ya fuera del reino más Biblias Complutenses que las que han salido, pues ese género de obra primitiva de España jamás se puede volver a multiplicar; y según la prisa que los libreros españoles se dan a recoger Biblias Complutenses, y los extranjeros a llevárnoslas, presto se hallará España sin ellas, y en el difícil caso que una vuelta será con cincuenta tantos más de valor que salió. Lo mismo digo de la Biblia Regia de Arias Montano, y de todos los demás libros, que por algún título son muy apreciados (y son muchos) y que será muy difícil hallarlos dentro o fuera de España, cuando, queriendo Dios, florezca la República Literaria Española, y se echen menos aquellos libros.

«Para atajar más de raíz el inconveniente, se podría imprimir dicho catálogo y repartirle por todas las comunidades, y por los que tienen librerías <poco?> comunes, para que sepan estimar aquellos libros, y no se deshagan de ellos con el trueque de libros nuevos». Prosigue el texto con importantes reflexiones proponiendo soluciones que parecen las del presente año sobre la defensa del Patrimonio Artístico y Bibliográfico Nacional. (*Sem. Erud.* XXI, pp. 199-203).

ción histórica del problema consultado, siempre aprovechable. No así sus consejos que nunca serían muy útiles. Que sus informaciones eran buenas y que sus libros eran algo más que un adorno nos lo demuestran sus escritos y el *Catálogo* de sus siete mil quinientos libros.

Ahora quisiéramos analizar la importancia que puede tener Sarmiento como testigo de su siglo y hacer algunas consideraciones sobre el margen de confianza que se le puede dar como observador de la historia de su tiempo.

No toda su vida fue encierro en la celda de San Martín de Madrid. Hay largos períodos de vida asenderada. Desde el año de 1710 en que sale de Pontevedra para Madrid hasta el año 1726 no tiene mucho sosiego. De Madrid a Irache, de Irache a Salamanca, de aquí a Eslonza, de allí a Celorio, de Celorio a Oviedo, de allí a Pontevedra, luego a Madrid, poco después a Toledo. El 1728 es ya el primero de sus largos años de sosiego. Hasta el 1745 en que regresa a Galicia no vuelve a reanudarse su vida peregrina. Otros diez años de soledad y vuelta a Galicia en 1754 en donde residirá más de un año. Al fin regresa a su encierro de la corte, a su celda, de donde ya no volverá a salir. Estos son sus títulos de conocimiento directo de su patria. De sus viajes guarda primero recuerdo su fidelísima memoria, luego, de los dos a Galicia, sus diarios o Viajes, y de todos, todos sus escritos, que están plagados de vivencias personales. Pocos viajaron como él atentos a todo lo que le rodeaba; sus ojos vieron muchas cosas que no se podían publicar, sus oídos oyeron infinitas quejas que ha estampado en sus recuerdos íntimos, su lengua era insaciable en el preguntar y su memoria privilegiada hacía que nada se le escapase. Por eso debe otorgársele un margen de confianza excepcional.

Sarmiento es un historiador nato. Está al tanto de la crisis del conocimiento histórico del siglo XVIII. Sabe de todos sus problemas aunque se los calle. Se preocupa por deslindar la *Fábula* de la *Historia*. Por su fe o por su instituto, como acostumbra a decir, no se permite dudar sobre la realidad de la *Historia Sagrada* pero para otros dominios sabe que la *Cronología* y la *Geografía* son los dos ojos de la *Historia*<sup>43</sup> y

<sup>43</sup> Casi con estas palabras inicia su trabajo sobre la *Geografía de las Cuatro Vías Militares Romanas que salían de Braga a Astorga*: «Siendo la *Geografía* y la *Cronología* los dos ojos de la *Historia* y de la *Anticuaria*, no será difícil señalar, que naciones son ciegas, tuertas o bizcas en ese género de *Literatura*, si se atiende a cuantos libros tienen de su *Geografía* puntual y de su *Cronología* exacta». *Col. Dávila IX*, 1.<sup>a</sup> parte, ms. 20.383, f. 382 r.



que la Historia hay que hacerla, prefiere hacerla, a que se la den hecha. Esto nos explica el por qué en su *Biblioteca* los apartados consagrados a la Historia más están constituidos por las ediciones de las fuentes que por reelaboraciones de las mismas. El desprecio a la concepción histórica del pasado está patente en este comentario que hace a propósito de las *Colecciones Geográficas y de Viajes*: «Los autores geográficos y de Viajes, cuando hablan de lo que vieron, son más divertidos que los historiadores, pues éstos, en arengas fingidas, y en referir cuantos modos de matarse unos a otros han tenido los hombres, y de no vivir en paz, han embarrado mucho papel, aun siendo coetáneos, como si la Historia tuviese por fin referir los caprichos de los hombres, con exclusión de los sucesos famosos de la naturaleza, del arte, y aún del acaso»<sup>44</sup>. El pasaje nos hace ver claramente su pensamiento histórico lleno de desconfianza hacia el modo de escribir la historia en el pasado, cargada de imaginación por un lado y desprovista de cuidado para examinar los hechos del presente. Sabe que muchos historiadores se engolfaron en inventarla cuando tenían a su alcance un presente mucho más fácil de describir y se olvidaron de historiarlo. Por eso prefiere los autores geográficos y de viajes, esos por lo menos describen, o deben describir, lo que vieron. Por eso recomienda que se escriban Diarios o Efemérides. El historiador debe ser ante todo testigo de su tiempo<sup>45</sup>. La Historia no está sólo hecha de guerras, crímenes y matanzas. La Historia Social y Económica son fundamentales. Es siempre un inveterado pacifista y hasta en las *Coplas de Perico y Marica* a la muerte de Felipe V y al advenimiento de Fernando VI hace poner en boca de una niña los fervientes deseos de su pueblo por una era de paz<sup>46</sup>.

<sup>44</sup> *Catálogo de Algunos Libros Curiosos y Selectos, Sem. Erud.* V, p. 119. La edición Valladares está plagada de erratas. Fue obra escrita a petición de «Don Luis Mosquera, marqués de Aranda y de Guimarey, natural de Pontevedra y hoy Fiscal de Indias» (*Obra de Seiscientos Sesenta Pliegos*, Col. Dávila XIV, f. 140 v.).

<sup>45</sup> Cf. «Reflexioné varias veces en que cuando todos pueden escribir con evidencia y que cuando ningún venidero lo podrá ya hacer todos se atropellan en querer escribir. Hablo de los hechos históricos no de los discursos científicos». Es decir las gentes de su tiempo parece que huyen del presente inventando un pasado o «sólo hablan de futuro para estafar de presente» en los Almanagues (*Obra de Seiscientos Sesenta Pliegos* XVII, 2.<sup>a</sup> parte, f. 75 r.).

<sup>46</sup> Cf. *Colección de Voces y Frases Gallegas*, Universidad de Salamanca 1970, pp. 148 y ss. También es interesante este otro pasaje suyo: «Las Historias Generales son muy áridas para el gusto y muy desabridas para los que son de genio pacífico, pues el principal asunto de las más de ellas se reduce a referir guerras y más guerras, muertes y más muertes trágicas, traiciones, alevosías, latrocinios y otras mil maldades que unos hombres han ejecutado contra otros». *Plano de un Nuevo y Fácil Método para formar una General Descripción Geográfica de España*, Col. Dávila IX, 1.<sup>a</sup> parte, f. 88 v. La fecha de este escrito es de 1751.

Ahora bien, frente al pensamiento ilustrado excesivamente agnóstico a veces en materia histórica, Sarmiento tiene fe en la posible reconstrucción del pasado, sabe dónde y cómo hacerlo. No todas las fuentes están perdidas puesto que él ha tenido muchas en sus manos. Pide una colección de todos los Cronicones (hasta de los falsos, para que se pueda hablar con acierto de ellos), de todos los Concilios de España, aumentando la de Aguirre, de todas las Liturgias de España, de todos los Escritores de Cosas de España aumentando la *Hispania Illustrata*, de todos los Fueros, Leyes y Ordenanzas antiguas, de todos los Aranceles antiguos, de las Crónicas de los Reyes, de las Actas Públicas Civiles, de los Poetas Castellanos Antiguos y Modernos y de todas las piezas literarias raras, de los Viajes de los Españoles, de las Relaciones de Indias, de los Libros de Caballerías, etc. etc. Mientras eso no se haga todo será provisional en el conocimiento del pasado.

Pero antes que nada el hombre ha de ser testigo del presente, y dentro del presente mucho cuidado ha de poner en distinguir lo que ha visto por sus propios ojos de lo que ha oído. Es este un principio que respetará escrupulosamente en cada noticia que nos trasmita. También el presente condiciona la interpretación de los resultados históricos del pasado. Esto lo vemos en el propio benedictino para el cual los infortunios de su tiempo son hijos directos del pasado. Veamos un caso: protesta contra la introducción en Galicia de magistrados civiles y eclesiásticos que nada saben de la lengua y costumbres gallegas. Se pregunta cómo se ha tolerado ese abuso y nos aclara que: «la respuesta a esa pregunta pedía muchos *pliegos* para desenmarañar la *raíz* de esas y de otras novedades que se introdujeron a principios del *siglo XVI*. Tengo presente que en ese tiempo sucedió en el *cielo* la *conjunción máxima de los tres planetas superiores: Saturno, Júpiter y Marte*. Para saber que en esas *conjunciones máximas* suelen suceder grandes novedades, no se necesita ser *astrólogo* de *futuro* sino *historiador* de lo *pretérito*.

«El Padre *Ricciolo* en el tomo I de su *Almagesto Nuevo*, desde la página 670, trata con extensión de las *Conjunciones* y de sus efectos, y pone una *conjunción máxima* en el año 1524. Reduciendo una revolución de *conjunción máxima* a 789 años, los efectos y novedades de la dicha *conjunción máxima* de 1524, se deben mirar como antecedentes, concomitantes y subsecuentes. La Historia dará cuenta de todo, a la que me remito. *Conquista de Granada, expulsión de los moros, expulsión de los judíos, conquista de Nápoles, descubrimiento del Nuevo Mundo, enlace con la casa de Austria, guerras interminables en Flandes y*

*Civiles en Castilla, leyes de la Mesta, introducción de los Mayorazgos, etcétera.*

«Y no han sido menores las novedades de hacer una chanfaina y baturrillo de las *leyes romanas* albardándolas a las leyes patrias *españolas*, cosa *inaudita*; sólo porque en las *Leyes de Toro* se dice *sufrimos* que se estudien esas Leyes Romanas; cuando antes, según Villa Diego, tenía pena *capital* el que citase *alguna Ley Imperial*. Más daño ha hecho ese verbo *sufrimos* que provecho ha traído la conquista de la *América*, pues no alcanza tanto dinero para finalizar un pleito de sustancia y sustentar tanta turba de *pluma, otrosí y sepan cuantos*. A esos se debe atribuir la no continuación de escribir en *lengua gallega* por haber concurrido a Galicia tanta multitud de hombres de pluma que, no sabiendo el idioma *gallego* se metieron a escribir en *castellano*»<sup>47</sup>.

Esta visión personalísima de la historia española, disfrazada «*cum mica salis*» entre un *conjunción magna* de fatídicos astros responsables de toda esa serie de calamidades nacionales, no es frecuente verla ni siquiera por los primeros tiempos del advenimiento de los Borbones (en los que podría tolerarse para desdoro de los Austrias) y menos aún por el año 1766 en que se escribían esas páginas. Habrá que esperar a finales del XVIII y principios del XIX para comenzar a leer interpretaciones semejantes de nuestro pasado histórico. Las listas de glorias hispánicas son para Sarmiento el comienzo de las calamidades nacionales. ¡Cuán poco falta para llegar a la tesis de D. Claudio Sánchez Albornoz de que tres desembarcos (el de Tariq, el de Colón y el de Carlos V) son los responsables del fracaso de la modernidad española! No son ideas que han brotado un poco irreflexivamente a la punta de su pluma y ahí se quedan aisladas en la selva de los pensamientos del benedictino. No. Se repiten con demasiada frecuencia para que no sean fruto de madurado examen, sin más condicionamiento que el de un duro presente. Hay sin embargo que advertir respecto a moros y judíos que el pensamiento del benedictino está en las más avanzadas líneas de la intolerancia tradicional hispánica. Ya entonces era lugar común en las conversaciones de eruditos la idea de que entre las causas de la ruina de España se contaba la expulsión de moros y judíos. Los primeros dejaron la agricultura sin brazos y los segundos a España sin oro. Respondía Fr. Martín a lo primero diciendo que sólo algunas zonas se habían visto privadas de esos brazos y en cambio el atraso de la agri-

<sup>47</sup> *Elementos Etimológicos según el Método de Euclides*, núms. 445-447.

cultura alcanzaba a todo el país, que una generación de 20 años era más que suficiente para rellenar ese vacío, y que el oro de América compensó, y con creces, el que, se suponía, llevaron los judíos<sup>48</sup>.

Una de sus anécdotas puede resumirnos su pensamiento respecto al mundo que observa: «Decía que Justicia, Servicio del Rey, Religión y Bien Público eran las cuatro grandes capas de maldades en España. Que en viendo papel sellado decía para sí «mentira»».

Parece que Fr. Martín ha tomado a su cargo enumerar las desdichas que contempla, las expone con rabia, con dolor, se le nota un incontenible sufrimiento, que no es capa de moda sino insistente preocupación por denunciar aquellos males.

Una de sus constantes críticas es contra la administración pública, contra la burocracia borbónica, totalmente ineficiente y pagada con «pingues sueldos» como gusta de repetir.

El ha recorrido buena parte de los caminos de España, ha perdido algunas horas en reflexionar sobre ellos, y se siente defraudado de cómo a costa de aquéllos se enriquecen los funcionarios.

Los caminos reales no son respetados y con frecuencia se altera su curso sin permiso de nadie. Cuenta la anécdota siguiente a propósito de esto: «Preguntó un rey a uno, que había estado en Galicia, cuántas leguas había desde Madrid a Santiago. Y respondió: Señor un año hay cien

<sup>48</sup> *Obra de Seiscientos Sesenta Pliegos*, Col. Dávila XIII, núms. 670-674, fols. 265 v.-268. En otros pasajes atribuye a los judíos el invento de los mayrazgos (o. c., XV, f. 245 r.). Allí cuenta una anécdota personal con uno que se le presentó «por los años, creo del 1720, se me presentó un mozo diciendo que había sido judío y rabino, pero que había años que se había convertido a la religión cristiano católica. Señaló la ciudad en donde, y el nombre y el apellido que le habían impuesto a el bautizarle. Hícele varias preguntas sin malicia alguna. Pasaron años y de cierto el año de 739 se me presentó en otro traje y chapurrando el castellano el mismo judío. El no se acordaba ya de mí, y yo tenía presente, y tengo, todo lo que me había dicho en la conversación tocante a sus andanzas.

«Preguntéle de donde venía y me dijo que de Halepo. Preguntele si había estado en España y en Madrid. Díjome que nunca había estado. No disimulé el nombre y apellido españoles que antes me había dicho. Ratifiquéme en que era el mismísimo judío verdadero y cristiano finjido. Y apostrofándole, no sin enfado, le dije: ¿No es usted fulano de tal, oriundo de Tetuán, en donde tiene su madre, que se bautizó en tal ciudad, que estuvo en Sigüenza, y algunos meses en Madrid, que conocía a persona de mi cariño, que estuvo una mañana conmigo en tal parte, y que pasó esto y lo otro? ¿Cómo pues viene ahora a importunarme? Discúrrase cual quedaría el impostor: risum teneatis amici. Confesome que todo cuanto decía yo era cierto, pero que el estaba alelado de la cabeza y alterada su fantasía, y le invité enhoramala como a impostor» (o. c., XV, fols. 241 v.-242 v.). Según cuenta Sarmiento algunos se bautizaban varias veces para gozar de los regalos de sus padrinos de bautismo.

leguas y otro año ciento y diez. Dijo la verdad pues con tantos cerrados, o para abrirse o para perpetuarse, se trasforma y altera la dirección de caminos, que ocasiona las variadas leguas en cuanto al número, y la diversidad de caminos cada año en cuanto a la dirección y veredas»<sup>49</sup>. Pero teóricamente estos caminos se están arreglando continuamente:

«Aun creo, no hace diez años (está escribiendo entre 1762 y 1763) que en Galicia se repartió por familias una peseta con el proyecto de componer caminos. El reino de Galicia tiene seis Regimientos de Milicias. El Regimiento de Milicias de Pontevedra tiene 42000 fuegos, sin contar eclesiásticos ni marineros. A esa proporción 42000 por 6 son 252000 fuegos. Y por que ni eclesiásticos ni otro alguno estuvo exento de pagar la peseta, calcule cada uno la suma de pesetas que se extrajeron de Galicia con el título de caminos. Yo no sé en quienes se depositaron tanta infinidad de pesetas. Sé, sí, que en todo el Regimiento de Milicias de Pontevedra ni siquiera una arena se colocó en los caminos reales. Por lo que siempre clamarán al Rey sus vecinos tan agraviados, *o hagan y compongan sus caminos, los que recogieron sus pesetas, o vuélvaseles el dinero para componerlos ellos*. Como en el n.º 412 clamaron los Concejos agraviados por la estafa de otro repartimiento»<sup>50</sup>.

«No sólo no se compusieron los caminos del territorio del dicho Regimiento, sino que obligaron a los aldeanos de las aldeas comarcanas al camino real a que personalmente le compusiesen. Aún falta otra sobrealbarda que se echó a los pobres. Vino de Santiago uno que hacía de arquitecto para que hiciese crítica del camino ya compuesto. Comió y bebió tres o cuatro días y se volvió con cien pesos en la bolsa, que se estrujaron de los pobres aldeanos. ¿Qué más ganaría un Vitrubio si todo el año asistiese a la composición de un camino y echase mano a colocar algunas piedras? Así hacen burla de los pobres gallegos y los desangran los que hacen de Repartidores *autoritative*, y los más de ellos han tenido el descaro de infamar a la Religión de San Benito imposturando que ella tiene la culpa de la miseria de los pobres gallegos»<sup>51</sup>.

Aquí se impone una advertencia. El pasaje que citamos está tomado

<sup>49</sup> *Obra de Seiscientos Sesenta Pliegos*, Col. Dávila XIII, fol. 176 v., n.º 464.

<sup>50</sup> Alude a una estafa sobre el vestuario de los milicianos según el licenciado Mardones «*de mas de doce mil ducados para comprar armas y repartir entre los concejos para que los vecinos estuviesen armados y apercebidos en tiempo de guerra con Portugal*». Los concejos reclaman que se les den las armas o se les vuelva el dinero (o. c., fol. 155 v.).

<sup>51</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XIII, fols. 156 v. - 157 r., núms. 414-415.

de esa gigantesca obra que es una verdadera Silva de Varia Lección Crítica, en donde se trata y critica de todo lo divino y humano, pero que en su propósito inicial responde, y se responde, a un escrito de los Abogados de La Coruña que pretendían demostrar que todo el atraso de Galicia era debido a la Orden Benedictina dueña y señora de la mitad del reino. Sarmiento comienza defendiendo a su orden y tratando de demostrar las falsedades del escrito de los abogados coruñeses. Esa obra imponente la tituló, o por lo menos provisionalmente hace referencia a ella, con el nombre de *Obra de Seiscientos Sesenta Pliegos que trata de Historia Natural y de todo género de Erudición con motivo de un Papel que parece se había publicado por los Abogados de La Coruña contra los Foros y Tierras que poseen en Galicia los Benedictinos*.

Dicha obra tiene dos vertientes una negativa, demoledora de los argumentos contra la orden y denunciadora de los abusos de la administración pública en Galicia y en toda España, y otra positiva sobre los remedios y modos de restablecer la prosperidad económica en su país.

Podría argumentarse que Fr. Martín en este problema no es neutral, no habla con el desapasionamiento mínimo exigible y carga la mano, con evidente exageración, en las responsabilidades de otras esferas y no en la suya propia. Concederíamos gustosos gran valor a este argumento si hubiésemos ignorado que también su dura crítica se extiende a la propia orden y no deja de señalar sus responsabilidades en la abdicación de sus derechos y en la invasión de los puestos claves por abades extraños a Galicia a los que no le dolía para nada la miseria de sus campesinos.

Sarmiento en su jerarquía de valores coloca antes a sus paisanos que a su orden. No hay en todo el siglo XVIII más dolorosas y desgarrantes páginas sobre el estado de Galicia que las que brotan de su pluma. En Sarmiento la denuncia de las miserias de sus paisanos no es «capa del Bien Público», ni venganza por ataques a su Orden, es auténtico dolor compartido<sup>52</sup>.

<sup>52</sup> Antes de comenzar a escribir la *Obra de Seiscientos Sesenta Pliegos*, que se inicia en 1762, hacía 11 años que había estampado estas mismas quejas y las que luego se verán en su escrito *De las Utilidades que se seguirían si se compone el antiguo Camino de Carros desde el Ribero de Avia hasta Pontevedra*, fechado el 28 de abril de 1751, enviado al orensano D. Pedro Martínez Feijoo, personaje «admitido al alto gobierno», con el expreso deseo de que lo hiciese llegar al Marqués de La Ensenada. Ahí pide: que se promocióne la pesca en Galicia, que no «se permita a los pescadores vendan en fresco a cuatro chamarileros extraños

Su condición de fraile le tiene un tanto predeterminado en el campo de la Ilustración. No puede concordar con ella plenamente. Sí, en cambio científicamente, porque amplios campos quedaban fuera de los cercos de la fe en donde poder ejercer el verdadero bien público. J. M. Chacón y Calvo, aún en lo poco que leyó de Sarmiento, descubría en la obra del monje de S. Benito no sólo «un severísimo sentido de lo que debía ser la obra histórica» sino también el «sentido de lo popular»<sup>53</sup>. Por eso consideramos que de toda la ilustración española, la única personalidad verdaderamente enraizada en el pueblo es la de Fr. Martín. Para demostrarlo nos bastaría observar simplemente su lengua y recordar la nota mencionada precedente, no de un encopetado personaje sino de un simple amanuense: «*su estilo es plebeyísimo como por lo común es el del P. Maestro*». El lema ilustrado de Fr. Martín no podía ser «todo para el pueblo pero sin el pueblo» sino «todo para el pueblo y sólo con el pueblo». Por eso siempre se reconoció su deudor, gustó de oír sus palabras, sus juramentos, sus insultos e imprecaciones, gustó de aprenderlos y poderlos incluso contestar<sup>54</sup>; saber de sus creencias, sus tradiciones, sus costumbres, sus miserias y sus odios. Oyó sus quejas y esa es la fuente de sus informaciones. A ellos está siempre reconocido. Por eso en alguna ocasión proclama su agradecimiento con

---

que quieren tiranizar el trabajo de los pobres», que el Rey preste dinero al Gremio de Pescadores sin interés y prohíba que «ninguno se meta a tiranizarle con empréstitos usurarios», «que se averigüe en donde están 50.000 ptas. que se cobraron del territorio de milicias a Pontevedra, en el cual ni siquiera una piedra se puso en sus caminos», «que el Rey costee el dicho camino mandando aplicar por un año a ese fin los 150 mil reales que montarán las tres cuartas partes que quedaron sobre la sal», que «con la protección del Sr. Marqués salga Galicia de la inacción y de la miseria en que se halla» que mientras a los extranjeros se les exime de todas las franquicias a los naturales se le cargan todos los impuestos, que no se extraigan granos de Galicia, que los soldados de Orense trabajen en la composición de los Caminos Reales, que «la guerra, el hambre, la peste y el título de Puentes y Caminos, son cuatro pestes que arruinan a muchos y hacen felices a pocos» y que «los que ignoran que para ganar un pobre gallego una sola peseta, necesita sudar con el azadón en las manos, cavando cuatro días enteros, creerán que la contribución a peseta en nada ha sido gravosa», «que si el Erario Real quiere ganar mucho siembre también algo. El que da el consejo, dice el adagio castellano, ha de dar también el vencejo». Estas mismas quejas asomarán más tarde, en 1757 en el escrito sobre los Caminos Reales que le pide el Conde de Aranda. No hay la menor duda pues de que estas denuncias son anteriores al escrito de los abogados de La Coruña.

<sup>53</sup> El P. Sarmiento y el «Poema del Cid», R.F.E. XXI, 1934, p. 148.

<sup>54</sup> Así se lo escribe al librero Mena: «ahora, con esa lectura [de entremeses castellanos] ya puedo hablarla [la verdadera lengua castellana] en corro de verduleras, caleseros, mozos de mulas, alcaldes de aldea y rufianes, brujas y macarenos, etc.». *Cartas del P. Sarmiento al librero Mena*, Cuadernos de Estudios Gallegos, X, 1948, pp. 320-321.

estas palabras: «Niños y niñas, viejos y viejas, rústicos y páparos, iliteratos e idiotas, etc., que sin pensar en ofenderos llamaré aquí la escoria, granzas y estiercol de la racionalidad. De esos he sacado, saco y sacaré el más puro oro de la verdad que busco. A cualquiera de esos, cuando hay ocasiones, les pregunto y repregunto que me digan lo que han visto, para saciar mi curiosidad. Quem vidistis pastores? Dicitte, annuntiate nobis: in terris quis apparuit? Natum vidimus. Permítaseme aplicar al caso esta antífona de Navidad. No les pregunto lo que han oído sino lo que han visto en sus tierras. Primeramente pregunto el nombre suyo, el de sus padres y apellido. El de su lugar y feligresía. De qué obispado y arciprestazgo. De su edad actual. De lo que ha visto en su lugar. De objetos de la Historia Natural, del nombre del río, del vecindario, de las distancias, etc.»<sup>55</sup>.

Sarmiento dice de sí mismo «he sido siempre desde niño muy preguntón»<sup>56</sup> y lo recalca con frecuencia, por ejemplo, en este otro párrafo: «El medio más breve, pronto y fácil que suelo usar para averiguar una verdad no es el de oír a uno que me quiera informar de ella, sino el de hacerle yo varias preguntas encadenadas, arregladas a mi ignorancia, cuyas categóricas respuestas puedan dirigir mi inteligencia tarda. Así soy notado de preguntón; y es que para las cosas que no me van ni me vienen, y son muchas, soy ciego, mudo y sordo, pero para cosa de inocente y curiosa literatura o para averiguar una verdad geográfica, histórica, botánica, etimológica o de alguna antigüedad, confieso que soy un preguntón insufrible. Pero bien castigado salí de mi curiosidad los nueve meses que estuve en Galicia. Siendo así que soy de Galicia por todos los costados, sabía más de la China que de mi país originario. Pasé a aquel reino el mayo del 45 con el fin del santo jubileo, no habiendo estado en él en 35 años más que dos o tres meses de paso el año de 25.

«Privado de mi celda, mis libros y de mis tres ulnas de cielo, y absorto con tanto mar, ría, montes, valles y diversidad de horizontes, quise suplir, a puras preguntas, lo que no podía leer, ni hallaría en mi librería, aunque bien numerosa. Así preguntaba a todo trapo al primero o primera que se me ponía delante, y, aunque por los motivos que diré adelante, oí algunas respuestas poco instructivas para lo que de-

<sup>55</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XVII, 2.<sup>a</sup>, fols. 85 v. - 86 r.

<sup>56</sup> *Id.*, id., XVII, 2.<sup>a</sup>, fol. 85 r.



seaba saber, me informé no obstante de muchas cosas, que sólo pude averiguar por medio de mis repetidas preguntas»<sup>57</sup>.

Por eso la información de Fr. Martín es hija directa del pueblo, no sutil argumento para defender una causa personal. Por eso quien lea sus escritos notará esa proclividad a oír las denuncias de la administración y sus continuas estafas y redactadas en frases gráficas y populares. Por eso notará esa inmensa serie de niños desdichados, de pobres desvalidos, de gentes miserables, que asoman formando cuerpo y alma con la vida y obra de Sarmiento. No podrá nunca tacharse de falseador de la verdad aquel hombre que prefirió el silencio a la mentira, reservando sus verdades para los amigos y para la posteridad.

Siempre nos seduce en sus escritos la enorme simpatía y afecto con que envuelve a los niños. A su educación ha dedicado abundantes páginas para evitarle los bárbaros castigos, se ha condolido de su soledad y abandono en manos de criados, ha protestado contra los padres que hasta les regatean la comida y ha estudiado con simpatía sus juegos y diversiones. Su obra está cuajada de sus recuerdos infantiles y por eso les evoca agradecido. Con frecuencia asoman a sus páginas delicadas estampas cargadas de ternura: Está hablando de lo que significa la vaca en la economía gallega, de su mansedumbre y obediencia, «si es niña [la que la cuida], poco más o menos de diez años, se presenta con la rueda en la cinta, y con la misma mano tiene la punta de la sogá, o la tiene ceñida y está hilando todo el tiempo. La donosura está en que si la vaca se quiere desmandar, y no la puede sujetar, la niña llora; y yo lo ví, y al punto vuelve la vaca al pasto permitido por su natural su-

---

<sup>57</sup> *Plano... para formar una General Descripción Geográfica de España*, Col. Dávila IX, 1.<sup>a</sup> (ms. 20.383) fols. 94 v.-95 v. La insistencia en sus escritos de señalar el pueblo bajo, los ignorantes, los viejos y los niños como únicas fuentes de información fidedigna es continua. Cf. por ej.: «No se deben contentar los que manejen el interrogatorio con preguntar sólo a 4, 6, 10, sino que han de preguntar a muchos y de distintos empleos, y de diversas clases, sin omitir las viejas y los niños, pues unas y otros nos pueden instruir mucho. Los niños por su inalterable república y por las tradiciones pueriles, sus enredos y juegos, sus coplas de mucha antigüedad, y por los fantasmas y espectros con que los han criado para intimidarlos. Las viejas por la tenacidad de sus cuentos y tradiciones, por sus boberías supersticiosas, por las medicinas caseras que observan, y porque saben las virtudes de hierbas y de algunos mixtos» (o. c., fol. 99 v.). Es curioso que mientras Feijoo parece aprestarse a borrar de nuestro suelo duentes, fantasmas, supersticiones, etc. Sarmiento, como temiendo que se pierdan para siempre, pide se registren y estudien adivinando el valor que algún día tendrían para la ciencia de la Etnografía y Folklore.

jección a la inocencia humana, y sin necesitar del verso: «Niña llora y vencerás»<sup>58</sup>.

Cuadros de este tipo alternan en sus escritos con las más feroces quejas y protestas. En la vida del siglo XVIII parece que se ha reservado el papel de desenmascarar a los hipócritas que no ajustan su comportamiento a lo que predicán. Por eso exclama tratando de deslindar ese tergiversado concepto de público: «Entiendo por público, no el público imaginario sólo de voz que se reduce a que los que más claman el bien público, jamás piensan, aunque puedan, sino en su solo interés, y bien particular, para acumular caudales y fundar pingües mayorazgos, para que, en cien años sólo se *empapicen tres papanatas*; y todos los demás descendientes del fundador se vayan a papar moscas. Entiendo aquí por público la colección de todos los vecinos de una feligresía»<sup>59</sup>.

Las obras públicas eran una saneada fuente de ingresos de las bolsas privadas: «El repartimiento para puentes —dice— es otra tanta peste como el repartimiento para caminos, que frecuentemente arrasan a los pueblos y con más extorsión a los pobres labradores. Y en verdad que la Religión de San Benito, ni en los repartimientos ni en las extorsiones hace papel ninguno. Antes bien, también las padece cuando no está exento del repartimiento. Bien conocía esto el Ilmo. Sr. Sarmiento, que era obispo de Mondoñedo, cuando se repartió la peseta a seculares y eclesiásticos para componer los caminos o, por mejor decir, para descaminar esas pesetas»<sup>60</sup>. «Sirva de escarmiento —dice poco después— la estafa y latrocinio tan atroz sobre la fábrica del Puente de Domingo Flórez. Por el lugar de Domingo Flórez pasa un río mediano, que es preciso cortar para pasar de Galicia al Bierzo. Hay allí un ruin y peligroso puente de madera. Pensóse en hacer un puente de piedra. Echóse repartimiento. Recogióse el dinero. Comenzóse un medio arco, y si desde 1756 no se hizo el puente, ya no se hará si no se echa otro nuevo repartimiento. He oído que él o los que cobraron el dinero se están paseando sin que ninguno les diga palabra»<sup>61</sup>. Claro está que otras veces la cosa no es así: reúne un arciprestazgo, junta dinero para construir un puente, ya está todo a punto para comenzar la construcción pero entonces «se opuso la cabeza de la jurisdicción

<sup>58</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XVII, 1.<sup>a</sup>, f. 380 v.

<sup>59</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XIII, f. 353 r., n.º 864.

<sup>60</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XIII, f. 162 r. y v., n.º 428.

<sup>61</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XIII, f. 165 r., núms. 435 y 436.

porque sus magistrados no habían entrado en el repartimiento con sus manos ni había de correr por sus uñas la obra»<sup>62</sup>. Poco después comenta este hecho: «No es creíble que haya en todo el mundo nación alguna civilizada, en donde se verifique que si un particular y corto territorio, o un concejo, o una feligresía, o algún particular, ya secular ya eclesiástico, quisieren fabricar un nuevo puente, en un sitio muy oportuno, todo a su costa, y con el pasaje totalmente libre, no puedan hacer ese bien al público y al territorio, sin dependencia de alcaldes, jueces, regidores, escribanos y otras famélicas justicias. El consentimiento para esos puentes le tiene dado todo el género humano viandante. Acabo de oír, pase por lo que fuere, que tratándose de fabricar un puente sobre el mediano río Cea, cerca de Gradeces (sic), se habían gastado ya treinta mil reales en preparativos de papel sellado, y que aún no había traza de comenzar el puente»<sup>63</sup>.

Los impuestos recaían fundamentalmente sobre las clases más menesterosas y lo más grave era que la mayor parte de ellos se quedaban en manos de los recaudadores, según nos manifiesta. Llega proponer incluso «Que con una carta circular impresa, que por partidos se comunicase a las feligresías, mandando a cada vecino que jure cuánto ha pagado por razón de Rentas Provinciales cada año, fácil sería calcular cuanto había escotado cada provincia, y aun todo un Reino de Galicia, v. g. También es fácil saber cuanto entró en las Cajas Reales a título de Rentas Provinciales de Galicia: Pongo un ejemplo

Pagó Galicia .....	20
Entraron en cajas Reales .....	4
Luego se estafaron .....	16

Luego el Rey carga cuatro a sus vasallos y los intermedios cuatro tantos más. Para fijar estos tres cálculos ¿qué necesidad hubo de tanta gente? Si eso se quisiere ajustar por un quinquenio, mejor. Con este método se pudo reducir a una sola cuartilla todo cuanto el Rey quiere saber»<sup>64</sup>. La alusión a esa «tanta gente» apunta a los que hicieron el

<sup>62</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XIII, f. 168 r., n.º 449.

<sup>63</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XIII, f. 173 r. y v., n.º 456.

<sup>64</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XIII, f. 188 r., n.º 493. En esta misma obra, tomo XVI, 1.º dice que «estaba asimismo informado el Rey que si él percibía cuatro en sus cajas contribuían sus pueblos más de doce para sustentar tanta gente inútil y ociosa, en dispendio de la Agricultura, Guerra, Marina y Artes Fabriles; de manera que el Rey y los exactores eran dos Reyes que ninguno había

*Catastro* de Ensenada, los «*catastreros*» como él gusta de llamarles, a los cuales presenta como una nube de orugas y langosta que cayeron, con magníficos sueldos, sobre Galicia para saquearla. No está en contra del *Catastro* sino sobre la forma de hacerlo, porque, dice: «antes que se pensara en la Unica Contribución, había pensado yo en lo mismo, pero sin meterme con los individuos sino con las feligresías en general. Tenía borrageados ya diez pliegos. Jamás escribo sino como pienso. El método que me propuse era de que ni un maravedí había de gastar el Rey, ni los pueblos, ni los pobres. No había de meter la mano en la ejecución sino el solo individuo cura de la feligresía. Antes de medio año estaría completo mi proyecto vastísimo. No se había de escribir medio renglón superfluo. No había de gastar toda la feligresía sino un ochavo. No había de criarse cosa en España de la que no tuviesen en Madrid exacta e individual noticia los curiosos y los que quisieren saberlo. Sobre todo se formaría una individualísima razón y descripción de España, que hasta ahora no tiene nación alguna. Se agregaría una noticia de la Historia Natural, de las Antiguallas, de las Inscripciones y Santuarios de España de todos sus frutos»<sup>65</sup>. Aunque él, parece, insistió en modificar el método de encuestas, no se le hizo el menor caso. El gravoso interrogatorio pasó adelante, y sobre su utilidad comenta: «Qué se ha sacado en limpio en embarrar tanto papel con decir que el año de 52 tenía Juan Gallego, entre jornalero y labrador, una mala choza, dos fanegas de tierra, diez árboles, una higuera, tres colmenas, tres ovejas, dos carneros, un cerdo, cinco gallinas, un gato y su canciño?»... «Y si el inventario que se hizo entonces de las miserias de un pobre gallego ya no podrá servir el año de 63. Y si, como se dice, han de volver nuevos inventariadores a deshacer lo hecho, o comenzar de nuevo, tendremos nuevas estafas y extorsiones, dando todos los golpes en la herradura; y será indispensable que cada año se haga un nuevo inventario. ¿Y esto es para alivio de los pobres o para engordar holgazanes? Estos harían lo mismo que los primeros. Alargar la cura, deteniéndose muchos días en los pueblos para comer, molestar, estafar y embarazar el trabajo de los labradores»<sup>66</sup>. A las 40

---

jurado por tales. Este pensamiento que, a *vuelta de correo* se pudo arreglar para la *cobranza*, se embrolló de tal manera que todo se redujo a embarrar papel, perder el tiempo, hacer extorsiones, chupar al Rey pingües salarios y estafar a los pueblos crecidas sumas de dinero. Y para alargar la cura, como médicos, se han quedado las cosas de peor estado que estaban» (f. 64 r. y v., n.º 4526).

<sup>65</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XIII, f. 189 v. - 190 r., n.º 498.

<sup>66</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XIII, f. 190 v. - 191 r., núms. 499-500.

preguntas del cuestionario de Ensenada contraponía las 150 suyas Sarmiento, sin ningún género de dudas mucho más importantes. Pedía Fr. Martín que el interrogatorio lo hiciesen personas cultas no gentes poco instruidas<sup>67</sup>. Algunas veces nos asalta la sospecha de que la obra titulada *Plano de un nuevo y fácil Método para formar una General Descripción Geográfica de España*, de 1751 (que es una carta a persona que desconocemos, y que había leído antes los cinco pliegos de otro *Plano para la Descripción Geográfica del Perú* que Sarmiento escribió en 1741 para un caballero de Lima) haya sido escrita a requerimiento del Marqués de la Ensenada o de persona muy allegada a su ministerio; pero no podemos demostrarlo, ya que la obra quedó sin concluir y en la sombra la persona a quien iba dirigido el escrito.

No hay la menor duda de que algo muy valioso hizo D. Zenón el marqués, pero Sarmiento hace recordar que bien caro lo pagaron sus paisanos y que bien alargaron la cura aquellos curadores de la patria hacienda.

Tampoco olvida a los «rígidos alcavaleros» y «otros exactores sanguijuelas» al hablar por boca de una humilde labriega: «soy testigo —dice— de que una pobre mujer que vino a vender una cesta de ajos, que traía de cinco leguas de distancia, pagó al alcaballero un 25 por cien, y ella me dijo que sólo había ganado un cuarto en toda la jornada. Díla un real de plata para que el diablo no se riyese de su trabajo»<sup>68</sup>.

Frente a esta miseria contraponen los «pingües sueldos» de la inútil administración: «En cierta villa de Galicia —nos cuenta— viven dos empleados los cuales confiesan a voces que gozan 500 ducados sin saber por qué, pues nada tienen que hacer. Esto consiste <en> que los *dos* eran del cariño de uno a quien defería el Ministro que aumentaba y minoraba los sueldos y los empleados. Y así se inventó el falso título colorado para que los dos *comiesen* a costa del Rey y del Pueblo. El suprimir la tercera parte de los empleados después de *su muerte* es una providencia. El rebajar los sueldos también es providencia justa, aunque no guste. La multitud de los *empleados* y la exorbitancia de los sueldos nunca ha sido cosa del Rey, sino de los Ministros subalternos, que para acomodar parientes, paisanos paniaguados, y para cumplir con los empeños han multiplicado empeños y señalaron sueldos según

<sup>67</sup> Como parece fueron los que participaron en el *Catastro*, según da a entender. A las respuestas deben colaborar las personas más instruidas. Dada la amplitud del cuestionario era necesaria la concurrencia de ingenieros.

<sup>68</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XIII, f. 277 f., n.º 695.

su devoción y cariño»<sup>69</sup>. Luego recuerda que en Galicia es frase el *real del cavaador* porque el que cava de *sol a sol* sólo tiene de jornal treinta y cuatro maravedís y un toscó y mal comer. Una pobre *costurera* que está cosiendo todo el día sólo se le da una tosca y mala comida y dieciseis maravedís de jornal. Pregunté en Galicia cuanto ganaba una *palillera* que hace *encajes*, y me dijeron que trabajando todo el año ganaba diariamente de cinco a seis cuartos, pero que de solos esos había de *comer, vestir y pagar casa* si no la tiene heredada, que por lo común la tienen. Propongo todo lo dicho para probar todo lo que voy diciendo, y tapar la boca a cualquiera empleado en Rentas Reales que quiera quejarse de que se les rebaje la *cuarta parte del salario*, que nunca han tenido derecho a él. Antes bien hace años que las justas [quejas] son las de los pueblos contra los que, sin *autoridad* y sin *proporción* han señalado esos pingües salarios que los mismos pueblos han de escotar de sus pocos maravedís. Si los pueblos solos señalasen los *sueños* no hubiera tomado vuelo el abuso.

«La salida de que subieron los *géneros y alimentos*, y que por eso se subieron los salarios es desatinada. Pruébese antes que los alimentos y géneros o se bajaron o no se subieron para los Cronistas de *Castilla*, para los *sacerdotes, labradores, costureras, palilleras, sastres, albañiles*, y para todos los que viven de su penoso oficio, con un corto salario por maravedises. Los géneros y alimentos del país, si en un año suben en otro bajan y jamás han ocasionado subidas de salario. Es cierto que los *alimentos* y géneros que vienen de los extranjeros nunca bajan y siempre suben. Ya en los puertos, por la desidia de no tasarlos, como en la Plaza de Madrid se tasan las *guindas, tomates y berengenas*; ya porque, colocados en las *tiendas* de los que venden *géneros de fuera de España*, allí se les pone un precio exorbitante con una absoluta impunidad.

«Pregunto: ¿Y porqué a todos los empleados en Rentas Reales no se les debe obligar a que *coman, vistan* y atavíen sus casas con géneros privativos del país? ¿Y por qué se les ha de permitir, o no se ha de castigar que esos mismos malbaraten los *pingües salarios* que han salido del *sudor* de los pueblos, empleándolos en excusados géneros de los *extranjeros* para que estos se hagan carne y sangre de los doblones de España? Lo que digo de todos los empleados en las *rentas reales*, digo de todos los que por título alguno, sea el que fuere, gozan *salario*,

<sup>69</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XV, f. 178 r., n.º 3.719.

*sueldo* o *sobresueldo* del Rey, y sin el cual no podrían subsistir. Esos *salarios*, y son infinitos, salen de las costillas de los pueblos y de los que, cobrando su jornal por un corto número de maravedís, ni envían ni pueden enviar un maravedí fuera del *reino* para *comer, beber, vestir* y ataviarse.

«Tiene pues derecho el público a quejarse al *Rey* del *desperdicio* que se hace de las considerables sumas de dinero con que contribuye para alimentar tanta infinidad de *asalariados* y excusados e inútiles al público los más de ellos. Y que esas sumas salgan fuera del reino o en derechura o mediante el *gremio, pandilla* y monipodio de los mercaderes de solos géneros extraños y costosos. Y hará *el Rey* la más heroica acción de Padre de la *Patria* en atajar abusos tan *perniciosos* y perjudiciales a su monarquía»<sup>70</sup>.

Su petición no es nada extraño pues «Es notorio, como ya dije, que nuestro Rey no se viste de géneros que no sean de las *fábricas de España*, ni se alimenta de viandas y licores que no sean de la cosecha de la misma Península. Corre ya para cinco años que su majestad conserva constantemente la misma moderada y ejemplar conducta. Y con razón pronostican todos que siempre la conservará, y quiera Dios la conserve muchos años, para que sea un vivo ejemplar al cual se arreglen y proporcionen todos sus vasallos que aprecien ser buenos españoles y *patriotas*. A vista de este tan laudable como regio ejemplar se debe cubrir de vergüenza la nación española por que no le *imita*.

«Pero lo que causa algo más que vergüenza es que los que se presentan en la Corte, prescindiendo de los *embajadores*, sean los que menos imitan al *Rey* en su *atavío* y *frugalidad*. Es constante que muchos de ellos nada llevan sobre sí que no sea forastero y que ha ocasionado una considerable extracción de doblones fuera de España. Esto no es hacer la corte al Rey sino critiquizar en algún modo su laudabilísima conducta, que ellos, si quiera por *palacios* debían imitar. Sería muy útil para España que, viendo el Rey cuan poco aprovechaba con su ejemplo les mostrase su real desagrado con el *horrendo exi* (foras) de *Juvenal*. Este público sacudimiento será la más eficaz *Pragmática* para que todos observen la *Pragmática* que se publicare arreglando trajes, lujo y vanidades, que van arruinando a España»<sup>71</sup>.

<sup>70</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XV, f. 179 r.-180 v., núms. 3.722 a 3.725.

<sup>71</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XV, f. 181 v.-182 r., núms. 3.728 y 3.729.

Hablando de las causas del hambre en España insiste en la inutilidad de tanto empleo: «Hasta ahora no he visto en España *hambre ocasionada* de la falta de *dinero* sino de la falta de *frutos* de la tierra. Y según el vilipendio en que están los labradores, según el pernicioso chorrillo de inventar cada día más y más empleos para que, los que debían cultivar los campos tengan a que aspirar, aumentando el número de ociosos, y puedan comer, vestir, beber y triunfar sin echar mano a trabajo alguno de la tierra, cada día habrá más *carestias* de *frutos*»<sup>72</sup>.

Recuerda luego la actualidad de una caricatura social que según le han contado viene al caso: «Es chistosa la *escalerilla* en la cual se gradúan las *clases* de *personas* de un estado. No sé quien la ideó ni en qué tiempo. Sé el archivo en donde se halla manuscrita; nunca la vi, pero a lo que me acuerdo de lo que he oído, se reduce a lo siguiente: *Pintase el Papa* y el *Rey*, y debajo un *labrador* con este rótulo: *Yo sustento a los dos*. Debajo un *comerciante* con este otro: *Yo robo a los tres*. Debajo un *abogado* con éste: *Yo enredo a los cuatro*. Debajo un *arbitrista* y con este rótulo: *Yo alucino a los cinco*. Debajo un *médico* con este: *Yo mato a los seis*. Debajo un *teólogo* diciendo: *Yo absuelvo a los siete*. Y en lo alto se pinta al Padre Eterno echando la bendición y con este rótulo: *Yo perdono a los ocho*»<sup>73</sup>. Hay algún arreglo de la mano de Fr. Martín en esta *escalerilla* y aun hace hincapié en que todos en realidad cargan sobre el pobre agricultor.

Con los nombres «de pluma, talego o espada» acostumbra a designar a los habituales empleos de los «abogados y escribanos, recaudadores y militares» y esas expresiones favoritas saltan a cada paso en sus escritos. Parece que continúa la tradición que tanto dio que escribir a Quevedo (uno de sus más admirados autores) y de paso nos informa con detalles sobre la abundancia de los primeros: en el Arzobispado de Santiago se cuentan 2.500 escribanos, en una ciudad como Monforte hay 28 ó 30<sup>74</sup>. Todos pesan sobre el pobre labriego, todo tipo de gentes tiene sus fueros menos los labradores y propone los siguientes arbitrios: «Mucho se remediará si se formara el *Cuerpo de Labradores* y con su fuero *privativo*. Uno de los principales fueros debe ser la *inmunidad* de salir de sus terrones para la guerra, no siendo esta en las ve-

<sup>72</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XV, f. 35 r., n.º 3.381.

<sup>73</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XV, f. 49 v., n.º 3.415.

<sup>74</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XV, f. 60 r., n.º 3.442.



*ciudades* y para volver al arado. Ya dije con Estrabón que en el Indostán hacían cuerpo los labradores y que estaban exentos de ir a la *guerra*. Sin soldados podrá pasar el *mundo*, pero sin labradores ni el mundo ni los soldados podrán subsistir.

«Bien está que los soldados tengan su *fuero*? ¿Y por qué no le han de tener los labradores? El primer fuero de los fueros debía ser éste; porque a todos convendría muchísimo. Así, no de los *labradores*, sino de los que *fruges consumere nati*, sin escarbar un palmo de tierra, se han de sacar los soldados»... «Todos hemos visto *catorce años* de una *paz octaviana*, y no hemos visto qué progresos haya hecho la agricultura con tanto *militar desocupado*. Aún duraba la *faena* de los *baldíos* que había ocasionado la peste universalísima del siglo XIV. Entonces se habían de repartir esos baldíos a los soldados, con una pensión, y en especial a los soldados que se habían extraído de la *labranza*, y serían más útiles en Paz que en Guerra». «Los que dicen que son *mejores soldados* los que han sido *labradores* afrentan a los soldados que no han salido del arado. La diferencia consiste sólo en que los primeros tienen ejercitadas las fuerzas corporales. El remedio para la igualdad es fácil. Dispóngase que los *segundos* ejerciten en todo tiempo las fuerzas corporales en *Obras Públicas*, con algún *pre* añadido al *pre* común, y serán mejores *soldados* que los labradores, pues igualándolos en las *fuerzas*, los excederán en la inteligencia y disciplina *militar*. Dejémoslos pues de arbitristas *ociosos*, que no son para soldados, ni marineros ni labradores sino para fabricar su fortuna a costa de los pueblos, y concurramos los demás, en el modo que cada uno pudiere, para que el labrador coma, beba, vista y alimente a su familia, con la carga de cultivar la tierra todo el año, pero con el fuero correspondiente que le defienda de *arañas, moscones, gatos y arpías ociosas*»<sup>75</sup>.

Pasa Fr. Martín a enumerar algunas de estas arpías, por ejemplo los del estanco del tabaco. «Más de 20.000 *hombres hechos* están empleados en esa *droga*, y de ella comen todos, mejor que los *labradores*, que en todo el año no se ven <libres> de polvo ni de lodo, hozando la tierra en favor y *utilidad* del *público* y del Rey.

«Aquel numeroso *cuerpo* de los 20.000 *hombres* tiene su fuero *privativo* y que le hacen valer más que el *fuero* más *sagrado*. Si esos 20.000 estuviesen aplicados a la *milicia*, ahorrarían sacar 20.000 *la-*

<sup>75</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XV, f. 69 r.-70 v., núms. 3.466 a 3.469.

*bradores del arado. Y si estuviesen aplicados a la agricultura podrían cultivar un millón de banegas de tierra*»<sup>76</sup>.

Truena luego contra «los del Gremio de *Comerciantes* con su *Fuero* y sus leyes que ellos han formado sin consultar los pueblos»<sup>77</sup>. «El Rey es igualmente Rey de todos sus *vasallos* para que por sí o por sus *tribunales* se les administre *justicia* sin acepción de *personas*, ricas o pobres, nobles o plebeos, comerciantes de alto vuelo o buhoneros de tienda portátil, labradores o jornaleros, y de seculares o eclesiásticos. De todos esos *accidentes* del *vasallo* debe prescindir el que debiere dar jus suum unicuique. El tolerar compañías con título de *reales*, para intimidar a todos, y con *exclusiva* de todos los que no estuvieron alistados en la tal como *compañía* de una corta porción de hombres es permitir el *monipodio*, y que el *ius* de todos los que no están alistados, se transfiera a sólo un pelotón de individuos, que son los *vasallos* que menos contribuyen de lo propio para las cargas de la *corona*, antes, todos son tributarios de ellos y sin excluir al mismo Rey»<sup>78</sup>. «Ese género de unión son una maula como se palpa en la *Compañía* para el cacao. Y no me olvido de haber pronosticado que jamás compraríamos el cacao como antes, por más que se prometió que sí. Cuando se formó la *Compañía* de la *seda* sólo fue para *subirla*»<sup>79</sup>.

Sarmiento pide o Fueros para los labradores o que se eliminen las jurisdicciones especiales. Está siempre en contra de los monopolios y a favor de la libertad del comercio. No se olvida nunca de los resultados que estos monopolios ocasionan al pueblo y a las gentes humildes: «Hablo —nos dice— solamente de las tiranías *bajeras* que a veces son más crueles que las altas *tiranías*. Las vejaciones, extorsiones, despotismos, *monipodios* que padecen los pueblos sin poder ganar su vida con un lícito y corto comercio particular, y sin poder aplicarse a fábricas, etc., todo procede de que un pelotón de los que llaman mercaderes y comerciantes todo lo quieren estancar; que no podrían si no estancasen todo el *dinero* para utilizar el *cobecho* en libertarse de toda *ley*, *justicia* y *equidad*, y metiéndose a *legisladores* con leyes acomodadas a su insaciable *avaricia*. El *lienzo* públicamente se vendía por las calles de Madrid y a voces. Lo mismo digo del *bilo* y *encajes* que vendían y pregonaba unos pobres gallegos. Conocí a una pobre vieja que vendía es-

<sup>76</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XV, f. 71 r., núms. 3.471 y 3.472.

<sup>77</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XV, f. 72 r., n.º 3.474.

<sup>78</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XV, f. 125 r. y v., n.º 3.602.

<sup>79</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XV, f. 124 v., n.º 3.601.

carpines hechos, y a este tenor se vendían y publicaban otras muchas cosas, como hoy se pregonan otras mil cosas.

«Todo aquello se ha prohibido y sin *Pragmática*. ¿Y con qué autoridad? Sólo con la del *monipodio*. Aquellas arpías no quieren que otro alguno venda si no es de su *cofradía*. Si un español quiere vender un género que no sea contrabando real, pagando las *entradas* y los *derechos* ¿qué autoridad tiene la pandilla de *mercaderes* para impedirlo? Si estos pagan *derechos* también los otros los pagan, y acaso más porque no podrán hacer a título de pobres embudos ni cohechos. Y en verdad que estos no enviarán fuera de España muchos reales para engordar a nuestros enemigos.

«Pide pues la equidad que en la Real *Pragmática* se restituya la libertad que todos hemos alcanzado de vender por las *calles* los géneros de España que no sean de *contrabando* pagando entradas y derechos. Y yo aseguro que a proporción más contribuirán al Rey esos pobres vendedores de *calle* que los ricos vendedores de tienda con todo su *monipodio* que sólo sostienen para subir el precio por las *nubes*, siendo *solos ellos* los vendedores, que eso significa *monopolium*. No se debe obligar a esos vendedores de calle a que, *velis nolis*, compren los géneros en las tiendas de las arpías, sino que los compren de primera mano en las *fábricas* y que así los puedan vender con más conveniencia, y aun puedan ganar *un bocado de pan que comer*, y este es el verdadero comercio»<sup>80</sup>.

Esos mismos comerciantes están a veces de acuerdo con los contrabandistas, así por ejemplo: «Al principio de este siglo había muchos contrabandos de tabaco. Hoy corre la voz que no los hay, y es mentira, pues acaso hay más. Pero esos *contrabandos* los admiten los *estanqueristas*, los mezclan, venden y utilizan. Esto lo sé de uno, que ninguno tiene más voto que él en materia de *celar los contrabandos*»<sup>81</sup>.

Las artimañas de que se valían estos águilas del comercio nos lo cuenta Fr. Martín con este ejemplo: «Inventó no sé quien las que llaman *hachas de viento*<sup>82</sup>. Vendíalas con conveniencia y ganaba de comer. El primer paso que dieron contra el inventor fue solicitar que se prohibiesen esas *hachas* porque ocasionarían incendios. Después de ya

<sup>80</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XV, f. 188 r. - 189 r., núms. 3.743-3.745.

<sup>81</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XV, f. 189 r., n.º 3.746.

<sup>82</sup> «Cierta género de hacha formada de varias resinas y cera, que resisten al viento, por grande que sea, sin apagarse». Dicc. Autoridades.

prohibidas solicitaron y consiguieron que esa *fábrica se estancase*. ¡Oh raro fenómeno de la naturaleza! Las hachas de viento, si las vende el que las inventó ocasionarán incendios, pero si se compran al que las ha *estancado* jamás tendrán esas malas consecuencias. ¿Qué es esto sino hacer burla del Rey y de toda la nación española? ¿Cuándo pudo pensar el Rey en que se estancasen las hachas de viento?»<sup>83</sup>.

«Por los mismos fillos se produjo el increíble y *ridículo estanco* de los *Polvos de Cartas*. No hace mucho que era común en las calles de Madrid el *pregón*: «*Polvos de cartas, cañones y tinta...*». ¿Cuántos millones ganarían los infelices que pregonaban aquellas tres cosas? Más gastaban en *zapatos* y *saliva* que ganaban en la venta. Pero al fin ganaban para un *bocado de pan*. Ahora están esperando que se estancuen los cañones y tinta, y se quejarán *los cendales* si no se les da también ese honor. No dejarán de ser fuertes y curiosas las razones para probar que los *Polvos de Cartas* pertenecen a la *regalía*»<sup>84</sup>.

Las quejas de los humildes pregoneros nos las transmite Fr. Martín y ellas quedan ahogadas entre las hermosas cifras de una estadística, de una mejora social, Madrid se va limpiando de ambulantes vendedores que lo más que hacían era pasear por las calles su desgarrante miseria y alcanzar un poco de pan para su boca.

El solitario de la celda de San Martín se pregunta: «¿Y cuánto se aumentó la *Hacienda Real* con esas cicaterías? Lo que se aumentó y cada día se va aumentando más es la pobreza y miseria de los pueblos y el número de los pobres que no hallan a donde echar los ojos para ganar su vida con un lícito y honesto comercio. A eso es consiguiente la ociosidad, mendicidad e inutilidad. De esa infinidad no ha de percibir mucho la *Hacienda Real* por muchos *estancos* que se multipliquen. Ayer tarde 4 de julio se echó la voz de que los pobres se juntasen en el Corralón de Santa Isabel que el Rey les quería allí dar la *limosna* no en el Real Retiro. Concurrieron muchísimos. Pero presto se echaron los soldados sobre ellos. Más de trescientos llevaron al Hospicio y a los *Cuarteles* pero antes se escaparon muchos.

«Este estratagema mete mucho ruido de presente. De aquí a ocho días ya no se hablará palabra. Algunos extrañan el excesivo número de pobres en Madrid. Cada día será mayor si no se toman providencias para que tengan que comer y de que comer en sus países. Todos se

<sup>83</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XV, f. 190 v., n.º 3.750.

<sup>84</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XV, f. 190 v. - 191 r., n.º 3.751.

quejan con razón, y yo con ellos, de que jamás se ha visto tal plaga y peste de *moscas* en las *casas* este verano que corre. No se necesita *física* para señalar la causa. Antes todas las moscas tenían que comer en los muladares de las calles. Quitaron estos y así se recogieron todas las *moscas* a las *casas* para comer e importunar. Lo mismo sucede cuando hay una *nevada*, que por no hallar que comer, *animales, aves y fieras* bajan a los lugares y casi se entran en las *casas* a refugiarse al hombre.

«No es impropio comparar los pobres a las *moscas* por razón de la importunidad y persistencia en pedir y moler. *Romero hito saca zatico* es adagio muy antiguo en España. Y este se perifrasedó en el otro más moderno: *Pobre importuno saca mendrugo*. Así pues ese *estratagema* de juntar los pobres para cogerlos, es lo mismo que andar a *caza* de *moscas* que cuantas más se cazan más se multiplican y vienen de otras partes. A Madrid vienen pobres de todas las *provincias acosados de la hambre*, y de que en sus países no hallan limosna porque casi todos la piden.

«El útil de sus trabajos para el Rey todo viene a *Madrid*. El útil de sus trabajos para los grandes señores todo viene a Madrid. El útil de sus trabajos para engrasar tantos ociosamente empleados por el Rey, con pingües salarios, que el Rey no les señaló, sino los subalternos, que aspiran a hacer sus criaturas y enriquecerlas, no es útil que se adquiriera para dar limosnas, sino para enviarle fuera de España»<sup>85</sup>.

Estamos asistiendo a la limpieza de Madrid por obra de Carlos III de vendedores ambulantes, de pobres, de muladares, y Fr. Martín nos evoca como hasta de ello se hacía negocio. Lo que ha pasado ayer tarde nos lo cuenta él por la mañana. A veces asoma el detalle nimio como ese de las moscas que al igual que los pobres las dejan sin comida. El benedictino es tan moderno que hasta el aire madrileño lo encuentra polucionado si no por coches por la carroña de los muladares.

Piensa en los remedios de las calamidades que palpa y propone: «No se debía permitir que en Madrid viviese más gente que la que come del *salario del Rey* o de algún *oficio mecánico útil*. A todos los que han de *comer* de sus *estados* y rentas en las provincias se les había de obligar a que viviesen en sus *estados* y que allí gastasen sus rentas. De ese modo habría menos pobres y menos ociosos. Los *señores del Japón* no habitan en la Corte de *Yedo* sino en sus estados. Es verdad

<sup>85</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XV, f. 192 v. - 194 r., núms. 3.756-3.759.

que de cuando en cuando y con orden van esos señores a Yedo a hacer la corte al *Emperador algunos meses*. Después se vuelven a sus estados. Esto se debía introducir en España.

«Este tan útil y económico *arbitrio* podría tener inconvenientes en lo antiguo, cuando los señores tenían vasallos, como soldados, con lanzas y otras armas a su disposición, y a cuyo poder ninguno se podía resistir, lo que era ocasionado a tropelías. Hoy ya no puede haber ese *recelo*. Y son muchas las conveniencias que percibirá el público de que los señores vayan a gastar y comer sus rentas al país en donde poseen la mayor parte de ellas»... «Un señor residente de asiento en sus estados no podrá menos de hacer mucho bien a los *pueblos*, mucha limosna a los *pobres*, y muchas gracias a sus vasallos, y no dejará de hacer algunas obras públicas a su costa, o por benevolencia o por ostentación»<sup>86</sup>.

La lógica del monje es indisputable: si se echaba a los pobres por ociosos, por eso mismo se debían enviar a sus estados a los ricos igualmente ociosos que nada tenían que hacer en la Corte. El *arbitrio* llegó a Palacio y Carlos III parece que resume su pensamiento en aquella Instrucción Reservada, punto CCXXI, que reza así: «Era una injusticia insufrible y notoria que las personas más poderosas del reino, llenas de lujo y abundancia, no pagasen por sus rentas el tributo equivalente a ellas, después de llevarlas a consumir a la Corte y capitales, donde regularmente viven, privando a los pueblos que las producen, de las utilidades del consumo de ellos». V. Rodríguez Casado<sup>87</sup> comenta y señala las quejas de Cavanilles y de Ponz en este mismo sentido, Sarmiento ya las está comentando en 1764, y dedica al problema bastantes folios en esta *Obra de Seiscientos Sesenta Pliegos*<sup>88</sup>, viendo cla-

<sup>86</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XV, f. 195 v.-196 r., núms. 3.762-3.764.

<sup>87</sup> *La Administración Pública en el Reinado de Carlos III*. Cuadernos de la Cátedra Feijoo. Univ. de Oviedo XII, 1961, p. 15.

<sup>88</sup> Entre las causas de la ruina económica de Galicia ya menciona el ausentismo de la nobleza. Su ausencia permitió la invasión y opresión por gentes extrañas: «los Sres. Grandes dejaron de vivir en sus estados de Galicia y pasaron a vivir en la corte de continuo. Antes de Carlos V vivían esos Grandes en Galicia. Allí gastaban sus cuantiosas rentas y con ellas comían muchos gallegos rancieros. Los muchísimos empleos que tenían que dar se repartían entre los gallegos honrados. Los curatos que presentaban se daban a estudiantes pobres, hijos de conocidos hidalgos; y sería monstruosidad que viniesen a buscar a Castilla los que en Galicia hubiesen de ser curas de almas gallegas. Lo mismo digo de otra cualquiera renta simple. Aun en el caso, nada imposible, que algunos de esos Grandes malbaratasen algo de sus rentas, siempre el reino de Galicia se interesaba mucho en esas profusiones y prodigalidades.

ramente qué beneficios se deducirían: «Otras muchas utilidades visibles se seguirán de la residencia habitual de los señores en sus estados. Utilidades para el mismo señor, para sus *vasallos*, para los *pueblos* circunvecinos, para los pobres y enfermos desvalidos, para el *público* de la provincia y del *reino* y por consiguiente para el Rey. Para avivar el comercio intestino, para población de el país y finalmente para hacer floreciente en sus estados la agricultura y *crianza de ganados* sin necesitar de mesta, y aun para ayudar a algunos que quieran establecer alguna útil fábrica»<sup>89</sup>.

Fr. Martín hasta está dispuesto a perdonarles sus deslices con las vasallas: «Finalmente aunque los señores tengan alguna *fragilidad* en sus *estados* en casa se queda todo, y sin tanto peligro como en Madrid, y con más asegurada sucesión de la familia»<sup>90</sup>. En fin que todo vaya por el aumento de la población española.

Nuestro monje está enraizado en esa casta hispánica que sabe producir arciprestes como el de Hita (Sarmiento es el que lo descubre) o el de Talavera, y sabe quitar malicia y echar gracia aun en las cosas un tantillo coloradas. Por ejemplo cuando protesta de la tragedia que significa para el país el que los empleos sean perpetuos y hereditarios comenta: «Por lo mismo es monstruosidad el que haya *empleos perpetuos y hereditarios* [se refiere a los cargos civiles] (no siendo el del Rey) que han de pedir el ejercicio de la *Justicia, Gobierno, Ciencia y Virtud*.

«Así como el Rey no hace *verídicos, justos, económicos, doctos* ni *virtuosos*, sino que los debe suponer tales para el acierto de la *elección con más razón el padre*, de empleo perpetuo, que engrendra un hijo no puede afianzar que será apto para el empleo, y más si es *mayorazgo* o como ridiculizan algunos *mayorasno*, por analogía de *trasgo* y *trasno*. Permítase un chiste idéntico aunque no del todo muy honesto. Una te-

---

«Al contrario, viviendo los Señores de asiento en la corte, o en otro país muy distante de Galicia, como son tantas y tan cuantiosas sus rentas, salen anualmente de Galicia muchísimas sumas de dinero, sin que a Galicia vuelva un maravedí. A esto es consiguiente que los empleos de Varas, Administradores, Tesoreros, Contadores, etc., recaigan en los que viven o entran en la casa de los Señores, que por lo común jamás han estado en Galicia. Lo mismo de los Curatos y Rentas Simples. Tan lejos de ser gallegos, se suelen hermanar para engañar y preocupar a los Señores imbuyéndolos de que los gallegos son esto, y esto, y lo otro, e indignos de que se les atienda con empleos» (Col. Dávila XIII, f. 137 v.-138 r., núms. 363, 364).

<sup>89</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XV, f. 196 c., n.º 3.766.

<sup>90</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XV, f. 196 v., n.º 3.765.

jedora gallega que estaba en congreso con un *hombre* le suplicaba que le engendrara el hijo con esta gallega expresión: «Fágamelo ustede con as perniñas largas que o quero para tecelán». Al tejedor llaman *tecelán* los gallegos. Si fuese heredera de algún oficio de pluma diría: «*con las uñas largas, que le quiero para escribano*». Lo mismo se podrá aplicar a otro de los oficios de arriba, que sean *perpetuos y hereditarios*»<sup>91</sup>.

«Tolerable sería que un sujeto que dio ya muestras de que es muy apto para un empleo lo posea por toda su vida o sea vitalicio. Y aun esa debe ser con elecciones *intermedias* o reelecciones. Pero que se haga *hereditario* y perpetuo, y que lo herede una hija para que venga un *aventurero Juan Pierres* que, casando con ella, se entre de rondón en el empleo. No hay paciencia racional para aguantarlo. Y aun es peor que el hijo, nieto, bisnieto, etc., de tal sujeto haya de nacer, *velis nolis*, apto, nato y capaz de tal oficio. Lo que se me diría, que esos empleos se *heredan* porque se han *comprado* al Rey o a *algún señor*, es decir que sólo los adinerados han de tener perpetuamente los empleos porque los han comprado. Y en verdad que ninguno ignora *quienes* son esos *adinerados* y de donde sacaban o robaban el *dinero*»<sup>92</sup>.

Contra las costumbres de sus tiempos Sarmiento pide las elecciones y reelecciones para los cargos públicos, que se suprima la hereditariadad de los mismos y el que se adquieran por derecho de compra.

Otras veces denuncia las extorsiones que ocasionan inocentes cargos públicos tales como el de los *cortadores de madera*. Así comenta: «Pero los cortadores de *maderas de hoy*, los primeros que acometen a cortar son los *árboles sagrados* y los de la corta alameda que sirve de adorno y de paseo en un lugar.

«La razón de esta iniquidad consiste en que saben bien los dichos cortadores que el *pueblo* redimirá a toda costa los árboles de sus *santuarios* y *paseos*, y para estafar a diestro y siniestro amenazan con la *hacha*. Hay <en> un paseo de Pontevedra un viejísimo carballo, y muy grueso y frondoso, que tendrá más de *seiscientos años*; es único, y debajo de sus ramas está una antiquísima ermita de Santa Margarita virgen y *mártir*, que tiene su *anual fiesta y romería*. Un malvado y ladrón cortador amenazó que le quería cortar, y a no ser que el Rvdmo. P. Rábago estaba en Pontevedra y tenía valimiento en la Corte, se hubiera ejecutado

<sup>91</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XV, f. 254 r. y v. n.º 3.918-3.919.

<sup>92</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XV, f. 254 v.-255 r. n.º 3.920.



el *sacrílego golpe*. Y hoy persevera y ya se llama el *carballo del Rvdm. Rábago*.

«Más hay en el asunto. Estando el año de 754 a recrearme en *Pontevedra* se apareció en las vecindades un *perafustán*, estafador y ladronzuelo, que con falso título de cortador, hacía muchas extorsiones a los labradores. El tal, por haberlas ejecutado muy grandes y grandes latrocinios anteriormente, que había salido más a *cortar bolsas* que maderas, acusado y convencido en *el Ferrol*, y queriendo la justicia castigarle allí, y que restituyese, se escapó o le hicieron escapadizo sus *protectores* y se vino huyendo por las costas y ejerciendo estafas y extorsiones, publicando que venía como *cortador*. Por su desgracia paró en el puerto de Marín, en donde vivían los *agraviados* y *acreedores* que le <habían> antes acusado. Prendiósele y se le remitió preso al *Ferrol*. Se muy bien el nombre y apellido, que de estudio *omito*. Pero quisiera saber que castigo se le ha dado o si le premiaron con algún título y señoría.

«¿A qué labrador gallego persuadirán todas las academias del mundo juntas que le conviene perder el terreno plantando en él *árboles silvestres* y dejarlos *crecer* hasta que se los corten y lleven casi *de balde* subsistiendo las extorsiones dichas y otras más? Dirán que es preciso esa tala para fabricar *navíos de línea* en el *Ferrol*. Dirán los gallegos labradores: ¿Y qué importa que en el *Ferrol* no se fabriquen navíos de *guerra*, si al fin para esa fábrica es preciso traer maderas de *afuera*, y España tiene inmensos *montes* en la América, a que será despoblar a Galicia? ¿Cuál es primero que vengan de *afuera maderas* o alimentos? ¿No hubiera sido más útil que los *catalanes*, que llevaron al *Ferrol* el venenoso vino que mató tantos millares de hombres, hubiesen llevado *maderas* de los *Pirineos*, sus *comarcanos*?».

«Nunca diré que los *árboles* no sean útiles en Galicia y que no convengan los *plantíos*. ¿Pero que *plantíos*? No los enregimentados en bosques que ocupen la *tierra* sino en pequeños *pelotones* esparcidos por toda *Galicia*»<sup>93</sup>.

<sup>93</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XVI, 2.<sup>a</sup> parte, f. 240 r. - 241 v. n.º 5.726-5.730. Sobre estos *cortadores*, que vinieron a quitar su oficio a los *fragueiros* o encargados de traer y cortar madera en los bosques o *fragas*, ya protestó fuertemente en el tomo XIII (f. 587 r. 590 r. n.º 1.383-1.389). Allí compara a los infelices paisanos que redimen sus *árboles* más queridos, con lo que hacen los europeos en la India. Estos simulan matar algún animal y los indios creyentes en la metempsicosis pagan para que no lo hagan.

El ambiente de estos párrafos remite a la época en que el Marqués de la Ensenada está promoviendo la restauración de la armada española. Los cortadores se aprovechan de la ocasión para hacer sus negocios, pagando mal la madera y tratando de cortar los árboles más apreciados del pueblo para dar ocasión a redimirlos por dineros. El gobierno está tratando de convencer que se fomenten los *plantíos* en las costas occidentales de Galicia bastante despobladas, pero el proceder de los cortadores está demostrando la inutilidad de ese noble propósito.

Por esta época se verifican las emigraciones de catalanes a Galicia y aquí cuenta Sarmiento un envenenamiento de la población por causa del vino importado, lamentándose de que en vez de maderas hayan traído el venenoso vino. También recuerda los *navíos de línea* que se están construyendo y en eso su voto es negativo —prefiere los navíos ligeros— pues sabe su inutilidad y pesadez. Incluso en alguna ocasión a la vista de uno que llevaba el pomposo nombre del dios de los vientos comenta con sarcasmo: «A 20 de junio de 1755 vi en el Ferrol este navío *Eolo* y mejor se debería llamar tortuga, pues ni aun llevándole a remolco, quería salir de la ría»<sup>94</sup>.

Pero ¿qué diría Fr. Martín a estas triunfales palabras de J. Vicens Vives? «Sin embargo fue Galicia el teatro donde los catalanes alcanzaron mayor éxito. Ciertamente enseñaron la nueva técnica de los *bous* hasta Santander y Guipúzcoa; pero en las rías gallegas lograron librar batalla a los acaparadores de la pesca y montar una industria moderna: la salazón del pescado. Fueron los armadores de los buques que llevaban al Cantábrico vinos, aguardientes, trigo y coloniales, quienes, deseosos de regresar a sus lares con pesca salada, impusieron a los gallegos marineros y artes de su tierra. Desde 1762, gracias a los catalanes, empezaron a tener importancia los puertos de La Guardia y Muros. Mas tarde, como era lógico, se desató una polémica sobre la conveniencia o inconveniencia de la expansión catalana en Galicia. Sus principales contradictores fueron José Cornide (1774) y Francisco Somoza de Monsorín (1775). Pero el proyecto de Montepío de pescadores preparado por aquel con un fondo inicial de 750.000 reales terminó en un fracaso total. A partir de entonces, y con sólo «denuedo y trabajo» los catalanes lograron convertir Galicia en el principal centro de pesca salada de España»<sup>95</sup>.

No sería difícil averiguarlo sin duda más o menos era esta su respues-

<sup>94</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XIV, f. 449 v., n.º 2.581.

<sup>95</sup> *Historia Económica de España*, 7.ª ed. p. 475.

ta: «Galicia, por comprender el territorio en donde está el cabo de *Finisterre* es el continente de Europa que está más cercano a América. Y así parece que los extranjeros y los no gallegos que van a Galicia con empleos, y aun muchos gallegos, hijos y nietos de los que pasaron allí *pedibus gypsatis*, se imaginan que deben tratar y tratan como a americanos a los gallegos naturales rancieros y *patricios*. Y hasta ahora ninguno de esos ha ido a arar, cavar, segar y cultivar la tierra, lo mismo que no hacen en la América los españoles que pasan allá con la *capa al hombro*. A ninguno de esos se les debe creer cuando bucinan el bien público, el bien común y el amor a la patria. Pregúnteseles a esos cuantos doblones gastan todos los años por el amor a la patria, por el bien común y por el bien público y se descubrirá toda la maraña»<sup>96</sup>. Antes que Cornide hablase de la Pesca en Galicia ya Sarmiento había luchado denodadamente por el restablecimiento de la pesca en patria. La mejor prueba está en la *Obra de Seiscientos Sesenta Pliegos* desde el párrafo 1873 hasta el 2470 (Ms. 20391 B. N. fols. 177-292) en donde todo su ingenio lucha por promover y resucitar el antiguo esplendor de la pesca gallega. El resultado fue que los catalanes se alzaron con ella. También en la historia económica los grandes triunfos se hacen a costa de la miseria y derrota de otros.

Fr. Martín no olvida nunca que la administración de Galicia está en manos de «alienígenas» como gusta de decir. No olvida tampoco que La Coruña es la capital administrativa de Galicia. No olvida de modo alguno que son sus abogados los que culpan a su Orden del atraso de su región. No olvida que en aquella ciudad están tratando de establecer una Academia de Agricultura, ya veremos luego su reacción porque antes hemos de recoger sus palabras respecto a los temas económicos que se ponen de moda en Madrid:

«Cuando yo estaba escribiendo los principios de esta obra (1762) se levantó en Madrid una voz, común en todas las conversaciones, sobre la Agricultura, Población y Comercio. No se oía sino hablar de Agricul-

---

<sup>96</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XVI, 2.<sup>a</sup>, f. 311 v., n.º 5.867. Todavía se expresa más claramente en otra ocasión «el privilegio que más necesitan de pronto ha de ser el que *solo los gallegos* puedan pescar en sus mares, y prohibir que extranjero alguno que no estuviese matriculado en *Galicia*, pueda ir a aquellos mares a pescar o a impedir las pesquerías de los *naturales*. Sobre este pié se fundó la *matricula* de los *marineros* privando a los de tierra el que se metan a pescar. Luego con más razón se debe atajar la *avaricia* de los del *Mediterráneo*, que no saben pescar sino apurando las semillas de todos los pescados» (Col. Dávila, XV f. 132 v., n.º 3.617).

tura, otros de la Población y otros del Comercio. Daca la Agricultura, toma la Agricultura. En fin, se hizo moda en Madrid hablar de la Agricultura porque era moda flamante en las *naciones* escribir de la *Agricultura*. Yo no podía tener la risa viendo que a tantas voces de *Agricultura* no había cosa real que le correspondiese. Y me parecían las voces tumultuarias de Efeso del cap. XIX de los Actos: Magna Diana, magna Diana, magna Diana ephesiorum: Agricultura, Agricultura, Agricultura.

«Y cuando más se voceaba Agricultura era cuando más se multiplicaban los arbitrios para que ni pudiese haber Agricultura, ni Población ni Comercio *verdadero*. Entonces, por la conexión que la Agricultura tenía con lo que venía escribiendo, divertí la *pluma* a escribir de la *Agricultura*, etc. Sobre esto escribí muchos, muchos pliegos, y como la Historia Natural de España es la basa de la Agricultura completa, también de ella escribí muchos *pliegos*. Y como esa Historia Natural es poco conocida en España por la ninguna enseñanza que de eso se da a la juventud, escribí otros muchos *pliegos* sobre la *Educación de la Juventud Española* desterrando el estudiar de *memoria* y a la *letra*, y el *castigo* que son los dos protectores de la *ignorancia* y del odio a las *letras*.

«Después se apareció en la Gazeta de que en La Coruña se formaba una *Academia de Agricultura*, y dije: Otra Magna Diana tenemos y con la moda de echar tributo al *común*. Entonces volví a retocar el asunto de la Agricultura y este es el pliego *trigésimo*, que acabo de escribir sobre la Agricultura de Galicia, su mayor *Población* y su Comercio intestino de más *frutos*. Y doy por el pié a la Magna Diana, Diana de los Montes, pues a imitación de los siglos anteriores a los siglos bárbaros, quiero que no haya palmo de tierra que no se amanse, cultive y fructifique. En suposición de que nada se ha de ejecutar de todo cuanto propongo, y que nada se ha de *imprimir*, ¿quién me podrá estorbar que yo escriba todo lo que me viene a la *boca* y a la *pluma* como no sea censurable?

«Lo que se debe temer son las pésimas resultas que acarreará el sumo desprecio y el vilipendio, contra todo el Derecho de las Gentes y Naciones cultas, con que están los labradores de España. Y van renegando del *oficio* que *no da de comer a su dueño*»<sup>97</sup>.

Sarmiento ve el gran abismo que separa lo que se dice de lo que se hace. Tras las buenas intenciones vive agazapada la codicia humana

<sup>97</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XVI, 2.<sup>a</sup>, f. 389 v.-391 r., n.º 6.032-6.035.

dispuesta a aprovecharse hasta de las cosas más nobles. No está en contra de la Academia de Agricultura pero se pregunta: «¿Quién persuadirá a los labradores gallegos que les será útil una Academia de *Agricultura* fundada en el lugar más arenoso y estéril de Galicia, cual es *La Coruña* y en donde los más de los habitantes son hombres de *pleitos* y de *pluma*, o son de espada y milicia, o son de bolsa y de *comercio*, o son una tropa de extranjeros advenedizos, que ni saben una *palabra* ni un *verbo* de la *lengua gallega*, tan precisa para hablar con los labradores gallegos puros? ¿Si los gallegos que tienen hebillas en los *zapatos* hacen estudio de huir de la *lengua* que han *mamado* por no manchar el armiño del idioma castellano pegadizo a uso del país que se podrá esperar de ellas, y de los extraños para la *Agricultura* e *Historia Natural* de Galicia?»<sup>98</sup>.

«Así pues la verdadera, útil, fija y barata Academia de *Agricultura*, sólo se debe establecer, no en la Corte, no en Cádiz ni en *La Coruña*, que no son lugares para hablar de *Agricultura* sino de *Argyricultura* y de *Auricultura*. Cuando los labradores gallegos entiendan que se solicita echar *repartimiento* o poner nuevo gabarro de tributo, sobre los muchos con que ya están tan oprimidos, echarán con mil diablos la *Agricultura*, que no ha de dar de comer a los *colonos*; bien escarmentados de las pesetas que pagaron para los Caminos, y de las sumas que contribuyeron para la Casa de *La Coruña*, con las cuales se pudo haber fabricado el Palacio de Darío, cuyas ruinas se ven en Tchilminar. ¡Raro modo de querer fundar Academias a costa de los labradores, como si fuese obra *concejil!* En Madrid se han fundado *Academias* para las cuales ni se echó *repartimiento* ni tributo.

«¿Quisiera saber cuanto escotó el público de *Atenas* para la Academia de Platón, para el Lyceo de Aristóteles, para la Stoa o Pórtico de los estoicos, etc.? Para saber, y saber mucho, si hay talentos, libros y afición no se necesita ser *académico*. Cada uno podrá ser académico de sí mismo. Y cada labrador de Galicia, que tenga pan e porco, es académico sin salir de casa: agricultor, económico, político, astrólogo y comerciante de sus frutos y aún médico de sí mismo. ¿Qué utilidad sacará ese de que le saquen el dinero que necesita para sí, a título de que se señalen *salarios* no pequeños a los que componen la academia? Esos que tanto jacarean el Bien Público y preconizan utilidades futuras de la *Agricultura*, que echen mano a su *bolsa* y veremos con cuanto concurren»<sup>99</sup>.

<sup>98</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XVI, 2.<sup>a</sup>, f. 220 r. y v. n.º 5.685.

<sup>99</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XVI, 2.<sup>a</sup>, f. 225 r. - 226 r. n.º 5.695 - 5.696.

No le faltaba razón a Sarmiento para denunciar todos estos abusos que bajo capa del bien público servían para enriquecer a muchos arbitristas, que por entonces aún proliferaban. El más que nadie se siente celoso defensor del bien público. Recuerda que ya en 1739 Feijoo escribió su discurso en *Honra y Provecho de la Agricultura*, y se pregunta: «¿Y que se ha logrado con esos discursos? Que irritada la gran chusma de los *ociosos*, desde entonces comenzaron a sugerir *arbitrios*, con los que se hiciesen necesarios para ejercer su ociosidad, con *premios* y *salarios*: los *arbitrios* del cien por cien, de los *baldíos*, de *propios* y arbitrios de los *pueblos*, del *catastro*, del riguroso *escusado*, y ya el de los *novales*, etc.»<sup>100</sup>.

Es este un problema que le angustia: «Dios me es testigo —cuenta— que en todo lo dicho he pensado las muchas veces que no he podido dormir y me costaba poco el fingirme rico. También no pocas veces he pensado a *mis solas* en arbitrios, a mi ver, útiles al público, sin gravarle ni en un maravedí. Sin interesarme a cosa mía, ni en *una blanca*. Arbitrios muy *fáciles* y sin la corma, polilla y estafa de inventar una nueva cofradía de *ociosos*, con grandes sueldos, para apandillar hechuras, criaturas y *paniaguados*. En este *escrito* se *verán chispazos* de mis pensamientos cuya ejecución no tendrá más gastos que los que cada uno quisiere hacer voluntariamente y según su gusto, y según notoria conveniencia, de la cual se evidencie, sin atender a retóricas de cajón»<sup>101</sup>.

Vemos por esta confesión que en sus horas de insomnio no echado a volar su mente por los agradables senderos de la prosperidad («me costaba poco el fingirme rico») y se ha adentrado en cambio por las desdichadas sendas de la miseria que ha visto, se ha hecho un desgraciado más y ha tratado de aliviar los sufrimientos de sus pobres paisanos: «Yo —recuerda— aunque el más mínimo de los gallegos, movido, *naturae imperio*, de ver tan acoquinados y oprimidos allí a los *pobres labradores*, y tan ufanos y ensalzados los *ociosos*, a trueque de que gozan sueldos del *público*, he procurado contribuir con alguna *cosilla*. Sobre el pie de que el aumento de la *Agricultura* consiste en restaurar los vegetales perdidos, multiplicar los que actualmente se cultivan y avecindar en Galicia los de *naciones extrañas* de especial utilidad, tentando aquí o allí, si prenden o no prenden, he pensado no poco, he escrito y he hecho alguna *cosilla* sobre esos tres capítulos. Para eso me ha servido mucho

<sup>100</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XVI, 2.<sup>a</sup>, f. 228 v. - 229 r., n.º 5.702.

<sup>101</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XVI, 2.<sup>a</sup>, f. 228 r., n.º 5.701.

el corto conocimiento que tengo de la lengua gallega y de los vegetales que vi en Galicia»<sup>102</sup>.

Basta leer las cartas a su hermano para darse cuenta del cuidado que tiene en fomentar y avecindar todo tipo de cultivos en su tierra. El remite a Pontevedra la *barrilla* de Murcia para que se aclimate en los arenales pues es necesaria para extraer la sosa que se importa para la fabricación del jabón. Se preocupa por estudiar y recoger las hierbas *saponarias* a fin de experimentar si de ellas se puede extraer algún suculento de la sosa. Pero mejor es que le concedamos la palabra: «Remití —explica— la semilla del verdadero *ruibarbo de la China* y ya pegó, las bayas de *enebro*, los *yeros*, los *algarrobos*, las *gayubas*, semilla de *melones* de Valencia y de otros de invierno, y los comí allí por *Reyes*. Las castañas del *castaño* que falsamente llaman de Indias, pues vinieron de Constantinopla. Y la semilla del *árbol del amor*, etc.

«Y porque he comido, y como, el *pan de Madrid*, he traído de mi país, para avecindar aquí, la célebre *frutilla* que llaman *fresas de Chile*, que son ya comunes en Pontevedra, que trae Mr. Frezier. Cada una *fresa* pesa *cinco reales de plata*, y allí las comí. Pegaron en el *Real Jardín Botánico* y en *Aranjuez*. Traje la cebolla de la azucena de *San Miguel*, que no se había visto acá, la del *pancratio*, la del *martagon*. Esta y la de la azucena que florece por San Miguel pegaron. Traje la *carqueija* que no quiere pegar, pero sí la *lesta*. Tampoco pegaron las *camariñas*. A este tenor sería molesto si refiriese los vegetales selectos que he traído de Pontevedra a Madrid, y que remití de Madrid a Pontevedra con su *descripción, nombres y usos*»<sup>103</sup>.

Estas obras silenciosas, y aún hoy silenciadas, son las que le dan derecho a hablar en esta materia, respaldado por sus trescientos libros de *Botánica* que podemos leer en el catálogo de su biblioteca.

Las conversaciones sobre Agricultura, piensa, en Madrid son simplemente un tema de moda tomado de las *Gacetas* a imitación de lo que ocurre en Europa, o un delantal para rapiñas a costa del sufrido labriego. Por eso propone a esos académicos de gabinete, amigos de experiencias, que las hagan a su costa: «A esos académicos que nunca han sido agricultores sino *ad honorem*, pertenece gastar muchos reales de su bolsa, y hacer experiencias en tierras propias. Si después de algunos años vienen los *labradores* que salen acertadas, constantes y útiles, ellos mismos

<sup>102</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XVI, 2.<sup>a</sup>, f. 230 v., - 231 r., n.º 5.707.

<sup>103</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XVI, 2.<sup>a</sup>, f. 247 r. y v. n.º 5.741-5.742.

las abrazarán gustosos, sin necesitar de Academias ni de escotar un maravedí»<sup>104</sup>. Hacer experiencias a costa de los campesinos que no tienen que comer eso no lo puede tolerar.

¿Cómo va a haber gente que trabaje la tierra se pregunta? «Pues repartiéndolo el Rey 321 millones 854 mil veintidos reales a todos los que huyen de la Agricultura, según el *cálculo* de 1761, todos se irán dando al *cultivo* de la *ociosidad* como facultad y empleo que reditua más que la *Agricultura*»<sup>105</sup>.

A Fray Martín ya le gusta hablar con el lenguaje de los impuestos y con las estadísticas. El sabe cuanto recauda el Rey en Galicia, cuanto escota cada ciudadano, y cuanto de lo recaudado revierte en su país. Usa las estadísticas de Ustáriz arregladas de las evidentes ocultaciones que en ella se advierten. Denuncia de modo inequívoco cuanto se queda de lo recaudado en las manos de los recaudadores. Sabe también cuanto gasta el estado, según las estadísticas de 1761, en la burocracia.

Con esas mismas armas se defiende de la idea tan generalizada de que el atraso demográfico de España es debido a la enorme cantidad de eclesiásticos; oigámosle como se defiende: «Dicen esos (los corrillos de lo arbitristas nacionales) que la causa de la despoblación de España consiste en la mucha gente que hay de iglesia porque no se casan. Ya dije que toda esa multitud se reduce a una sexagésima parte de toda la colección de individuos que se alimentan en España. Esa parte alícuota ni quita ni pone para el caso; pues, si con nueve millones y medio y trescientos mil mas que restan, y que se pueden casar, no se ha podido poblar España ahora, armando por lo menos tres millones de casamientos, ¿que se atrasará faltando sólo una sexagésima parte? Vaya otro cálculo. Ustáriz pone a Madrid 30.000 vecinos y 180.000 personas. Dice con Ricciolo que toda España tiene 179.000 personas de iglesia. Luego más individuos tiene Madrid que todas las iglesias de España. Así el que quisiera saber y hacer idea del total número de todos los individuos de iglesia de toda España eche los ojos a la población de Madrid.

«Es constante que los 180.000 individuos de Madrid son inútiles y de nada sirven para la agricultura, antes bien, muchísimos de ellos han huido de la agricultura para venir a Madrid. Al contrario los 179.000 individuos de iglesia de toda España sirven de mucho actualmente para la agricultura. Muchos por sus mismas manos, otros por sus caseros

<sup>104</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XVI, 2.<sup>a</sup>, f. 248 v., n.º 5.744.

<sup>105</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XVI, 2.<sup>a</sup>, f. 258 v., n.º 5.766.



y apenas habrá quien no cultive un jardín, una huerta, y una quinta que dé de todo para sí y para el pueblo. Aun en Madrid son expectables las huertas de Jesús Nazareno, de Santa Bárbara, del Noviciado, de Copacabana, de San Jerónimo, de Atocha, etc. Los que caminan por España habrán notado que, por árido que sea un país, si en el hay algún convento, su terreno circunvecino está cultivado y muy fértil. Y esto que los eclesiásticos sean clérigos, monjes, monjas o mendicantes.

«Vaya otro cálculo. En la Guía de Forasteros leí que el año de 1761 había habido en Madrid cuatro mil y quinientos bautizos. ¿Que adelantamiento de población se podrá esperar con esta corta fecundidad de 180 mil personas? Voy al cálculo total: siendo diez millones de personas la población total de España y su dos milésima parte el número 45.000, claro está que los diez millones ni crecen ni se minoran sensiblemente con 4.500 más o menos. Luego la anual fecundidad de los 180.000 individuos y la anual esterilidad de los 180.000 individuos de iglesia ni quitan ni ponen para la población de España. A este modo el que se añade o se quite un carnero a 2.000 carneros ni hace ni padece para los rebaños»<sup>106</sup>.

Estamos aquí ante la réplica a otro de los argumentos de las causas de la ruina de España que el beneditino trata de deshacer pues su orden está bien implicada en ellos. Es argumento ya viejo pero que cada día va cobrando más intensidad. Ya hacía 20 años que había contestado en 31 pliegos titulados *Cartas sobre el Estado de la Religión Benedictina en España y pago del ocho por ciento*<sup>107</sup> que ha sido publicado con este epígrafe *Manifiesto del Recibo de Rentas de los Monasterios de la Religión de San Benito* en Santiago 1879, a la consulta de un personaje del gobierno, y pone de manifiesto, a través de una perspectiva histórica, el estado de pobreza de su orden, que desde 1390 no ha fundado ni un sólo monasterio excepto el de Monserrat de Madrid en tiempos de Felipe IV y ese sólo fue para recoger los monjes expulsados del homónimo catalán. Confiesa al remitente (asíduo conversador de su celda) que habría que hacer un estudio proporcional de los ingresos de todas las clases sociales, y le responde «¿Quién creará que se observa esa proporción en países en los cuales se ve que unos de la noche a la mañana acumulan sus caudales por millones, y otros, contados por millones o por millares, no tienen que comer o comen con miseria toda su vida? ¿A

<sup>106</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XIII, f. 268 r.-269 v., n.º 675-677.

<sup>107</sup> *Cronología*, Año 1.743.

qué será afanarse en busca de unos maravedises en donde apenas hay los precisos, pudiéndose señalar con el dedo los sitios en donde están estancados los millones que se han extraído del público y defraudado de las Rentas Reales? Pregúnteseles a los que les poseen ¿Si los han heredado? ¿Si los hallaron en el centro de alguna caverna? Y finalmente que enseñen de que cuño son, y se verá que no son de cuño extranjero, sino sólo nacional de España.

«Cuarenta o cuarenta y cinco son los monasterios benedictinos. ¿Qué se necesita ir a buscarlos a las breñas de los más retirados países? En Madrid se pasean por las calles, cincuenta, cien, doscientos monasterios benedictinos andantes. Hablo de aquellos individuos que, sin saber que precisa utilidad traen a la república, tiene cada uno más renta que en monasterio benedictino tomando uno por otro. Apostaré que de esa clase son los que con más malévolo tesón y ardimiento, ponderan el error común para que a ellos no se les ajuste las cuentas»<sup>108</sup>.

La obra de Sarmiento es un fidelísimo espejo en donde todas y cada una de las discusiones de su tiempo se reflejan: por el lado negativo nadie como él se hace eco (y usando un léxico muy cercano al del pueblo) de las miserias del país. Sus causas las concreta en las que llama doce pestes que siguieron a la «Peste de 1348: 1.<sup>a</sup> Yermos y baldíos, 2.<sup>a</sup> Latifundios, 3.<sup>a</sup> Arar con mulas, 4.<sup>a</sup> Mesta, 5.<sup>a</sup> Langosta, 6.<sup>a</sup> Gitanos, 7.<sup>a</sup> Cristianos falsos, 8.<sup>a</sup> Mayorazgos, 9.<sup>a</sup> Empleos hereditarios, 10.<sup>a</sup> Oficios venales, 11.<sup>a</sup> Monipodios, 12.<sup>a</sup> Turba de plumas»<sup>109</sup>. Pero en otra ocasión vuelve a enumerarlas: «Mesta, mulas, mayorazgos, sueldos a ociosos, soldados volantes que no son vecinos, empleos a extranjeros, monipodios de compañías, lujo, nuevos impuestos, etc.»<sup>110</sup>. Prosigue «solo echan la culpa (los Pseudo Políticos de España) a que los regulares son muchos, y que tienen mucho y que se levantan con todo»<sup>111</sup>. En ese «sólo» está la razón de Fr. Martín, pero a los otros tampoco les faltaba su parte de ella. A su juicio la Agricultura había de preceder al comercio. Fisiócrata en principio negaba valor al oro y a la moneda, esta ha de estar respaldada por las manufacturas y por el trabajo: «Estoy harto de oír —comenta— que la moneda es el *navío* de la *república* y la *sangre* de un *cuerpo político*. De ahí se tomó la voz *circulación*, y el ejemplo de

<sup>108</sup> *Manifiesto del Recibo de Rentas de los Monasterios de la Religión de San Benito*, Santiago 1879, pp. 270-271.

<sup>109</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XV, f. 260 v., n.º 3.935.

<sup>110</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XVII, 1.<sup>a</sup> parte, f. 353 r.

<sup>111</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XVII, 1.<sup>a</sup> parte, f. 353 r.

que, así como en el cuerpo natural debe circular la sangre para mantener la vida, así en el cuerpo político debe circular la moneda para sostenerle. Todo eso son *pasmarotas* hipotéticas sin fundamento alguno»<sup>112</sup>. «Por más dinero que haya en un pueblo o *república*, y por más que *circule* si no hay *frutos* también *circulará* el *hambre* y la *miseria*, y tal vez, por resultas, la peste. Todos somos testigos de estos hechos notorios. En estos casos no quieren tomar <los> infelices el *dinero* como por socorro y misericordia, sino un poco de *pan* u de otra *vianda*. El decir que con el *dinero* se compran los *melones* en la *plaza* y otro cualquiera alimento que se necesite, es decir un desatino si no hay tales *melones* ni tales alimentos»<sup>113</sup>. «¿Y de que sirven entonces *millones*, como anuncian las Gacetas, que vinieron para el *Rey* y *particulares*? ¿Quiénes son esos particulares? Dirán que, los más, extranjeros. ¿Y esto se ha de llamar comercio de España? ¿Y que perdería España en que estos extranjeros se quedasen en su país para cultivar sus tierras? Tan lejos de perder algo, en eso consistiría parte de su felicidad»<sup>114</sup>. «Tómese el voto de los *labradores* y de los *pobres*, que, como dicen, *no conocen al Rey por su moneda*.

«Esos dirán que más desean que haya en España abundancia de *frutos* con que todos puedan *comer* y *comerciar*, que no el que en algunos rincones y cantinas de España estén estancados *millones* de *monedas* como en depósito para los *extranjeros*... Por aspirar todos a tener más y más *monedas* aspiran tan pocos a cultivar las *tierras* y a dedicarse a algunas fábricas útiles. Y aquellos son los que más bucinan que el *Comercio* está perdido y que no se protege. El *comercio* que está *perdido* y no se protege es el comercio de los *frutos* de *España* y dentro de *España*»<sup>115</sup>.

Por eso no duda en decir: «El primero que trajo a España las espigas del maíz ha sido el más útil comerciante que ha habido desde Colón acá. ¿Qué utilidades percibe hoy España del oro, plata, perlas, esmeraldas etc. que otros han traído?»<sup>116</sup>. Protesta también del empeño patrio de fabricar una moneda de excelente ley porque al fin y al cabo más cuidado tendrán los extranjeros en llevársela<sup>117</sup>.

112 *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XV, f. 33 v. n.º 3.378.

113 *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XV, f. 34 r., n.º 3.379.

114 *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XV, f. 35 r. y v., n.º 3.382.

115 *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XV, f. 40 r. y v. n.º 3.393-3.394.

116 *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XIII, f. 296 r., n.º 736.

117 *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XV, f. 43 r., n.º 3.400.

Pero ya es hora de que abandonemos esta «antología viva» de la visión de la España que le tocó en vida a Sarmiento. En ella se advierte el profundo dolor y la preocupación con que ha marcado su existencia. Por un lado se nota el eco directo del pueblo con el que nunca dejó de estar en contacto, por otro el de los cortesanos con quienes discute en su celda. Para éstos van sus escritos pero para el pueblo ha guardado su amor y comprensión, sus mismas palabras. Repitamos una vez más la marca de «plebeyísimo» con que los amanuenses tildaron el estilo de Sarmiento. Ya Ortega<sup>118</sup> señaló el entusiasmo del siglo XVIII por lo popular no solo en la pintura sino en todas las formas de la vida cotidiana de las clases superiores, que pierden su función de «ejemplaridad». Incluso reflejado en la lengua bajo forma de «plebeyismo». Concedamos la existencia de este hecho pero sería vano irlo a buscar en los autores neoclásicos típicos. Habría que llegar a D. Ramón de la Cruz. La única manifestación que halla Ortega consiste en que «aparecen frecuentemente en el lenguaje dos formas de una misma palabra o dos palabras que significan lo mismo, de las cuales una tiene origen culto y otra ha sido conformada por la pronunciación y el uso populares»<sup>119</sup> nos parece poco significativa. Para hallar la exacta confirmación de su hipótesis hay que entrar de lleno en el estilo de Sarmiento que verdaderamente escribe como habla y habla como el pueblo. Nadie como él ha registrado las voces vulgares de su tiempo, los chismes y chistes de la época. El *pueblo* en la mayor parte de los escritores de la ilustración es un tema de charla, en Sarmiento es algo vivo y doloroso del cual hay que hacer algo más que hablar. Es la cuna de los impuestos y diezmos al cual Iglesia y Estado tienen la obligación moral de revertirlos, al cual la cultura y la ciencia tienen que acercarse. Por eso él está contra el nominalismo de la ciencia contemporánea, que entonces como ahora tiende a arropar con nombres nuevos las ideas viejas, a hacer de la ciencia una jerga de iniciados, y sólo eso. Esa razón es la que, después de publicar su primer libro, le hace escribir todo asunto científico con las palabras más sencillas posibles, porque si la ciencia ha de cumplir su función comunicativa al servicio del pueblo no se debe escribir en el «híbrido castellano de la moda, que se escribe y no se habla, y que si se lee en algún concurso de castellanos y puros romancistas todos se quedan en ayunas»<sup>120</sup>. Por eso

<sup>118</sup> Goya, ed. *Obras Completas* VII, p. 523.

<sup>119</sup> id. id. p. 523.

<sup>120</sup> *Onomástico Etimológico de la Lengua Gallega*, Ed. Tuy 1923, p. 97, n.º 353.

hablando de la traducción castellana del libro de Agricultura del inglés Mr. Tull que se vendía a 24 reales dice: «Ese libro, que creo costó el público, debía haberse repartido de balde a muchos de los labradores de España y a los curas, y los instrumentos (para el cultivo) los había de costear el lugar, y que fuesen *per vices* comunes a todos»<sup>121</sup>. Pero antes que nada si se quiere promover la Agricultura hay que fundar en las Universidades Cátedras de Historia Natural, de Botánica, de Agricultura, porque al fin y al cabo el saber en esas disciplinas no se ha de fundar en traducciones de libros ingleses o franceses, sino sobre nuestro propio suelo y preguntando al pueblo que al fin y al cabo es el portador de una experiencia, buena o mala, pero que la ciencia tiene o que rechazarla o confirmarla.

En fin, repetimos, hoy a dos siglos de la muerte del benedictino, España sigue con una deuda hacia él y su pensamiento está tan ignorado como siempre. Por nuestra parte vamos pagando la deuda lingüística y nuestro único deseo es que estas páginas animen a otros especialistas a que contribuyan a estudiar y a divulgar en la justa medida el pensamiento de la que Azorín tildó «personalidad más robusta del siglo XVIII». Su modestia y el estado de las cosas en su tiempo si ahogaron su voz no ocultaron su fama, y ya es hora de darle el justo tratamiento que entre los pensadores dieciochescos tiene merecido. Puesto que todavía hoy la Economía, la Historia natural, la Botánica, la Paleografía e Historia, la Arqueología y el Folklore, sin olvidar la Literatura, encontrarán en sus escritos noticias curiosas y olvidadas que no pueden ser despreciadas en la historia del pensamiento científico.

---

<sup>121</sup> *Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XIII, f. 322 r., n.º 793.



## CRONOLOGIA

de los escritos del Reverendísimo Padre Maestro Fray Martín Sarmiento, contenidos en esta Colección. Pliegos de cada uno, tomos y folios a que<sup>1</sup> se hallan<sup>2</sup>.

Año de<sup>3</sup> 1718

Pliegos

- |       |                       |   |
|-------|-----------------------|---|
| 4     |                       | Pangrammaticon Lexicon, sive Clavis Omnium Alphabetorum Novo-Veterum. Tomo I, fol. 45.  |
|       | Año 1723              |   |
| 1,5   |                       | Romance a la Caída de la Torre de la Catedral de Oviedo. Tomo I, fol. 75.   |
|       | Año 1725              |   |
| 3     |                       | Diógenes contra Demócrito, sobre la Compañía de Minereros de Guadalcanal, en diciembre. Tomo I, fol. 312.   |
|       | Año 1726              |   |
| 16    |                       | Martinus contra [Martinum]: Defensa de el <sup>4</sup> Discurso Médico de Feijoo <sup>5</sup> contra el Doctor Lesaca. Tomo I, fol. 95.                 |
|       | Año 1727              |   |
| 14    |                       | Libros de la Biblioteca de la Santa Iglesia de Toledo que registró el Padre Sarmiento. Tomo IV, fol. 27.  |
| 638,5 |                       |   |
|       | (Fol. 1 v.)           |   |
|       | Año <sup>7</sup> 1730 |   |
| 29    |                       | Conjeturas para establecer algunas Etimologías de Voces Castellanas por alfabeto. Tomo II, fol. 1.º.  |
| 5     |                       | Planta curiosa para Estudios en la Congregación Benedictina. Tomo VIII, fol. 85.  |
| 1     |                       | Estromaton o tapiz de la Lengua Castellana, título de una obra que ideó el autor para recopilar en ella todas las voces castellanas. Tomo IV, fol. 1.º. |
|       | Año 1731              |   |
| 4,5   |                       | Carta burlesca a D. Carlos Montoya sobre el Teatro Crítico. Tomo I, fol. 236.   |

<sup>1</sup> qui, copia B.

<sup>2</sup> hallarán B.

<sup>3</sup> de om. B.

<sup>4</sup> del B.

<sup>5</sup> Feixó A.

<sup>6</sup> La copia B suprime la suma del final de cada folio.

<sup>7</sup> de añade B.

- 8,5 Extracto de Gacetas, desde 731 hasta 745. Tomo XVIII, fol. 377.  
Año 1735
- 2 Apuntamientos para el pleito con el Rey sobre Presentación de Abadías en 11 de diciembre. Tomo VIII, fol. 67.
- 13 Cartas, Oraciones y Aprobaciones de libros desde 735 en adelante. Tomo V, fol. 445.  
Año<sup>8</sup> 1743
- 31 Cartas sobre el Estado de la Religión Benedictina en España y pago del 8 por 100; 21 de marzo. Tomo VIII, fol. 122.
- 22 Reflexiones Literarias para formar una Biblioteca Real cerca del Palacio
- 
- 154,5 Nuevo (fol. 2 r.) de Madrid, en 30 de diciembre. Tomo VI, fol. 3.º.  
Año 1744
- 5 Sobre la legitimidad de unos Privilegios antiguos, en 4 de septiembre. Tomo VIII, fol. 352.  
Año 1745
- 62 Sobre la Poesía Española, en 21 de abril. Tomo VI, fol. 339.
- 55 Apuntamientos para una Botánica Española, desde 745 hasta 757. Tomo X<sup>9</sup>, fol. 1.º.
- 20 Viaje Geográfico del Autor a Galicia e Historia Natural. Tomo I, fol. 408.
- 28 Catálogo de Voces de la Lengua Gallega recogidas por el Padre Sarmiento en sus viajes de 1745 y 754. Tomo IV, fol. 83.  
Año 1747
- 4 Sobre el Cuerpo del Guardia<sup>10</sup> de Corps que sudó después de muerto, en 30 de febrero. Tomo V, fol. 1.º.
- 4 Carta al<sup>11</sup> Padre Rábago sobre uniones de Monasterios de Monjas de las Religiones Militares, en 29 de junio. Tomo VII, fol. 329.
- 73 Sobre adornos del Real Palacio Nuevo de Madrid desde 747 hasta 754. Tomo VII, fol. 1.º.
- 
- 405,5 (fol. 2 v.)  
Año 1748<sup>12</sup>
- 12,5 Catálogos de libros para una Librería curiosa, abril 14. Tomo VI, fol. 107.
- 3 Sobre la preferencia de los Collares en el Real Escudo, en 8 de junio. Tomo V, fol. 29.  
Año 1749
- 5,5 Cartas sobre la Publicación de Códices de Concilios, etc. del Escorial, en 3 de octubre. Tomo VI, fol. 51.

<sup>8</sup> a partir de aquí la copia B pone siempre *de*.

<sup>9</sup> I B.

<sup>10</sup> Guardias B.

<sup>11</sup> del B.

<sup>12</sup> La copia B pone la fecha después del fol. 107.



- 7 Sobre el Cerco de Pesquería de Pontevedra y Geografía de esta villa. Tomo IX, fol. 1.<sup>o</sup>.  
Año 1750
- 8 Carta al P. Rábago sobre Códices del Escorial en 6 de febrero. Tomo VI, fol. 51.
- 4 Sobre que las Obras de Ilmo. Feijoo y su producto, se perpetúen en San Julián de Samos, en 25 de marzo. Tomo VIII, fol. 372.
- 6 Sobre Blasón y Emblemas, en 14 de septiembre. Tomo V, fol. 48.
- 7 Sobre los Códices manuscritos de la Real Biblioteca del Escorial en 12 de diciembre. Tomo VI, fol. 51<sup>13</sup>.
- 31,5 Lista de los Lugares del Reino de Galicia en 750. Tomo IX, fol. 505.

---

490 (fol. 3 r.).

10 Lista de los Lugares del Principado de Asturias en dicho año de 750. Tomo IX, fol. 575.

2 Lista de los Lugares del Partido de Astorga en dicho año de 750. Tomo IX, fol. 607.

Año 1751

70 Colección de Voces Gallegas en Coplas, refiriendo la muerte del Señor Rey Felipe V y un Glosario, en 14 de enero. Tomo III, fol. 1.

19 De las Utilidades que se seguirán<sup>14</sup> si se compone el antiguo camino de carros, desde el Rivero de Abia hasta Pontevedra, en 26 de abril. Tomo IX, fol. 119.

2,5 Pizarras dendrites que se hallan en Mondoñedo, en junio. Tomo XII, fol. 5.

1 Carta a Don Miguel Casiri, sobre la Biblioteca de Códices Arábigos del Escorial, en 17 de julio. Tomo VI, fol. 51.

11 Plano de un nuevo y fácil método para formar una General Descripción geográfica de España y la (fol. 3 v.) América. Tomo IX, fol. 75.

---

605,5

Año 1752

7 Sobre el animal Cebra. Tomo XII, fol. 172.

11 Extracto de Instrumentos antiguos de Monasterios Benedictinos, en 6 de abril. Tomo VIII fol. 390.

26 Correspondencia Literaria entre el Excmo. Señor Duque de Medina Sidonia y el Reverendísimo Padre Sarmiento desde 752 hasta 770. Tomo X, fol. 380.

Año 1754

19 Viaje geográfico del Autor a Galicia. Tomo I, fol. 553.

19 Pensamientos Crítico<sup>15</sup>-Botánicos para una Historia General de los Vegetables de España, en abril. Tomo X, fol. 299.

---

<sup>13</sup> 48 B.

<sup>14</sup> conseguirán A.

<sup>15</sup> critico " B.

- Año 1755
- 4 Carta al Padre Terreros sobre el Origen de la Lengua Gallega y sobre la Paleografía, en 17 de enero. Tomo IV, fol. 346.
- Año 1756
- 1,5 Arbol Acedarach, en 1.º de abril (fol. 4 r.) Tomo XI, fol. 21.
- 
- 693
- 1,5 Origen de la voz Poutega, en 11 de julio. Tomo XI, fol. 149.
- 26 Sobre los Vegetables Kali, Sosa y Barrilla<sup>16</sup> en 24 de julio. Tomo XI, fol. 29.
- 20,5 Arbol texa, en 10 de agosto. Tomo XI, fol. 157.
- 1 Noticia de algunos vegetables extraños que ya están connaturalizados en España, en 4 de noviembre. Tomo XI, fol. 161.
- Año 1757<sup>17</sup>
- 10 Pájaro Flamenco, en 16 de enero. Tomo XII, fol. 19.
- 2 Combinación de los Vocales del Capítulo Benedictino celebrado en mayo de 757. Tomo I, fol. 67.
- 10 Almadrabas y atunes<sup>18</sup>, en 18 de febrero. Tomo XII, fol. 44.
- 6 Confirmación de que el origen de la fábula del Meco y del Chasco nació fuera de Galicia, en 14 de marzo. Tomo IX, fol. 203.
- 30 Sobre Caminos Generales de España, en 25 de julio. Tomo VII fol. 290 (fol. 4 v.).
- 
- 780
- 1 Planta coscara, en 14 de agosto. Tomo XI, fol. 169.
- 1 Plantas remitidas de Asturias, en 19 de octubre. Tomo XI, fol. 179.
- 3 Arbol Mostajo, en 16 de diciembre. Tomo XI, fol. 185.
- Año 1758
- 10,5 El porque sí y porque no, del Padre Sarmiento, en 1.º de enero. Tomo I, fol. 336.
- 1, Etimología del nombre del lugar de San Martín de Sacar de Bois, en 5 de febrero. Tomo IX, fol. 313.
- 1 Etimología de la voz Valdeorras y de su puente Cigarrosa, en 12 de febrero. Tomo IX, fol. 369.
- 3,5 Sobre la Cuadratura del círculo, en 3 de marzo. Tomo V, fol. 17.
- 1 Castellanos de Orense, en 27 de septiembre. Tomo IX, fol. 405.
- 3 El verdadero Río Miño y municipio de Lais, en 13 de octubre. Tomo IX, fol. 377.
- 5 Origen de los Maragatos y Agotes, en 4 de noviembre. Tomo V, fol. 83.
- 1 Uba ursi que da las Gayubas, en 13 (fol. 5 r.) de noviembre. Tomo XI, fol. 207.

811

<sup>16</sup> barrillas B.  
<sup>17</sup> 757 A.

<sup>18</sup> autunes A.

- 10 Apuntamientos para un Discurso Apologético sobre Etimologías. Tomo IV, fol. 465.  
Año 1759
- 11 Origen de la voz gallega Mixiriqueiro<sup>19</sup>, contra los portugueses. Tomo IX, fol. 241.
- 2 Inscripción romana en La Limia al norte de Ginzo, en 3 de Junio. Tomo IX, fol. 415.
- 4 Betula o abedul, en 4 de Agosto. Tomo XI, fol 217.
- 15 Inscripción de un Lignum Crucis de el Señor Duque del Infantado y sobre monedas antiguas<sup>20</sup>, en 18 de diciembre. Tomo V, fol. 121 y 167.
- 7 Geografía de las cuatro vías militares romanas que salían de Braga a Astorga. Tomo IX, fol. 323.  
Año 1760
- 5,5 De la Hierba Scrofularia, en 21 de abril. Tomo XI, fol. 247.
- 
- 865,5 (fol. 5 v.).
- 6,5 Planta Bardana, en 28 de junio. Tomo XI<sup>21</sup>, fol. 279<sup>22</sup>.
- 3 <sup>23</sup>Pez Orca, en 7 de julio. Tomo XII, fol. 44.
- 10 El animal Cefo o Papión, en 24 de septiembre. Tomo XII, fol. 90.  
Año 1761
- 19 Origen del Nombre y casa de San Julián de Samos, en 24 de febrero. Tomo IV, fol. 383.
- 12 Planta Carqueixa, en 30 de marzo. Tomo XI, fol. 324.
- 20 Sobre la patria de Cervantes y el autor del Amadís, en 9 de mayo. Tomo XVIII, fol. 297.
- 34 Antigüedad de las Bubas, en 18 de julio. Tomo V, fol. 263.
- 2 Plantas venidas de Toledo y del Castañar, en 19 de octubre. Tomo XI, fol. 412.  
Año 1762
- 25 Noticia de un cuerno del rinoceronte, en 22 de febrero. Tomo XII, fol.
- 
- 997 218. (Fol. 6 r.).
- 18 Ligno Aloes, en 18 de abril. Tomo XII, fol. 359.
- 1 Antigüedad<sup>24</sup> del papel, en 23 de abril. Tomo V, fol. 227.
- 5 Planta Manzanilla, en 6 de mayo. Tomo XI, fol. 740.
- 65 Sobre el vegetable Seixebra, en 30 de agosto. Tomo XI, fol. 424.
- 1 Arbol de Aranjuez, llamado Palo Santo, en 2 de<sup>25</sup> septiembre. Tomo XI, fol. 719.
- 1 Origen de la voz Escorial en 11 de septiembre. Tomo IV, fol. 19.

<sup>19</sup> misiriqueiro B.  
<sup>20</sup> Inscripción de un Lignum Crucis de Monedas antiguas del Sr. Duque del Infantado B.  
<sup>21</sup> XII B.

<sup>22</sup> 44 confunde página y tomo con la del escrito siguiente.  
<sup>23</sup> en B se coloca este escrito después del siguiente.  
<sup>24</sup> antigüedades B.  
<sup>25</sup> abril digo de B.

- 4 Apuntamientos para las Antigüedades de Pontevedra y Geografía de Galicia. Tomo IX, fol. 33.
- 12,5 <sup>26</sup>Problema Chorográfico para describir a Galicia con un nuevo método. Tomo IX, fol. 431.
- Año 1763
- 660 Sobre Foros de los Benedictinos en Galicia e Historia Natural de España, desde 763 hasta 766. Tomos XIII hasta XVII inclusives. (fol. 6 v.).
- 
- 1746,5
- Año 1764
- 2 Situación y clima de Pontevedra, en 9 de mayo. Tomo IX, fol. 61.
- Año 1766
- 2 Carlo Santo, en 21 de agosto. Tomo XI, fol. 729.
- 00,25 Piedra Malaquita, en 18 de septiembre. Tomo XII, fol. 456.
- 4 Piedra negra de la América llamada Gallinaza, en 2 de octubre. Tomo XII, fol. 458.
- 20 Elementos Etimológicos según el método de Euclides. Tomo II, fol. 589.
- Año 1767
- 1 Noticia de unas monedas antiguas de plata halladas en Vizcaya, en 5 de junio. Tomo V, fol. 413.
- 3 Castor y Pollux, en 24 de julio. Tomo V, fol. 235. (fol. 7 r).
- 
- 1796,75
- 2 Hierba Lesta, en 10 de octubre. Tomo XI, fol. 779.
- Año 1768
- 1 Sobre el vegetable Bangué, en 18 de octubre. Tomo XI, fol. 799.
- 2 Sobre una <sup>27</sup>reliquia de Santiago, en 30 de octubre. Tomo VIII, fol. 482.
- 10 Educación de la Juventud, en 8 de noviembre. Tomo VI, fol. 183.
- Año 1769.
- 5 Sobre método de estudios de San Isidro de Madrid, en abril Tomo VI, fol. 283.
- 36 Onomástico Etimológico Latín-Gallego de los nombres de Lugares, apellidos y frutos de Galicia en 17 de agosto. Tomo III, fol. 449.
- Año 1770
- 1 Carta al General de San Benito sobre formar un cuerpo Diplomático (fol. 7 v.) en la Congregación Benedictina, en 20 de junio. Tomo VIII, fol. 522.
- 
- 1853,75
- 1 Sobre la malagueta, Julio 20. Tomo XI, fol. 812.

<sup>26</sup> Se omite el escrito en B.<sup>27</sup> la B.

- 1 Respuesta a una consulta del Consejo sobre censores de libros, en 6 de septiembre. Tomo VI, fol. 331.
- 8 Discurso apologético sobre Etimologías, en 20 de octubre. Tomo IV, fol. 523.
- 1 Platina del Pinto, en 16 de noviembre. Tomo XII, fol. 486,  
SIN FECHA
- 1 Extracto de Privilegios Antiguos de Monasterios de la Rioja. Tomo VIII, fol. 472.
- 12 Extracto del Libro Becerro de Celanova. Tomo VIII, fol. 1.
- 1 Sobre el Cañamo. Tomo XI, fol. 13 (Fol. 8 r.).

---

1898,75

- 00,5 Hierba del Cabrón. Tomo XI, fol. 9.
- 00,25 Pajarito llamado Burla Pastores. Tomo XII, fol. 1.
- 1 Dedicatoria para la Flora Española del Dr. Quer. Tomo XI, fol. 1.
- 00,25 Planta llamada Pata de Buey. Tomo XI, fol. 19.
- 50 Noticia de varios Códices manuscritos e impresos y extractos que de ellos hizo el Padre Sarmiento en diferentes tiempos. Tomo II, fol. 147.
- 00,5 Origen de la voz Alajor<sup>28</sup>. Tomo IV, fol. 13.
- 2,5 Carta sobre máscaras y disfraces. Tomo V, fol. 423.
- 10 Onomástico Latín-Gallego de los vegetales según el sistema de Tournefort. Tomo X, fol. 243.
- 00,5 Declinaciones y conjugaciones de la lengua Árábica, Tomo I, fol. 64.

---

1944,25

- Demás de las antecedentes obras contenidas en los XVIII tomos de esta colección, hay noticia en ellas mismas de haber escrito las siguientes:
- Al número 499 de la obra de 660 pliegos dice que en otros Papeles propuso el modo como se había de fabricar de un solo arco un puente sobre el Río Sil.
- 6 A los números 2.216 y 6.022 de dicha obra cita 6 pliegos que escribió sobre el Lobo Cerval o Lubicán.
- Al número 4.076 de dicha obra cita un papel que escribió sobre que las recetas de los médicos debían estar en vulgar.
- 65 Al número 4.766 de dicho papel dice escribió 65 pliegos sobre las calidades que ha de tener un archivero. Esta obra ha parecido después y se ha puesto en el Tomo XVIII, Fol. 33 y está fechada<sup>30</sup> en el año 1752.
- 1 Al número 725 del Onomástico de la Lengua Gallega, cita un pliego que escribió sobre la Cruz de Ferro. (9 r.)
- Al número 308 de dicho Onomástico está un papel que escribió sobre el beleño.

---

<sup>28</sup> Aláflor A.

<sup>29</sup> 1,5 B.

<sup>30</sup> es fecha A. está fecha B.

- Al número 111 del papel de los Elementos Etimológicos cita unos pliegos que había escrito reprimiendo la práctica de enseñar a los niños a escribir por palotes.
- 8,5 En el primer papel que escribió sobre los Adornos del Real Palacio cita 8,5 pliegos que había compuesto sobre el mismo asunto en junio de 1743.
- 5 Al número 1 del papel sobre el Plano de un nuevo y fácil método para formar una General Descripción Geográfica de España cita 5 pliegos que para hacer otra de la América había dado el año de 741 al Sr. Marqués de Valdelirios aunque allí no le nombra.
- 50 Al número 7.304 de la obra de 660 Pliegos cita 50 que escribió de unas Efemérides del clima de Madrid por espacio de 25 años, desde el de 723 hasta 754. (9 v.)
- 1 Al número 7.359 segundo de dicha obra cita un pliego que escribió sobre la etimología de la voz Loco.
- 1 Al número 7.391 de dicha obra cita otro pliego que escribió sobre el origen del apellido Maldonado.
- 1 Al número 7.382 de dicha obra cita un pliego que escribió corrigiendo lo que dice del Arzobispo Barroso el analista de Sevilla Zúñiga<sup>31</sup>. También falta aquí el Catálogo de los 7 u ocho mil volúmenes de la librería del autor el cual le tenía hecho muy instructivo señalando el mérito, rareza y demás circunstancias singulares de cada libro<sup>32</sup>.

NOTA<sup>33</sup>

Que en el Tomo X en folio de las obras manuscritas del Padre Sarmiento están recopiladas todas las piezas que corresponden a la Botánica General Española y también los pensamientos críticos-Botánicos para formación de una Historia General de todos los Vegetables de España. Al fin del mismo volumen está la correspondencia original que tuvo con el Duque de Medina Sidonia sobre varios asuntos curiosos y literarios. Por todas son 69 cartas. Empezó la primera a 10 de marzo de 1747 y acabó la última en Madrid a 5 de agosto del año de 1770. Tienen la particularidad de estar todas escritas de su propio puño y de una excelente letra. Ocupan 112 foxas (sic) en folio y paran hoy por herencia en el Duque de Alba.

Madrid, 30 de mayo de 1779.

<sup>31</sup> Zúñiga A. y B.

<sup>32</sup> Se conserva el ms. autógrafo

en la Real Academia de la Historia.

<sup>33</sup> Esta nota sólo aparece en B.

## II

Como apéndice iluminador del carácter del monje de San Martín de Madrid presentamos una edición completa de las dos cartas dirigidas a J. A. de Armona, más tarde corregidor de Madrid, gran amigo de Jovellanos y autor de unas Memorias sobre los Teatros que confió al ilustre prócer asturiano<sup>1</sup>. Tanto las cartas de éste como las respuestas de Fr. Martín están cargadas de noticias curiosas referentes a múltiples aspectos de la vida literaria dieciochesca. La alusión a la obra del padre de Mirabeau, Victor Riquetti de Mirabeau (1715-1789), autor de *L'Ami des Hommes ou Traité de la Population* y su encarcelamiento en la Bastilla. Las referencias a La Condamine con quien Sarmiento tuvo excelentes relaciones. Los comentarios sobre la obra de J. J. Barthélemy, el futuro autor del *Voyage du Jeune Anacharsis* y padre de esa disertación sobre la conformidad de los chinos con los egipcios, tema que ya había esbozado el benedictino en otro tiempo en lo tocante al alfabeto. También se advierten aún los últimos ecos de defensores de los Falsos Cronicones a los que Sarmiento dedicó abundantes páginas en la *Obra de Seiscientos Sesenta Pliegos* (tomo XVII, 2.<sup>a</sup> parte de la Col. Dávila, f. 7 v. y ss.) puesto que todavía existían historiadores como F. J. Huerta y Vega autor de unos *Anales del Reino de Galicia* y de una *España Primitiva* (sobre esta obra escribió Fr. Martín una *Censura* oponiéndose a que se publicase con su autorización en 1738) en donde la imaginación y las fuentes de los Falsos Cronicones corrían parejas. Respecto al sentido histórico del «juez de imprentas» de esa obra nos dice: «cuando se daba a luz el Falso Cronicón de *Pedro Cesaraugustano*, que ya tenía impreso Huerta, el que había sacado los *Anales de Galicia*. Representóse al *Juez de Imprentas* que todo era una impostura y ficción de Pellicer. Y que hartamente apestada y avergonzada estaba ya *España*, por haber dado licencias el siglo pasado para imprimir tanto cúmulo de *mentiras históricas* y perniciosas. ¿Y qué respondió el susodicho? *Risum teneatis amici*. ¿Y que importará que sean mentiras? ¿No son mentiras las comedias y con todo eso se da licencia para que se impriman. Esto fue decirnos que todo es uno, la mentira poética y la verdad histórica porque así lo dijo el juez» (*Obra de 660 Pliegos*, Col. Dávila XVI, 2.<sup>a</sup>, f. 26 r. y v., n.º 5.269).

La carta de Armona es muy interesante para ver la penetración en España de las obras de Voltaire, concretamente de su *Essai sur l'Histoire Générale* (1754-1758) que ya en el año 1761 circulaba por Cádiz. Armona, que se indigna por sus

---

<sup>1</sup> Así lo reconoce agradecido en una nota de su *Memoria sobre los Espectáculos y Diversiones Públicas de España*, B. A. E. v. 46, p. 502, n. 18.

tergiversaciones e impiedades, le reconoce las grandes dotes de su «estilo mágico» y pregunta el concepto que el autor le merece a Sarmiento. Este le responde que no murmura de él porque no le conoce y que sólo a la fuerza le introdujeron un escrito suyo. Dice «en cuanto leí ni un grano de instrucción recogí, ni me espanté de ratones, ni tampoco me encantó con sus palabras». Tampoco tiene «esa pia al impío Voltaire ni a los de su cofradía». Contrastan las devotas protestas e indignaciones de Armona con la reflexiva tranquilidad con que el benedictino mira la obra del patriarca de Ferney. Ni le espanta ni le seduce, ni es para tanto. No le interesa. No olvidemos que a este fraile que sentía invencible repugnancia a ser «Director de monjas, confesor de beatas y asentistas, consultor de señoras y ricos y a entrar en Cofradías Literarias» (según carta al P. Martínez del 31 de mayo de 1758) nada le podría espantar porque tampoco él tenía la pluma muy quieta para censurar vicios de eclesiásticos y seglares.

Las alusiones a Mayans y a su artículo en las Actas de Lipsia por parte de Armona y el paralelo que Fr. Martín establece mientras «él se derrama en cartas a todas partes yo aborrezco ese género de literatura y *filautia*» es sumamente revelador.

Una última observación de orden lingüístico el sintagma *tener pia* que usa Fr. Martín es hoy un galleguismo, no sabemos si ya lo era en el s. XVIII, y significa «tener inquina».

#### CARTAS DEL P. SARMIENTO A J. A. ARMONA <sup>2</sup>

Muy Señor mío. Dueño y Señor:

Recibí la de Vuestra Merced y aprecio sobremanera la memoria que Vd. me hace de Mr. de La Condamine, a quien estimo, venero y viviré siempre agradecido por sus favores; y si yo pudiese servirle en algo experimentaría lo mucho que yo deseo emplearme en su obsequio.

Hablemos claros. En España hay dos clases de genios que las divide una línea de oriente a poniente en australes y boreales. Aquellos son más francos y amigos de correspondencias con los extranjeros. Los boreales somos más encogidos, retirados de todo comercio epistolar, y entre esos creo que yo soy más que nímio en esa abstracción; ya porque soy retirado por profesión, ya porque mi genio es sumamente inepto y desproporcionado para poder hacer papel en el mundo, ni político ni literario.

Este mes he cumplido cincuenta y un años de hábito, que tomé en este monasterio de San Martín. Hasta ahora no conozco las calles de Madrid, y hace ya muchos años que únicamente salgo tres días en los doce meses: *por Semana Santa, por el Corpus y por la Porciúncula*. A esto es consiguiente que yo no tenga visita alguna, y aunque media docena de curiosos viene a mi celda las mañanas del domingo, como sólo vienen a conversar, aun no sé en donde viven.

Aplaudo el gusto de Vmd. en vivir tranquilo y contento con cuatro libros buenos y cuatro amigos de su confianza. El mismo gozo tengo yo, y acaso mayor,

<sup>2</sup> Col. Dávila, VI-VII, f. 45 r.-56 v.



porque no tengo empleo alguno, ni le pretendo, ni *ad intra* ni *ad extra*. Sólo pienso leer por diversión y tal cual vez escribir para mí sólo cuando quiero estudiar un punto de mi gusto y capacidad.

Pero jamás pienso ni pensaré en escribir cosa alguna para que se imprima, como tan escarmentado ya en cabeza ajena. Después de escrita la materia es preciso sufrir, aguantar y esperar una cuarentena de semanas, antes que el impresor le ponga la primera mano. Las desazones con los impresores ya son antiguas, pero no sé si lo son las que cada día suceden, viendo el autor, que a la mitad de la impresión se pone *nihil transeat*; se pone embargo y se da por perdido todo lo hecho.

Hay más que nunca son muy peligrosas las resultas de un libro después de impreso. Aunque guste a muchos y muchos le aplaudan, como no guste a dos o tres... Buen ejemplo es el libro *El amigo de los Hombres* del cual habla Vmd. He oído que a su autor le habían puesto en la *Bastilla*. No sé si aquí está venal ese libro. Vile pero no le leí pues acaso se mirarán como culpados los que le leyeren.

Así responda Vmd. a Mr. de La Condamine que yo no dejo de escribir de cuando en cuando sobre algunos puntos, pero que España no está para imprimir, ni aun para saber sino cada uno para sí mismo. Jamás me ha arrastrado interés, ni vanagloria, y estoy en que, si esas dos pestes no reinasen en la República Literaria, habría pocos escritores que imprimiesen.

Tengo noticia de ese Mr. Barthélemy y Mr. Guignes, y aquí me trajeron a ver una disertación sobre la conformidad de chinos con los egipcios. Si Vmd. tiene mis dos tomos, pase los ojos por el párrafo 775 del tomo primero, y por el párrafo 759, que escribí el año 1732, conocerá que el pensamiento no me pudo coger muy de nuevo.

No sería malo haber citado a Mr. Barthélemy la bulla tendida de Inocencio XI, que está en el tomo II del Expurgatorio de España, para que se haga cargo de la Historia de las Imposturas del archifalsario Miguel de Luna. No hay cosa más fácil que fingir un alfabeto de 23 letras, y después formar una inscripción con aquellos caracteres, enseñarla y decir que se sabe leer y que ya se descubrió la clave del alfabeto.

Hay infinitas monedas, que cada día se desentierran en Andalucía, y de cuyos caracteres ni siquiera uno se ha conocido hasta ahora. Cuando yo viere que los que se fingen Oedipos aclaran los caracteres de esas monedas, que llaman de Lastanosa, celebraré el hallazgo. El proverbio *Ecce Rodus, ecce saltus*, es muy del caso para tantear la habilidad de los que andan en la danza. Eso otro de que cada uno descifre sólo lo mismo que él ha cifrado, aun para juguete de niños es poca cosa.

Según el contexto de su carta parece que Vmd. abunda en el sentido al cual me repugna que yo pueda asentir jamás, mientras Dios no borre de mi cabeza todo cuanto he leído y observado, o que el Papa me mande que del todo cierre los ojos y cautive mí tal cual entendimiento.

Cuando, estando yo en Galicia, respondí a no sé quien, que me remitió unos fingidos garabatos, no di mi dictamen, sino que referí el del Papa Inocencio XI. Ni siquiera tengo copia de lo que entonces escribí.

Después acá se ha querido tentar mi credulidad por un prócer y por un obis-

po, y éste entendía tanto de la materia como el Rey de Marruecos, según lo que el Bachiller de Ciudad Real dijo a otro asunto.

Abunde Vmd. en el sentido que gustare, y déjeme a mí abundar en el mío, pues tengo experiencia de que éste es el mismo en que abundan los literatos que yo conozco. Ni tampoco me hará fuerza que Mr. Barthelemy diga esto o lo otro, mientras no me conste que antes está informado de toda la historia de los impostores, que en tiempo de Felipe II se unieron, se amistarón y se correspondían, para inundar la Historia de España, Civil y Eclesiástica, de monstruosas patrañas, y de ficciones sacrílegas y enormes. Si quien tiene autoridad me obligase a que yo extendiese por escrito el dictamen, que escribí desde Galicia, no necesitaría buscar libros fuera de mi celda, para reducir a seis pliegos la historia de los dichos impostores y de los que han tentado remediarlos.

Pero yo no pienso en eso y siento que me hablen o me escriban sobre ese asunto. Así, suplico a Vmd. que no se canse más en escribirme pues no le responderé. Respondí esta vez por haber sido la primera que recibí de Vmd. Soy tan amigo de mi tranquilidad, retiro y abstracción de todo comercio epistolar, que sólo de ese modo pienso vivir feliz en este mundo.

Con esta tal cual felicidad quedo a la obediencia de Vmd., cuya vida ruego a Dios guarde muchos años. San Martín de Madrid y mayo 15 de 1761.

Postdata. Soy tan natural, real y sencillo, que me repugna escribir con la *sonda* en la mano. Y soy tan delicado de cutis, que me es muy sensible el que con cartas se soliciten mis respuestas para hacer platillo de ellas, ridiculizarlas y censurarlas. Así lo mejor de las cartas es no escribirlas.

El Rmo. Feijoo nació a primeros de octubre de 1676, y con tanta edad vive, a Dios gracias, con salud. B. l. m. de Vmd. su siervo, servidor y capellán Fr. Martín Sarmiento. Sr. Dn. Joseph Antonio de Armona, muy señor mío.

Carta al Rvmdo. P. Mtro. Fr. Martín Sarmiento sobre las Láminas o Planchas de Plomo Granatenses. Huelva 12 de junio de 1761.

Reverendísimo Padre. Muy señor mío: Una postdata que V. R. puso sobre el último período de su carta de 15 de mayo me hace acordar de otra semejante que el Rey de Prusia puso el año de 1753 en una carta que escribió a Mr. Voltaire, cuando este poeta se escapó de Postdam a Leisic, para escribir, imprimir y publicar injurias contra el género humano<sup>3</sup>, precaución que dicta el escarmiento

<sup>3</sup> El prudente Maupertuis en una carta manuscrita (que no se ha impreso) cuenta en estilo muy moderado las discordias que sobrevinieron en Prusia entre Voltaire y él mismo. En ella inserta la que aquel monarca escribió a Voltaire cuando imprimió el *Akakia* y otros papeles, donde le decía que se había purgado bien de su superabundante y corrosiva hiel. La carta de el Rey está llena de ironía y de sarcasmos muy picantes contra el poeta, y al fin le pone esta Postdata de su puño: P. D. Si quisierais podréis hacer imprimir esta carta y aun ponerla en vuestras obras a el lado de las del Papa y de los Cardenales de Fleury y Alberoni, pero no seáis tan necio que suprimáis o alteréis a vuestro modo alguna parte de ella, porque dejamos aquí un *vidimus* ante la justicia. El poeta francés hizo imprimir lo que quiso o le convino en las Gacetas de Utrec y Amsterdam:

o la desconfianza de la persona a quien se escribe. Instruido pues de cuantas supercherías han pasado y pasan en la correspondencia epistolar de algunos literatos de España y de fuera de España, sólo diré a V. R. que su carta no la ha visto ni la verá nadie, pero que tampoco se perderá en mi papelera, porque ni ella lo merece ni deja de tener *algo de mejor que no haberla escrito*. Esto es lo que afirmo a V. R. como hombre de bien o sea, en hombre de honor, que dicen los franceses y también los españoles de estos tiempos.

Enhorabuena que V.R. no escriba otra; *estoy conforme. Pero no lo puedo estar con el precepto de no escribirla yo* porque me ha parecido que esta segunda era inexcusable. No creo que la razón de esto parezca impertinente a V. R.

Había empeñado mi palabra en la primera para remitir a V. R. el dictamen del abad Barthelemy sobre las Inscripciones Granatenses. Esto es lo que debía y lo que voy a cumplir ahora. Es el papel adjunto que me parece curioso, juicioso y contenido; desconfía de las figuras granatenses, y nada decide a falta de suficiente instrucción, dejando la decisión a los sabios españoles por tocarles a ellos. Esto es abundar en el mismo sentir que V. R., y este es el que yo hice (aunque me quisieron confundir en Granada) tres años ha que pasé por allí.

Yo no sé como me expliqué en mi carta anterior, que V. R. me atribuye lo contrario, y me encarta al parecer con la turba de los Sernas, los Heredias, los Vianas y demás sectarios modernos del antiguo archifalsario Miguel de Luna. Pero entendámonos un poco mejor.

He visto la Disertación que pretende hacer a los chinos una colonia de los egipcios, especie que ya la tenía indicada V. R. mucho tiempo antes sobre las conjeturas de P. D. Huecio, sabio obispo de Avranches y de otros en varios lugares de su Demonstración Evangélica. Esta luz y la que se ha podido tomar de las inscripciones de las columnas, que están en el jardín de los jesuitas de Malta, han servido de guía para el trabajo del sabio académico, y también a Mr. de Guignes en las Memorias de la Academia Real de Inscripciones y B. L. En el Diario de los Sabios de París y en las Memorias de Trévoux, desde el año de 56 hasta el de 60, he visto muchas obras que acreditan la extensión de los conocimientos numismáticos del abad de Barthélemy. V. R. habrá visto también unos reparos que se han hecho a la disertación de monsieur Guignes; reparos que sin mucha dificultad nacen de lo dudoso del asunto, aun en la misma conformidad de las lenguas y escrituras, y del diferente sistema cronológico de los chinos, que necesitan consultarse con los eclipses.

Yo, padre maestro, aunque vivo al poniente de España, tengo más conformidad de patriotismo con los gallegos que con los australes, o que los chinos con los egipcios. Nací en Orduña, allí está mi familia, y son de origen vizcaíno; honremos como quisiere el hipercrítico Bayllet en cuanto dice y maldice. Mi destino por ahora es en este ángulo de la Bética. Mi genio, naturalmente franco y sociable, no es entremetido. En nada se identifica con el de los andaluces, y aunque vivo

---

faltó al respeto debido al Rey y a la verdad; y entonces el Rey le hizo arrestar en Francfort para que pagase con muchas humillaciones, bien merecidas, su atrevimiento.

Obras de Mr. *Maupertuis*, tomo II, pág. 243. Edición de León.

retirado, estoy muy lejos de ser un anacoreta. Me divierto con los libros, y su diversión no me estorba para el comercio de los hombres, ni el polvo de los estantes llega a hacerme un cínico con cascarrias. El retiro de algunos (hablo de los hombres del mundo) viene muchas veces de la misantropía o estupidez; y esto, lejos de ser virtud suele ser de tanta imperfección con el alma como la castidad en la organización de los impotentes. Ya se pasó el tiempo en que para ser literato era necesario ser puerco. Unos anteojos atados a las orejas y una libra de tabaco sobre el vestido apenas hacen ya un hombre de letras fuera de las comedias de Molière. Yo conocí en Sevilla un filósofo y matemático *que decían*, y en prueba de su abstracción o de la profundidad de sus meditaciones se contaba que tal vez ponía por registro de su lección una sardina o tal vez una cáscara de melón. Después le traté, y vi que las suyas no eran abstracciones de Arquímedes, ni de Vieta, sino que su desaseo y porquería eran más profundas que su meditación.

Mi carácter, pues, Rvmo. P. es un medio entre los australes y boreales, que V. R. distingue con una línea de poniente a oriente. Ya sabía que el P. Mro. Sarmiento acostumbra a romper todos los años cuatro sobremesas y sólo un par de zapatos. Esta es una voz corrida por toda España. Pero V. R. es un monje apartado del mundo, sabio, modesto y que huye de los vanos aplausos para conservar la santa y laboriosa quietud de su celda. Esto por cualquiera parte que se mire es loable. No se puede adquirir de otro modo un caudal tan admirable de erudición, pero lo que me añade en su carta, *de que no piensa* V. R., ni pensará jamás en escribir para que se imprima, y las desazones con los impresores y los escrupulosos de España, como escarmentado en cabeza ajena, es cosa fundada y contextada por las costosas experiencias de muchos, que todos conocemos. Hoy más que nunca está nuestra España llena de abrojos para los sabios. La protección y los premios, que son los dos polos en que estriba el progreso de las Ciencias y las Artes, están como estancados en aquellos que estudian poco, fiando su razón a sus pulmones, según la expresión graciosa y aguda de *Jorge de Pitillas*<sup>4</sup>. Una faja de paño azul, otra verde o púrpura ligadas por recíproco interés a un saco pardo son el preciso sello de las Ciencias y el depósito aun más preciso de los premios. Los demás colores son idiotas o no entran en el santuario de las Musas. Las prensas sólo se ocupan por cuatro chapuceros que no tienen que perder. Vergüenza me daría decir esto a Mr. de La Condamine; así pudiera yo arrancar de las Actas de Leysic<sup>5</sup> seis u ocho páginas, que dictó para ellas (aunque recientemente ha dado disculpa) un cáustico valenciano<sup>6</sup> en las cuales hizo muy poco honor a su patria, y a los sabios de ella, sólo porque no eran valencianos o amigos suyos. V. R. ya me entiende y conoce la razón de esta queja.

Más en fin V. R. no deja de escribir de cuando en cuando sobre algunos puntos aunque no sea para imprimir. Ahora quiero preguntar a V. R. ¿Qué entrañas le ha hecho esta obra moderna intitulada *Ensayo sobre la Historia Universal y el Espiritu de todas las Naciones* de *monsieur Voltaire*? En Cádiz me dieron tres o cuatro volúmenes de ella, que leí con indignación y arrojé de mí. Dejando aparte su impiedad, en mil partes hace pedazos nuestra Historia de España, ridiculi-

<sup>4</sup> Diario de los Literatos de España. Tomo 7, pág. [sic].

<sup>5</sup> Tomo XXXI, año de 1731, mes de septiembre, pág. 432.

<sup>6</sup> Carta a D. Vicente Calatayud, impresa en Valencia, pág. 15, año de 1760.

zando a sus héroes por medio de *antítesis afectadas* de un contraste agradable de palabras, que es su fuerte, y censura nuestras leyes y costumbres con la mayor desvergüenza. Este hombre raro se ha formado un Sistema de Historia no menos raro y absurdo que él; esto es, una Historia no como el Mundo la ofrece, sino como él ha querido imaginarla, truncando los sucesos, las datas y las intenciones. El pasa en Europa por un prodigio espantoso de literatura y el mayor *bel esprit* de todo el mundo. Sin embargo yo he visto una carta del Rey de Prusia, que le conoce bien y le ha tratado, donde dice que Voltaire no es bueno sino para leído por diversión. Es cierto que en cuanto escribe pone un estilo mágico, por el barniz que sabe dar a todo lo que trata, dejando aparte la esencia o el fondo de las cosas, de que se cuida poco. La Religión, la Piedad y la Moral no se han de buscar en él. ¿V. R. en qué concepto tiene a este hombre? Esta es una respuesta voluntaria que viene lo mismo para el mes de julio que el de agosto. Cómo V. R. había de poner unas notas a la Historia del Rito Muzárabe o unas ilustraciones críticas a Pagi o a Ceyller, puede divertirse con este otro francés y sus secuaces para batirlos. Rafael pinta alguna vez un condenado y Bartolomé de Murillo el retrato de alguna prostituta. ¿Pero no quiere V. R., o no gusta, de hacer este trabajo de 40 pliegos? Yo me doy por satisfecho con haberlo indicado y no más. A lo menos quiera V. R. volverme (cuando quisiere) bajo de una cubierta la carta de Mr. de Barthélemy y quedaremos tan amigos como antes.

Mándeme V. R. cuanto fuere servido. Interin ruego a Dios conserve su vida para honor de su religión y gloria de España. B. L. M. de V. Rvdma. su más apasionado reverente servidor. Joseph Antonio de Armona. M. R. P. M. F. Martín Sarmiento.

#### RESPUESTA DEL P. SARMIENTO EN LA QUE CONTESTA A LA ANTECEDENTE

Muy Señor mío, dueño y Señor: Recibí la de Vmd. y la inclusa de Mr. Barthelemy, la misma que, obedeciendo a Vmd. devuelvo inclusa a vuelta de correo. Yo no tengo, ni jamás he tenido, amanuense, y por lo mismo no me quedo con *copias* de las cartas que escribo. Eso de copias es bueno para los que tienen trabacuentas o para los que escriben con pensamientos vagos y acomodaticios. No necesito copia de lo que escribo para precaver que me cojan en mentira o contradicción. Que me acuerde o me olvide, jamás diré lo contrario. Ese es el privilegio de los que hablan y escriben con realidad y sólo según lo que piensan.

La cordura está en no manifestar lo que se piensa sin necesidad a cualquiera que viene a tentar. El mayor peligro de la tranquilidad humana es decir lo que se piensa. Decir lo contrario de lo que se piensa es ignominia de la racionalidad y de la sociedad humana. ¿Pues qué remedio? El que yo he escogido; es vivir retirado en un rincón, abstraerme de todo comercio mundano, político, literario y epistolar, y vivir sólo para Dios, para mí y para cuatro amigos. Estos, según el número de convidados, ni deben ser menos que *tres*, como las *Gracias* ni más que nueve como las Musas.

Por cumplir con esta máxima de los antiguos soy irreducible a entrar en *Cofradías Literarias*, en donde se mide la razón y se gradúa el acierto por un puñado de más o menos *habas*. Reniego del hombre que no puede ser racional por

si mismo, sino que ha de serlo, como adjetivo y pegadizo a un pelotón de literatos. Dícese por gracia que es preciso imaginar *un pelotón de 14 sastres* para sacar en limpio un *hombre sólo*. Más quiero ser un idiota substantive que un literato adjetivo. De esta repugnancia a entrar en Cofradías de Literatos se ha originado mi conducta de huir de cartas a Francia, a Roma, a Londres, Valencia y países australes de España, y mucho menos a Lypsia para que me coloquen en la *Guía de Forasteros Literatos y Escritores* porque he escrito un *Cajón de Sastre*, como uno de los 14 asociados en el Pelotón o Cofradía de los *Ropavejeros*.

Cuando recibí la de Vmd. no tenía noticia alguna de su persona. Después supe que Vmd. era mucho de la casa de D. Juan Isasmendi, cuyo cuñado, el benedictino Fray Manuel Ibarrola me trata y conoce mucho. Si Vmd. toma informe de el espero que Vmd. mudará la pintura que hace de mi persona. No soy misántropo, sino misotramposo y misofilaucios y misocharlatanes. No gasto anteojos, aunque soy de vista corta. Es verdad que nada tengo de aseado en el vestir, y sí en eso paso por puerco, será por la razón de ser *puerco gallego*; y me escudo con el dicho de San Hilarión: «*Supervacaneum est munditias in cilicio quaerere*». Aplaudo a los que naturalmente son aseados.

Pero el regular que emperregila su mortaja o hábito, que se afeita a menudo, que lo que había de gastar en libros lo emplea en jabones, espejos, escobillas, en garvines con *pendula* y en zapatos de última moda, no merece aplausos sino compasiones. He notado que todos esos no tienen cabeza, y que tienen una racionalidad con cazcarrias, y que, ni aun adjetivo son racionales. Es verdad que gasto pocos zapatos y que la *carpeta* de mi mesa de estudio está tan andrajosa como mi hábito de puro rozarse una con otro. No uso de sardinas ni de cáscaras de melón para registro de mis libros, uso de naipes, en cuyos reversos hay algunos extractos de cosas curiosas y literarias.

En fin, sea yo enhorabuena *estrafalarario*. ¿Y los señores cofrades de Literatura qué tienen con eso? El que no me quisiere así que me deje que yo a ninguno voy a buscar a su casa. En mi celda estaré como se me antojare. Es bueno que los Colegiales Mayores de *faja* afectan traer vieja y rota la beca, y algún género de frailes afectan echar piezas y remiendos en hábitos nuevos y ¿yo no podré andar lícitamente andrajoso? En verdad que eso no obsta a los primeros para mandar el mundo ni a los segundos para que de ellos no salgan *confesores de reyes*.

Es verdad que por el contexto de la carta de Vmd. sospecho que Vmd. era apasionado por la Cofradía que fundó el archimpostor Miguel de Luna, viendo que seriamente remitía a París inscripciones para que los doctos dijese su dictamen. Mr. Barthélemy dice que yo dije que los caracteres eran góticos. Jamás lo dije ni lo diré. Es un testimonio falso que sólo el falsario Luna podría inventarle. Esto saco yo de responder a cartas de los que andan a caza de mis respuestas para meterme en la danza de charlatanes. Tiempo hubo en que dije que los caracteres de las monedas de Lastanosa eran célticos. Después leí en autor anterior a Cristo que los españoles marítimos del mediterráneo usaban de la Gramática Etrusca. Este texto le comuniqué a D. Luis Velázquez y al maestro Flórez, que lo estimaron, por no tener noticia de él.

De los caracteres de los secuaces de Luna diré siempre que son fingidos con las patas. Esto es, tomado uno de aquí y otro de allí y otro de casquillí; que de ellos se formó un total alfabeto que jamás como total se usó en España. Que des-

pués él, se escribieron los contextos fingidos y disparatados. Ni alcanza lo que dice monsieur Barthélemy que este alfabeto se usaría en un rincón de España. Más cierto es que en un rincón de España se ha fingido. Al concilio concurren de todas partes. ¿Y este concilio se había de escribir con caracteres que sólo se usaban en un rincón?

Hay sobra de inscripciones del siglo iv. ¿Qué les costaba a los impostores entresacar de ellas un alfabeto y escribir según él los textos de imposturas? Las inscripciones romanas que son falsas no son falsas en los caracteres. ¿Cómo en toda la Andalucía no se descubre inscripción con aquellos garabatos? Apostaré que se fingirán también esas inscripciones, se mandarían enterrar en países muy distantes y después se desenterrarían para confirmaciones.

Los doctos de París supongo son doctísimos, pero para cosas de España no saben sino lo que de acá se les remite o leen en nuestros libros; ni están enterados de la tramoya y Cofradía de Impostores del tiempo de Felipe II. A mí me da asco de hablar y escribir de esas cosas, ni me quiero meter ni que me metan en ellas.

Importará dos cominos que aquel sujeto defienda que la elocuencia es Arte para que, estudiando el tanto en ese Arte, le tengan por el elocuente de España. El caso es que con sus escritos prueba lo contrario, pues hasta ahora no ha podido conseguir o persuadir que aprecien, compren y lean sus apéndices de libros. Yo soy uno de esos. No le quito su mérito, pero bien seguro es que yo no le he de preguntar cosa alguna para mi instrucción. Su genio y el mío son totalmente opuestos. El se derrama en cartas a todas partes, yo aborrezco ese género de literatura y de *filautia*. Y ahí viene lo de australes y boreales.

De Voltaire y de toda la cofradía de ateístas extranjeros con el primor de insolentes y desvergonzados, digo lo que Aretino respondió: *Que no mormuraba de Dios porque no le conocía*. Nada de esa canalla tengo ni entraré en mi celda. A fuerza me introdujeron un escrito de Voltaire para que le leyese. No me pesó haberle visto y leído, pues me ratifiqué en mi aversión por ese apóstol de la impiedad y de la lujuria, como le llamó uno que escribió desde París. En cuanto leí ni un grano de instrucción recogí, ni me espanté de ratones, ni tampoco me encantó con sus palabras.

De poco se admira el que quiere impugnar que la Elocuencia no es Arte sino *Naturaleza*. ¿Y qué diría si me oyese que yo abundo en el sentido de que *la elocuencia no está en el que habla sino en el que oye*? Las oraciones elocuentísimas de los *ingleses* en los *Mercurios* a ningún francés persuaden como ni las de estos a ningún inglés. Estos persuadirán sus paisanos porque están preocupados de la pia afición y pasión para creerlo todo. Si no precede esa afición en el que oye no hay Retórica del que habla.

Por lo mismo, como yo no tengo esa pia al impío Voltaire ni a los de su cofradía, ninguno me encanta ni persuade. Tengo más de seis mil tomos en mi celda, y así o para saber o para ostentación, o para ser bueno o para ser malo, no necesito que me vengán libros de fuera, ni aun el leer los que salen en la Gaceta. Supongo que todos serán selectos, pero yo no necesito tantos selectos.

No pienso tampoco poner notas ni ilustraciones a libro alguno. Si no le entiendo le arrimo y tomo otro. Miro con suma indiferencia la jerga de la Historia

Literaria fuera de mi celda, y a las imprentas como a verdugos de los literatos. Ojalá todos siguiesen mi dictamen.

Que escriban e impriman los que están remangados para impugnar, per fas per nefas, para ridiculizar y para infamar.

Perdone Vmd. lo prolijo de esta carta que sólo la escribí con la ocasión de devolver la carta de monsieur Barthelemy. En verdad que ya tenía determinada la pluma para escribir hoy un pliego sobre un asunto que tengo entre manos y es de mi gusto. Pero por no dilatar la remesa a la de 12 de junio de Vmd., respondo hoy 24 de junio, en San Martín de Madrid, de 1761, y quedo a la obediencia de Vmd. cuya vida ruego a Dios guarde muchos años.

P. D. Un tal Capdevila, médico de Córdoba, imprimió un medio pliego sobre una cabeza de mármol y me la remitió debajo de un sobreescrito. Bien podía excusarlo pues yo no necesitaba saber sus dictados. B. L. M. de Vmd. su afecto siervo y capellán Fray Martín Sarmiento. Sr. Dn. Joseph Antonio de Armona, muy señor mío.

